



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

INVERSIÓN EN BOGOTÁ D. C. 2015

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Andrés Ortiz Gómez
Secretario Distrital de Planeación

Raúl José Buitrago Arias
Subsecretario de Planeación de la Inversión

Redy Adolfo López López
Director de Programación y Seguimiento a la Inversión

Daniel Monsalve Ortiz
Director de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

María Victoria Ochoa Echeverri
Edilfonso Mahecha Mahecha
María Teresa Bustos Arias
María Zoraida Dueñas Gil
Jackelyn Yate Cabrera
Juan Carlos Calderón
Olga Quintero Blanco
Edward Daza Díaz
Uriel Díaz Muñoz

Equipo Dirección Programación y Seguimiento a la Inversión

Jeimy Natalia Rodríguez Martínez
Ludín Adriana Galeano Gómez
Yinna Carolina Bohórquez Gil
Víctor Hugo Aguilera Pineda
Giovanni Flórez Andrade

Equipo Dirección Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Olga Quintero Blanco
María Zoraida Dueñas Gil
Edilfonso Mahecha Mahecha
Edición

Contenido

1. INVERSIÓN DIRECTA DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, VIGENCIA 2015	7
1.1. INVERSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	7
1.2. INVERSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	11
2. INVERSIÓN SOCIAL EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	14
2.1. INVERSIÓN SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	14
2.1.1 Educación	16
2.1.2 Salud	21
2.1.3 Integración social	23
2.1.4 Cultura, recreación y deporte	27
2.1.5 Movilidad	31
a) Ampliación y optimización de la Red de Ciclorrutas y Promoción del uso de la bicicleta	32
b) Cultura integral para la movilidad y la seguridad vial	33
c) Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad	34
d) Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP	35
e) Red de Soporte para la prestación de servicios para una movilidad humana	36
f) Construcción e integración de la red férrea como eje estructurador del sistema de transporte público	37
2.1.6 Ambiente	38
a) Manejo de humedales y quebradas	38
b) Escombros, residuos hospitalarios y peligrosos y vertimientos	39
c) Ruido y publicidad exterior visual	39
d) Flora y fauna silvestre	39
e) Calidad del aire	40
f) Adaptación al cambio climático y proyectos regionales	41
g) Sistema de drenaje pluvial sostenible	41
h) Gestión del riesgo	42
i) Educación y participación	42
j) Árboles y jardines	42
2.1.7 Mujeres	43
a) Protección y atención a mujeres víctimas de violencia	43
b) Asesoría y atención para el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres	43
c) Sistema Distrital de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia SOFIA	44

d)	Poner en operación 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres - CIOM en las localidades	45
e)	Planes Locales de Seguridad Para Mujeres	45
f)	Fortalecimiento de la Participación y Representación Social y Política de las Mujeres	46
g)	Estrategia para la atención integral de las personas en ejercicio de la prostitución en el distrito capital	46
h)	Observatorio de Mujeres y Equidad de Género - OMEG	47
2.1.8	Hábitat	47
a)	Gestión del suelo para Vivienda de Interés Prioritario – VIP	47
b)	Mejoramiento de vivienda y su entorno:	49
c)	Servicios públicos:	51
d)	Ruralidad - Acueductos Veredales	52
2.1.9	Desarrollo económico, industria y turismo	52
2.1.10	Gobierno y seguridad	55
2.1.11	Planeación	59
2.2.	INVERSIÓN SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	63
2.2.1	Usaquén	63
2.2.2	Chapinero	65
2.2.3	Santa Fe	66
2.2.4	San Cristóbal	68
2.2.5	Usme	72
2.2.6	Tunjuelito	75
2.2.7	Bosa	77
2.2.8	Kennedy	79
2.2.9	Fontibón	83
2.2.10	Engativá	84
2.2.11	Suba	87
2.2.12	Barrios Unidos	88
2.2.13	Teusaquillo	90
2.2.14	Los Mártires	92
2.2.15	Antonio Nariño	93
2.2.16	Puente Aranda	95
2.2.17	La Candelaria	98
2.2.18	Rafael Uribe Uribe	99
2.2.19	Ciudad Bolívar	102
2.2.20	Sumapaz	103

Índice de tablas, gráficas y anexos

	Página
Tablas	
Tabla 1 - Eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, 2015	9
Tabla 2 – Eje 2: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua, 2015	11
Tabla 3 – Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, 2015	11
Tabla 4 - Inversión directa / inversión social en Bogotá Humana, 2015	15
Tabla 5 - Tasas de eficiencia interna Sector oficial Bogotá DC	18
Tabla 6 - Cobertura en vacunación, 2015	22
Tabla 7 - Poblaciones y acciones adelantadas en seguridad	55
Tabla 8 - Inversión directa / inversión social local, 2015	63
Gráficas	
Gráfica 1 - Inversión de la administración distrital, 2015	7
Gráfica 2 - Bogotá Humana / Inversión por ejes estratégicos, 2015	8
Gráfica 3 - Inversión de la administración local, 2015	12
Gráfica 4 - Bogotá Humana / Inversión por ejes estratégicos en la Administración Local, 2015	13
Gráfica 5 - Ejecución Presupuestal Inversión Social, 2015	16
Gráfica 6 - Tasa de deserción escolar sector oficial	18
Gráfica 7 - Avance en la superación de la segregación	27
Gráfica 8 - Territorialización de la inversión en arte, cultura y recreación	29
Gráfica 9 - Focalización Áreas Prioritarias de Atención	29
Anexos	
ANEXO 1	106
Proyectos de inversión social de la Administración Distrital, 2015	106
ANEXO 2	116
Proyectos de inversión social de la Administración Local, 2015	116

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene los principales avances en inversión del plan de desarrollo Bogotá Humana logrados a 31 de diciembre de 2015 de la Administración Central - AC, Establecimientos Públicos - EP, Empresas Industriales y Comerciales - EIC y de las Localidades, en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo del artículo 6º del el Decreto 714 de 1996.

La información se estructura en dos capítulos. El primero presenta los niveles de ejecución de la inversión directa Distrital y Local y su distribución en los tres ejes estratégicos del plan de desarrollo: *i) Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo; ii) Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua y; iii) Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.*

El segundo capítulo se enfoca en la inversión destinada a los bogotanos y bogotanas más vulnerables de la ciudad que presentan necesidades básicas insatisfechas, definida como inversión social, la cual a través de programas y proyectos con enfoque diferencial desarrolla acciones para mejorar su calidad de vida.

Por último, el documento contiene los anexos de los proyectos de inversión social tanto del nivel central como del local, tal como lo solicita el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.

La información presupuestal consolidada por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP ha sido tomada del Sistema Presupuestal Distrital – Predis de la Secretaría Distrital de Hacienda para las entidades de la administración central y los establecimientos públicos y para las localidades. La información de las empresas industriales y comerciales corresponde a los informes remitidos por éstas a la SDP. Todas las cifras se presentan en millones o billones de pesos de la vigencia 2015.

1. INVERSIÓN DIRECTA DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, VIGENCIA 2015

El plan de desarrollo Bogotá Humana para la vigencia 2015 contó con un presupuesto de inversión disponible a 31 de diciembre de 2015 de \$12 billones 491 mil 195 millones; de los cuales ejecutaron \$10 billones 515 mil 745 millones, es decir 84,2%.

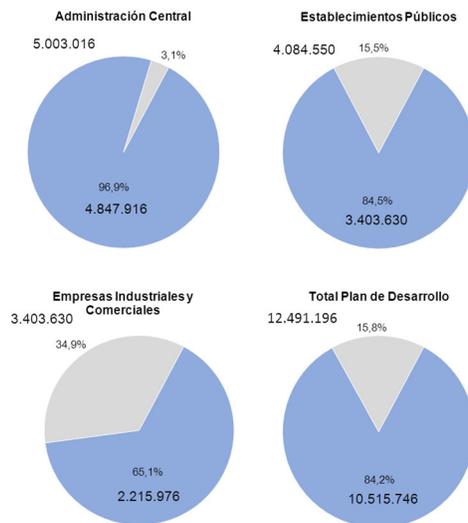
1.1. Inversión de la administración distrital

La inversión en el nivel distrital se agrupa en 13 sectores administrativos compuestos por 45 entidades distritales. La administración central contó con el 40,1% de los recursos de inversión, los establecimientos públicos con el 32,7% y las empresas industriales y comerciales con el 27,2%.

En la siguiente gráfica se muestra la ejecución de la inversión en el Distrito, las entidades de la administración central ejecutó el 96,9% de sus recursos, es decir, \$4 billones \$847 mil millones, seguidas de los establecimientos públicos con \$3 billones \$451 mil millones (84,5%); para el caso de las empresas industriales y comerciales la baja ejecución se explica en el hecho de que el 89% del presupuesto corresponde a las empresas Transmilenio con el 75% y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con el 14% las cuales presentaron ejecuciones del 60% y 70% respectivamente.

Gráfica 1 - Inversión de la administración distrital, 2015

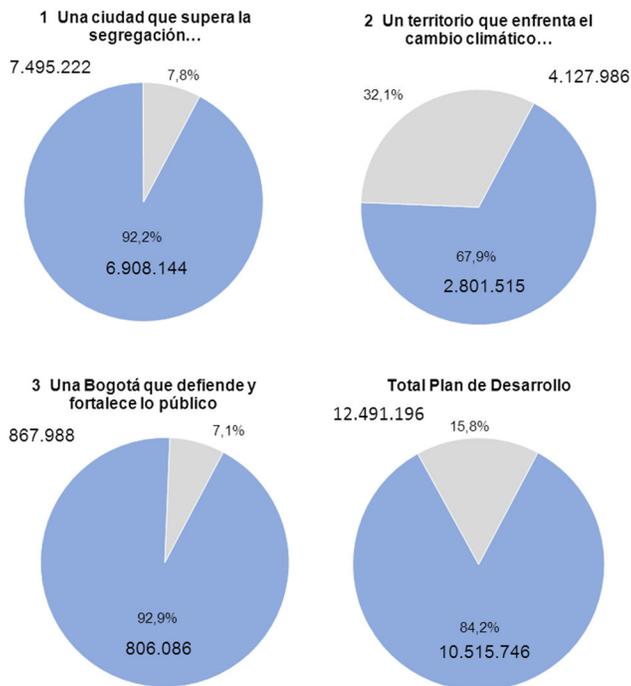
Presupuesto
■ Ejecutado ■ No ejecutado



Fuente: Cálculos SDP con información del sistema PREDIS- SDH y la información remitida por las EIC, cifras en millones \$
Inversión directa en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Gráfica 2 - Bogotá Humana / Inversión por ejes estratégicos, 2015





Fuente: Cálculos SDP con información del sistema PREDIS- SDH y la información remitida por las EIC, cifras en millones \$

El principal objetivo del Plan de Desarrollo Bogotá Humana es la superación de factores condicionantes que segregan en lo social y lo económico a los habitantes y la región; con este fin el 60% de la inversión se concentra en el eje 1 del Plan: **Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo**, focalizando las acciones dirigidas a ofrecer las condiciones que le permitan a las y los ciudadanos alejarlos de las situaciones de pobreza y exclusión a través de programas que con enfoque diferenciales de las poblaciones buscan el restablecimiento de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas en salud, educación, vivienda, cultura, recreación y deporte, empleo, principalmente.

Sobresales programas como: Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender; Territorios saludables; Vivienda y Hábitat Humanos y; Garantía del desarrollo integral de la primera infancia.

Tabla 1 - **Eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, 2015**

Programa	Presupuesto en Millones \$		
	Vigente	Ejecutado	%
1 Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	376.802	362.118	96,1
2 Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	2.040.481	1.678.088	82,2
3 Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar...	3.151.359	3.061.097	97,1
4 Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	22.214	21.976	98,9
5 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, ...	267.341	262.339	98,1
6 Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	19.273	17.570	91,2
7 Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	35.647	32.358	90,8
8 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	317.864	282.839	89,0
9 Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	310.961	308.961	99,4
10 Ruralidad humana	5.335	4.508	84,5
11 Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	10.654	9.106	85,5
12 Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	51.552	44.837	87,0
13 Trabajo decente y digno	96.521	66.104	68,5
14 Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	12.231	7.732	63,2
15 Vivienda y hábitat humanos	514.728	488.345	94,9
16 Revitalización del centro ampliado	262.257	260.167	99,2
Total	7.495.222	6.908.144	92,2

Fuente: Cálculos SDP con información del sistema PREDIS- SDH y la información remitida por las EIC

El eje 2 **Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua**, centra su importancia en la necesidad de adaptar la ciudad al cambio climático y la concepción del desarrollo de la ciudad de la mano con el cuidado del medio ambiente; sobresale además el programa de Movilidad Humana que dada la relevancia que tiene el tema para la ciudadanía bogotana se ha convertido en una de las principales preocupaciones de las administraciones en los últimos años.

Como se observa en la tabla 2 en este eje se adelantan 7 programas que cuentan con el 38% de los recursos de la inversión directa. Si bien el promedio de ejecución de la mayoría de sus programas es superior al 80%, el promedio de ejecución del eje baja debido a que el 85% de su presupuesto se concentra en el programa Movilidad Humana cuya ejecución en el año fue del 66,8%.

Tabla 2 – Eje 2: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua, 2015

Programa	Presupuesto en Millones \$		
	Vigente	Ejecutado	%
17 Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y ...	248.072	111.318	44,9
18 Estrategia territorial regional frente al cambio climático	18.376	18.219	99,1
19 Movilidad Humana	3.488.640	2.330.711	66,8
20 Gestión integral de riesgos	117.617	108.143	91,9
21 Basura cero	182.740	173.152	94,8
22 Bogotá Humana ambientalmente saludable	72.247	59.677	82,6
23 Bogotá, territorio en la región	294	294	100,0
Total	4.127.986	2.801.515	67,9

Fuente: Cálculos SDP con información del sistema PREDIS- SDH y la información remitida por las EIC

El eje 3 - **Una Bogotá que defiende y fortalece lo público**, que aborda los programas y las estrategias de fortalecimiento de la cultura, la transparencia, el adecuado manejo de los recursos, el fortalecimiento de la seguridad y la prevención del delito en la ciudad, contó con el 6% del presupuesto. La tabla 3 presenta los niveles de ejecución de los 10 programas que lo conforman.

Tabla 3 – Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, 2015

Programa	Presupuesto en Millones \$		
	Vigente	Ejecutado	%
24 Bogotá Humana: participa y decide	43.134	42.832	99,3
25 Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y ...	11.734	11.305	96,3
26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	17.690	16.010	90,5
27 Territorios de vida y paz con prevención del delito	46.583	43.235	92,8
28 Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	141.299	132.859	94,0
29 Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	5.727	4.821	84,2
30 Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	12.736	12.210	95,9
31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	521.156	478.702	91,9
32 TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y...	63.929	60.166	94,1
33 Bogotá Humana Internacional	4.000	3.945	98,6
Total	867.988	806.086	92,9

Fuente: Cálculos SDP con información del sistema PREDIS- SDH y la información remitida por las EIC

1.2. Inversión de la administración local

La inversión directa programada en las localidades a 31 de diciembre de 2015 fue de \$711.803 millones, alcanzando una ejecución de \$684.694 millones, es decir el 96.2%

En la siguiente gráfica se muestra los valores programados y ejecutados en cada una de las veinte localidades del Distrito Capital.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



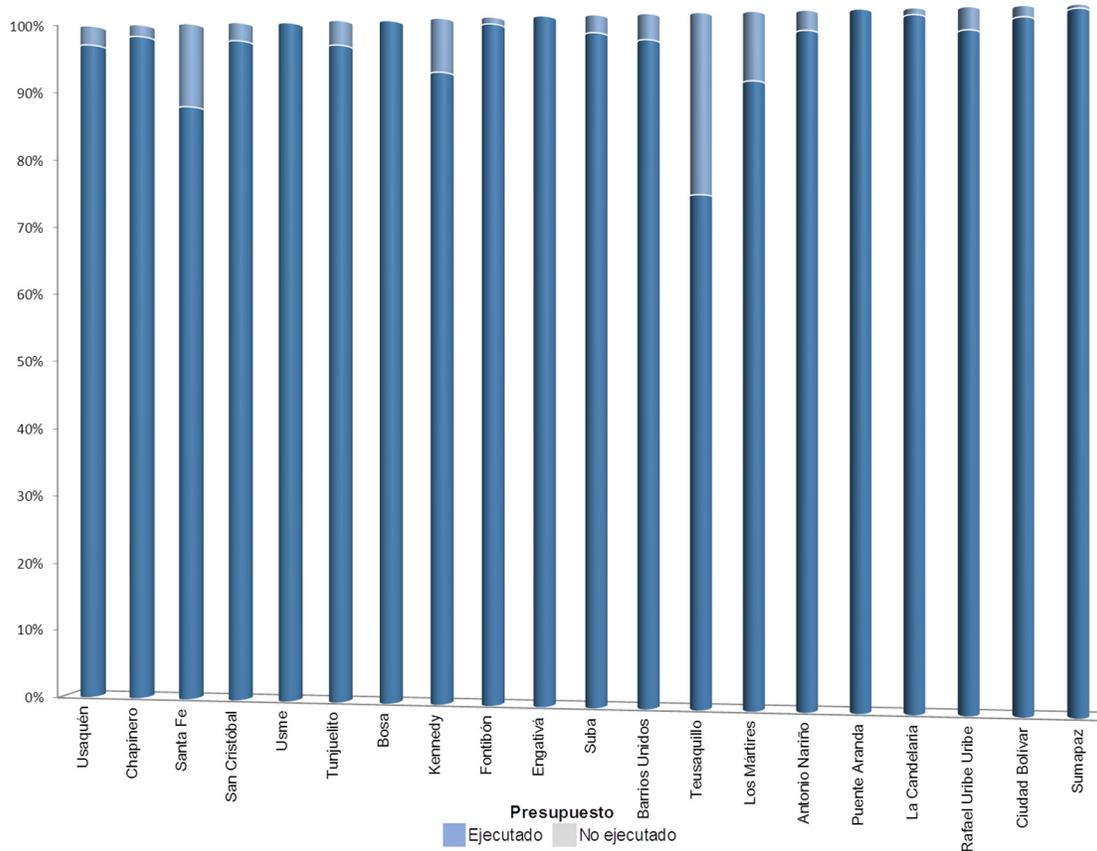
CO-SC-CER259292



GP-CER259293



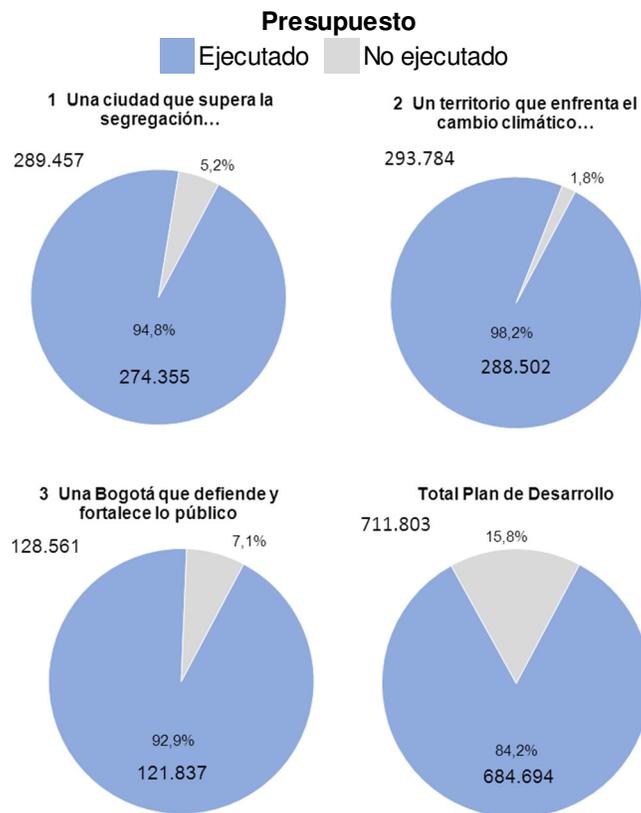
Gráfica 3 - Inversión de la administración local, 2015



Fuente: Cálculos SDP con información del sistema PREDIS- SDH

Las localidades con mayor presupuesto asignado en 2015 son: Ciudad Bolívar con \$109.813 millones, Kennedy con \$96.672 millones, Bosa con \$53.304, Rafael Uribe Uribe con \$49.245 y Suba con \$47.024 millones. De esta forma se busca atender los sectores de la ciudad donde se presentan mayores índices de pobreza y segregación.

Gráfica 4 - Bogotá Humana / Inversión por ejes estratégicos en la Administración Local, 2015



Fuente: Cálculos SDP con información del sistema PREDIS- SDH y la información remitida por las EIC, cifras en millones \$

Teniendo en cuenta la información de las localidades, el Eje Estratégico con mayores recursos asignados es “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua” con \$293.784 millones, equivalente al 41.28%. Le sigue el Eje “Una ciudad que reduce la segregación” con \$289.457 millones, equivalente al 40.66% y finalmente el Eje “Una Bogotá en defiende y fortalece lo público” con \$128.561 millones, que corresponde al 18.06% del total del presupuesto local

Desde el punto de vista de la ejecución presupuestal a 31 de diciembre, el Eje estratégico “Un territorio que enfrenta el cambio climático” presenta el 96.2% de ejecución es decir \$288.502 millones; el Eje Estratégico “Una ciudad que supera la segregación...” ejecutó el 94.8% equivalente a \$274.355 millones, y el Eje estratégico “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” el 92.9% que corresponde a \$121.837 millones.

2. INVERSIÓN SOCIAL EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

2.1. Inversión social de la administración distrital

El Distrito debe garantizar que gran parte de la inversión esté dirigida la inversión social, definida también como Gasto Público Social - GPS. Antes de revisar el comportamiento de esta inversión éstas son algunas definiciones relacionadas con el tema:

De acuerdo al Documento CONPES 020/93 el GPS es aquella parte del gasto público que cumple con dos condiciones: "1) *se refiere a bienes y servicios en cuya distribución aplican los mecanismos de mercado y existe, por algún motivo, exclusión y rivalidad, y 2) tiene un efecto directo sobre el nivel de vida de los hogares*".

Según la Sentencia C-151 de 1995 de la Corte Constitucional la Inversión social "se compone de aquellos recursos destinados a mejorar el bienestar general y satisfacer las necesidades de las personas, en especial de aquellos sectores sociales discriminados que por no haber tenido una equitativa participación en los beneficios del desarrollo, presentan necesidades básicas insatisfechas"

El Estatuto Orgánico del Presupuesto define el GPS como "aquel cuyo objetivo es la solución de necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población".

En la tabla 4 se presenta la inversión directa y el porcentaje destinado al gasto social. En su orden los programas están liderados por los sectores de salud, educación, mujeres, cultura recreación y deporte y ambiente.

Además de lo anterior, a través de la Secretaría Distrital de Hacienda se incluye una partida por \$61.225 millones correspondiente al Mínimo Vital², como estrategia

¹ Gasto público social Colombia 2000-2010. Alberto Cardona López.

² Modificase el artículo 4o del Decreto 485 de 2011, que quedará así: "Artículo 4º: **Mínimo Vital de Agua Potable.** Fijase en seis (6) metros cúbicos mensuales la cantidad de agua potable que deberán suministrar las Prestadoras del Servicio de Acueducto, como mínimo vital, para asegurar a las personas de los estratos socio-económicos uno y dos, de uso residencial y mixto, una vida digna que permita satisfacer sus necesidades básicas. Esta cantidad le será suministrada sin costo alguno a cada suscriptor del servicio de acueducto de esos estratos, localizado en Bogotá, D.C., y el valor económico que para las Prestadoras del servicio represente dicho suministro, será reconocido por la Administración Distrital." (Artículo 1º del Decreto 064 de 2012).

dirigida a las familias más pobres de la ciudad ofreciendo de forma gratuita el consumo básico de agua.

Tabla 4 - **Inversión directa / inversión social en Bogotá Humana, 2015**

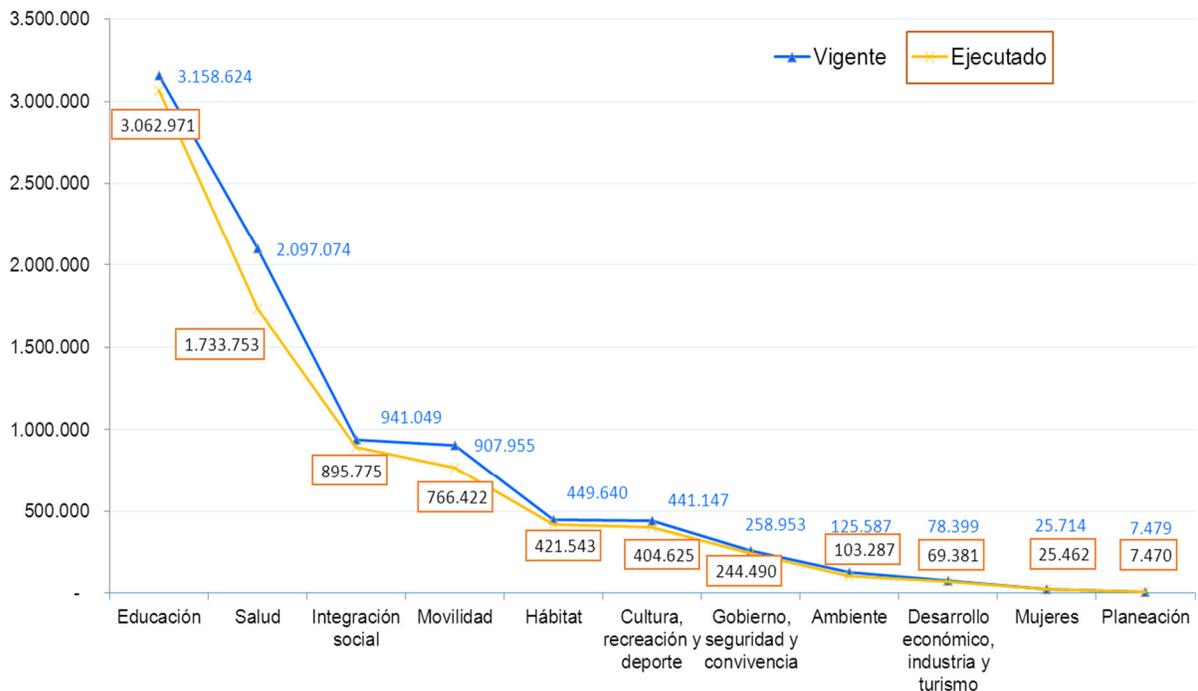
Sector	Presupuesto en Millones \$		
	Inversión Directa	Inversión Social	% Participación
Salud	2.097.994	2.097.074	100,0
Educación	3.163.589	3.158.624	99,8
Mujeres	25.764	25.714	99,8
Cultura, recreación y deporte	476.777	441.147	92,5
Ambiente	142.316	125.587	88,2
Gobierno, seguridad y convivencia	297.511	258.953	87,0
Desarrollo económico, industria y turismo	90.272	78.399	86,8
Integración social	1.149.406	941.049	81,9
Planeación	15.344	7.479	48,7
Hábitat	1.304.996	449.640	34,5
Movilidad	3.559.373	907.955	25,5
Gestión pública	108.230	-	-
Hacienda	45.311	-	-
Otras entidades distritales	14.314	-	-
Total	12.491.196	8.491.621	68,0

Fuente: Cálculos SDP con información del sistema PREDIS- SDH y la información remitida por las EIC

La inversión social logró ejecutar recursos por \$7 billones \$735 mil millones, llegando a un 91,1% de ejecución, promedio superior al que tuvo la totalidad del gasto de inversión que estuvo en el 84,4%.

La mayor ejecución presupuestal de la inversión social estuvo en los sectores de planeación (99,9%), mujeres (99%), educación (97%) e integración social (95,2%).

Gráfica 5 - Ejecución Presupuestal Inversión Social, 2015



Fuente: Cálculos SDP con información del sistema PREDIS- SDH y la información remitida por las EIC, cifras en millones \$

A continuación se presentan los principales logros sectoriales alcanzados en el año y/o acumulados en todo el plan de desarrollo de la Bogotá Humana relacionados especialmente con los definidos como inversión social.

2.1.1 Educación

El plan de desarrollo Bogotá Humana consideró la educación como un pilar fundamental para avanzar en el Desarrollo Humano (concebido como el aumento de oportunidades dignas para las personas en un contexto diverso que les permite elegir y desplegar lo que pueden hacer o ser en la vida³) y para reducir la inequidad (considerada por algunos economistas contemporáneos como el principal problema de las sociedades actuales⁴). Una educación desigual fomenta la desigualdad y esta es una de las dificultades más acuciantes que enfrenta nuestro país⁵. Para que la

³Sen, Amartya K. (2000): *Freedom, Rationality, and Social Choice: The Arrow Lectures and Other essays*. Oxford: Oxford University Press.

⁴Piketty Thomas (2014): "El capital en el siglo XXI".

⁵El último Informe Global de Desarrollo Humano 2014 publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, afirma que en Colombia el coeficiente de Gini durante la última década se ha mantenido en 55,9, lo cual ubica al país como uno de los más inequitativos en ingresos del mundo.

educación fomenta el desarrollo humano y reduzca la desigualdad social, la segregación y la discriminación, es preciso que la educación pública sea de excelencia y calidad, apuesta que en la Bogotá Humana se ha materializado en el Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral⁶.

Este es un currículo que apuesta por una formación integral que desarrolle el ser y el saber a favor del buen vivir; potencia en los estudiantes aprendizajes pertinentes, contextualizados y críticos; articula escenarios de la ciudad, agentes educativos y otros saberes al proceso de aprendizaje; implementa estrategias de formación intersectorial; genera mayores y mejores capacidades de participación en la innovación de los procesos curriculares; y apoya el cumplimiento de otros derechos conexos a la educación como la protección, el uso creativo del tiempo libre, la alimentación y la salud. Se desarrolla en una jornada completa de 40 horas a la semana durante 40 semanas al año, que ve en el aumento del tiempo absoluto en la escuela una oportunidad de transformación curricular, que construye métodos más cercanos a los modelos de enseñanza contemporáneos y a los seres humanos que se aspira formar.

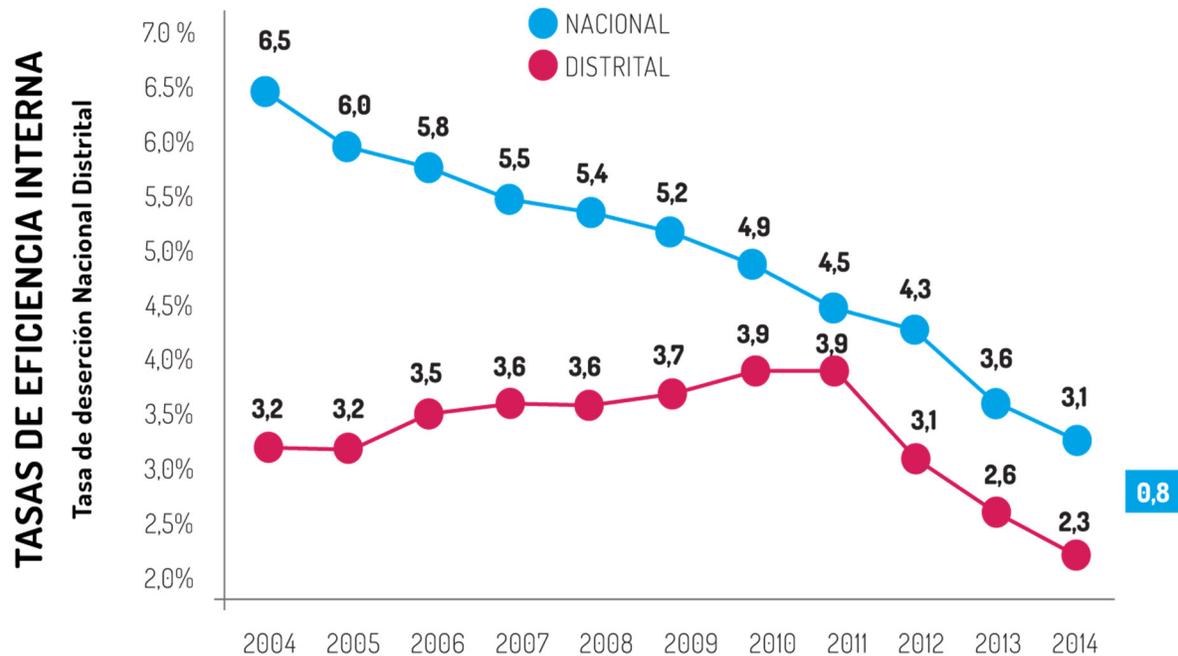
En el marco de este Programa se beneficiaron 263.649 niños, niñas y jóvenes, que fueron atendidos de forma integral, suministrando todos los recursos necesarios para el desarrollo óptimo y en condiciones de calidad de los centros de interés programados; esta atención integral incluyó alimentación, talento humano, dotaciones, infraestructura y transporte, con los cuales se brindó la posibilidad a todos los estudiantes de acceder con facilidad a sus centros de interés. Estos estudiantes de los diferentes niveles educativos se atendieron en 182 colegios de educación inicial, 113 colegios de básica y 290 colegios de media.

Respecto a los establecimientos educativos, 33 colegios se encuentran en Jornada Completa o Única diurna y 80 colegios en Jornada Completa en dos jornadas diurnas, 212 centros de interés se adecuaron para estudiantes de básica en artes, deporte, ciudadanía y bilingüismo y 113 colegios cuentan con dotaciones específicas para los centros de interés.

El Currículo ha tenido un impacto en la permanencia escolar. Las tasas de eficiencia interna del sector educativo oficial registran mejorías importantes, se destaca la tasa de deserción escolar que durante el plan de desarrollo Bogotá Humana se redujo 1,6%, obteniendo la cifra más baja de los últimos 15 años.

⁶ Política educacional – Secretaría de Educación Distrital

Gráfica 6 - Tasa de deserción escolar sector oficial



Fuente: MEN para datos nacionales. SED a partir del C600 del DANE y Registro de Información Estadística SED

En general, todas las tasas de eficiencia interna del sector educativo han presentado mejorías significativas como lo refleja el siguiente cuadro.

Tabla 5 - Tasas de eficiencia interna Sector oficial Bogotá DC

Descripción	2011	2012	2013	2014	Variación
Tasa de deserción	3,9	3,1	2,6	2,3	- 1,6
Tasa de aprobación	86,3	88,5	88,5	89,3	3,0
Tasa de reprobación	9,8	8,4	8,9	9,0	- 0,8
Tasa de repitencia	8,6	8,2	7,0	6,4	- 2,2

Fuente: Registro de Información Estadística SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación

La oferta electiva y homologable de la educación media fortalecida implementada en 290 colegios ha benefició a 85.099 estudiantes matriculados en grados 10 y 11⁷, que recibieron formación en seis áreas del conocimiento: ciencias económicas y administrativas; arte y diseño; educación física y deportes; matemáticas ingeniería y tecnologías de la información; biología, física, química y ciencias naturales; y

⁷46.836 estudiantes del grado 10 y 38.263 de los grados 11.

humanidades y lenguas. Los estudiantes han obtenido reconocimiento de créditos académicos en alguna de las 17 universidades que firmaron el Pacto Distrital para la Educación Media y Superior, o la posibilidad de obtención de un título de técnico laboral al finalizar sus estudios de bachillerato. De igual forma, 23 colegios han sido vinculados al modelo de grado 12 optativo beneficiando a 14.247 jóvenes con programas de formación a nivel tecnológico con el SENA o con programas académicos ofrecidos por las instituciones de educación superior de acompañamiento (Uniminuto – Universidad de San Buenaventura).

Como parte de los procesos emprendidos a favor de facilitar el acceso y permanencia en la educación superior, la Secretaría de Educación del Distrito continua con la estrategia de Fondo de Financiamiento a los Mejores Bachilleres y la ejecución de las estrategias de Banco de Cupos y Subsidios Condicionados cuyos resultados permiten un logro total acumulado de 3.959 estudiantes que ingresaron a la Educación Superior con el apoyo de esta entidad.

La educación de calidad supone el acceso de los niños, niñas y jóvenes a herramientas tecnológicas avanzadas al respecto se lograron los siguientes resultados:

- 650 sedes ya cuentan con tecnología de fibra óptica para acceso a Internet de Alta velocidad, correspondiente al 100% de la meta.
- 280 sedes de colegios con WiFi que cubren 5.190 aulas.
- 359 colegios con acompañamiento para el uso y apropiación de tecnologías.

Con el avance en conectividad logrado hasta la fecha se han mejorado las oportunidades de acceso a información de 807.594 niñas, niños y jóvenes de las sedes de colegios beneficiados, permitiendo consulta de contenidos en diferentes formatos, acceso a procesos de formación virtual de docentes e intercambio de proyectos y experiencias con otras comunidades educativas.

Una educación de calidad y la implementación del currículo para la excelencia, depende de manera esencial del reconocimiento a los docentes, su empoderamiento y el apoyo efectivo a sus procesos de formación de excelencia. Como parte de esta estrategia, Bogotá Humana financia hasta el 70% del valor de los posgrados (especialización, maestría y doctorado) de 5.481 maestras y maestros del Distrito, lo que equivale a un cumplimiento del 57.43% de la meta plan. De este total, 105 cursan doctorado, 4.895 maestría y 481 especialización; distribuidos en 105 programas que comprenden: ciencias de la educación, pedagogía, recreación y deporte, tecnología e informática, didácticas de las ciencias, ciencias ambientales, ciencias exactas, entre otras.

Los procesos adelantados en favor de crear escuelas inclusivas y nuevas generaciones de paz han contribuido en la construcción de procesos educativos que valoran y respetan las diferencias dadas por la cultura, la edad, el género, la condición o situación particular, que promueven el diálogo entre lo diverso y reconocen como horizonte común la práctica de los Derechos Humanos. Gracias a ello se han vinculado 344 nuevos docentes orientadores y el 100% de los colegios tienen Programas Integrales de Ciudadanía y Convivencia, 96% de los cuales cuentan con PIECC formulados.

Adicionalmente, con la estrategia Respuesta Integral de Orientación Escolar - RIO se ha puesto en marcha:

- 15 rutas móviles de atención Integral que responden a casos de maltrato infantil, violencia sexual e intrafamiliar, hostigamiento y víctimas del conflicto armado.
- Sistema de Alertas de Situaciones Críticas de Convivencia implementado en 360 colegios oficiales del Distrito, a través del cual en la vigencia 2015 se atendieron 19.169 casos que alteran la convivencia y el clima escolar.

En el año 2011 se beneficiaron 569.435 estudiantes con alimentación escolar, en la Bogotá Humana este número asciende a 751.758 estudiantes favorecidos en 2015, de los cuales 588.294 fueron beneficiados en la modalidad de refrigerio escolar, 33.967 reciben refrigerio escolar en colegios en concesión y 129.497 con suministro de comida caliente en 77 comedores escolares, de los cuales 17 se han puesto al servicio en el actual Plan de Desarrollo.

El servicio de transporte escolar brindado en la modalidad de rutas escolares o subsidios busca el mejoramiento de los niveles de asistencia y permanencia escolar. Además de ello se avanzó en el diseño de una propuesta de movilidad escolar multimodal a través de la cual los estudiantes puedan acceder a tarifas diferenciales en el Sistema Integrado de Transporte Público, y medios alternativos de transporte como bicicleta, garantizando su seguridad. Para ello se han generado sinergias con la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR, y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.

90.434 niñas, niños y jóvenes se beneficiaron del programa de movilidad escolar, así:

- Subsidio de movilidad para 55.066 estudiantes.
- Transporte escolar diario a 31.788 estudiantes.
- Con la estrategia “Al Colegio en Bici” a 3.580 estudiantes.

En la vigencia 2015, el proyecto “Al colegio en bici” capacitó a 7.324 estudiantes en el uso adecuado de la bicicleta, quienes además forman parte de la red de bici-usuarios, que se desplazan en este medio alternativo de transporte urbano.

En aras de garantizar un hábitat escolar adecuado con espacios óptimos y seguros, a 2015 los avances en infraestructura son los siguientes:

Colegios: 8 terminaciones, 10 restituciones y 8 infraestructuras compradas

- 511 aulas para la atención integral a la primera infancia: 13 aulas de Jardín en colegios construidos, 178 aulas en condición de arrendamiento, 88 aulas móviles modulares, 74 aulas en infraestructura comprada y 158 aulas adecuadas para la implementación de educación inicial.
- 503 adecuaciones y mejoras que no requieren licencia de construcción en colegios y/o jardines.
- 28 predios gestionados por cesión, para un total de 127.200,61 mt² y 22 predios por adquisición para 23.529,27 mt²

En materia de acceso y de garantía del derecho a la educación se han beneficiado 872.570 niños, niñas y jóvenes, que se encuentran matriculados desde pre-jardín hasta grado 12 en el sector oficial, a los cuales se les garantiza gratuidad.

La optimización de los procesos de verificación, atención al ciudadano, contact center, entre otros, ha facilitado a la comunidad educativa y en especial a los padres de familia el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes, al sistema educativo oficial de Bogotá.

2.1.2 Salud

Para este sector las principales apuestas estuvieron dirigidas a:

Cubrir a familias con actividades de promoción y prevención en los centros de salud y desarrollo humano con enfoque diferencial, a través de 1000 equipos territoriales que incluyen el ámbito familiar, escolar, trabajo informal, institucional y comunitario, llegándose a 938.157 familias superándose la meta propuesta de llegar a 800.000.

Se esperaba lograr el 95% de cobertura en vacunación para cada uno de los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI. Como se observa en la tabla 6 para la gran mayoría se estuvo por encima del 90% de cobertura y solo en los casos de varicela y fiebre amarilla la cobertura de vacunación fue baja.

Tabla 6 - Cobertura en vacunación, 2015

Biológico	Personas	Cobertura
Polio	98.255	90,6
BCG - Tuberculosis	116.484	107,4
DPT	98.331	90,7
Hepatitis B	97.829	90,2
Haem mophilus influenzae	98.292	90,7
Triple viral	103.138	98
Varicela	48.277	45,8
Fiebre amarilla	48.277	45,8
Hepatitis A	103.275	97,9
Neumococo	101.969	69,8
Rotavirus	101.763	93,9

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - Segplán

Implementación del 100% de la estrategia de entornos saludables en las 20 localidades del Distrito Capital a través de: asesorías en micro territoriales en Basura Cero, mejoramiento del entorno físico en Colegios, Jardines, Hogares de Bienestar Familiar e instituciones de protección y asesorías grupales para el fortalecimiento de habilidades en salud ambiental.

1.166.440 Niños, niñas y adolescentes cubiertos con acciones de promoción y prevención de la salud en colegios públicos y privados como resultado de un trabajo coordinado de la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de Salud

Cobertura de aseguramiento del 74%, garantizándose de esta forma la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud a los niños y niñas que tengan nivel 1 y 2 del SISBEN metodología 3

A partir del diseño del Programa de Salud Mental Comunitaria - PSMC se lleva a cabo la implementación de la estrategia operativa del programa para la atención de los problemas de salud mental crónicos de padres, madres y cuidadores, a través de las redes de servicios de salud: norte, sur, suroccidente y centro oriente, lográndose consolidar el sistema de atención consolidado que promueve y garantiza prácticas saludables en salud mental, se priorizaron 5 subprogramas: conducta suicida, violencia intrafamiliar, sexual, de género y maltrato infantil, consumo de sustancias psicoactivas, trastorno de la conducta alimentaria y trastorno de déficit de atención e hiperactividad.

Afiliación de 292.762 niños, niñas y adolescentes mayores de 5 años y menores de 18 años al régimen subsidiado en salud; de igual forma se garantizó a 1.291.158

habitantes de Bogotá D.C., el acceso efectivo al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Aunque las metas eran afiliar 387.040 niños, niñas y adolescentes y 1.678.622 la cantidad de afiliados presentan variaciones durante el año en la cantidad de afiliados que pueden ser referidas a: traslados al régimen contributivo, cambio de edad mayor a 18 años, traslado a otros municipios y a la depuración de la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social y que se realiza mensualmente para evitar el registro de afiliados repetidos.

Supervisión de 389.201 establecimientos comerciales, industriales e institucionales con el fin de monitorear sus condiciones sanitarias, superándose la meta establecida de 250.000 establecimientos. Se aplicaron medidas consistentes en algunas clausuras, suspensión de actividades, y el decomiso o destrucción de productos entre otras.

Avance del 89% en la implementación de un sistema de vigilancia epidemiológico ambiental para monitorear los efectos en salud asociados a la calidad del aire en las localidades con énfasis en los asociados a la operación del Sistema Integrado de transporte en el D.C.

2.1.3 Integración social

Entrega a 185.394 niños, niñas y gestantes apoyo alimentario a través de las modalidades de bonos canjeables por alimentos para niños y niñas en ámbito familiar y suministro de alimentos en ámbito institucional beneficiando así: 171.898 niños, niñas y 13.496 mujeres gestantes brindando el 80% del valor calórico total

Atención a 25.566 mujeres gestantes en el Distrito a través de la modalidad de bonos canjeables por alimentos, de las cuales, 1.314 recibieron además, un bono complementario debido al bajo peso evidenciado.

Desarrollo de acciones a nivel Distrital en las 20 localidades con una Estrategia de movilización social que busca promover la defensa del ejercicio de los derechos de las niñas y los niños, con el fin de lograr transformaciones sociales que permitan reconocerlos como sujetos activos en la construcción de ciudad y de sociedad. El ejercicio se enmarca en tres (3) componentes que orientan el desarrollo de las acciones impulsadas en la estrategia: fortalecimiento técnico de las instancias de participación local y distrital, redes protectoras para la garantía de los derechos de la primera infancia y procesos de transformación social y cultural

La promoción y participación en redes protectoras de apoyo a la familia lactante y una activa participación en los Comités operativos de infancia y adolescencia -

COLIA, CODIA (local y distrital) y mesa Intersectorial, como coordinadores del Programa Ser Feliz, Creciendo Feliz. Campañas con participación de niñas, niños, comunidades, sectores públicos, privados y redes de todas las localidades de Bogotá. Tetatón 2015, con la participación total de más de 6.000 mujeres lactantes y sus bebés en sus dos versiones, incidiendo de manera directa en la discusión pública que antecedió a la radicación en el Congreso de un proyecto de ley para ampliar la licencia de maternidad a seis meses.

Entrega de 4 jardines infantiles convencionales y 20 Jardines modulares en las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, beneficiando a los niños y niñas de primera infancia.

Formación de 3.083 personas de los equipos que trabajan en los servicios sociales de primera infancia en detección de situaciones de maltrato y con especial atención en el abuso sexual, quienes se convierten en agentes multiplicadores tanto a nivel institucional, como para el trabajo con familias y agentes educativos de la primera infancia.

Ampliación del 6% (74 cupos más) en la asignación de cupos para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, pasando de 1319 cupos programados en la meta Plan de Desarrollo a una atención efectiva de 1393 cupos con corte a diciembre de 2015. Con la ampliación de cupos se benefician los niños, niñas y adolescentes con discapacidad con espacios de inclusión educativa y el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas, motoras, sociales, emocionales, de independencia

303 Salas Amigas de la Familia Lactante, mantenidas y sostenidas, que benefician a 311 entidades públicas y privadas, así como jardines infantiles, contribuyendo a la garantía del derecho a la alimentación infantil saludable y al fortalecimiento de la práctica de la lactancia materna a nivel Distrital,

Bajo la modalidad Salas Amigas de la Familia Lactante - SAFL laboral, se llegó a 12 Salas amigas acreditadas en las entidades distritales y son utilizadas por 21 entidades (de un total de 53 entidades distritales sin contar hospitales), dando cumplimiento a la meta plan de desarrollo. Adicionalmente se cuenta con 8 salas amigas acreditadas en entidades privadas y 8 adicionales que se acreditaron en articulación con la Secretaría Distrital de Salud en IPS y EPS que están implementando la Estrategia IAMI -Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia.

Desde los servicios de Atención a la Primera Infancia se han atendido 2.462 niñas y niños con discapacidad logrando cambios contundentes en la transformación del lenguaje avanzando hacia prácticas inclusivas desde los servicios

Atención de 951 niños y niñas pertenecientes a territorios rurales visibilizando al territorio rural como parte integral de la sustentabilidad de la ciudad y de la región, reconociendo los derechos de las comunidades campesinas, los valores culturales, ambientales. Para lograrlo, se realizaron las siguientes acciones: Trabajo con las familias y los niños y niñas de primera infancia a través de 7 Centros de Desarrollo Infantil Familiar Rural - CDIFR, los cuales son espacios que permiten recuperar y fortalecer la idiosincrasia campesina.

Atención de 3.552 niños y niñas en nuevas modalidades con corte a 30 de diciembre de 2015, desagregados de la siguiente manera: 259 en casas de atención integral en vulneración de derechos. 819 en jardines de horarios no convencionales nocturnos 320 niños y niñas en salas sana que sana. 1.203 niños y niñas indígenas y no indígenas en casas de pensamiento. 951 niños y niñas habitantes de territorios rurales.

Fortalecimiento de la ruta de atención social integral del fenómeno de habitabilidad en calle, a través de la puesta en marcha de estrategias para la prevención de la habitabilidad en calle y diversificación de estrategias de atención directa en calle mediante ejercicios de contacto activo e identificación de población habitante de calle en las 19 localidades y referenciación a la oferta de servicios sociales.

Realización del convenio interadministrativo con el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER para vincular 258 habitantes de calle en procesos de recuperación de canales hídricos de la Ciudad de Bogotá. Se logró que 15.310 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle - CHC participen del servicio de atención integral, a través de sus cuatro modalidades de atención (acogida, autocuidado, desarrollo personal y protección integral para habitantes de calle en alta dependencia) y de la estrategia de abordaje territorial que se implementó mediante las jornadas de autocuidado y cultura en calle.

Atención de 319 CHC en 105 cupos, de los cuales 73 ciudadanos-as egresaron por logro de metas personales o finalización de proceso de atención ciudadano; atención de 120 CHC en el Centro de protección integral en alta dependencia en el cual se brinda protección a personas que habitaron la calle y que presentan alta dependencia funcional fortaleciendo hábitos de higiene, alimentarios y de sueño mediante componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario.

Operación de 5 centros de autocuidado ha permitido mayor presencia institucional en localidades como Los Mártires y Santa Fe, en las cuales, se demandaba presencia institucional permanente. En centros de autocuidado se atendieron 12.996 habitantes de calle.

Fortalecimiento de los Centros Amar y la Estrategia móvil, para responder integralmente por la atención de la población en riesgo o situación de trabajo infantil y de sus familias,

Diseño de la guía para la protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios de atención integral de Bogotá D. C., la cual contribuye al conocimiento y activación de las rutas de protección para garantizar y prevenir situaciones que afecten el ejercicio de los derechos y realizar acciones de restablecimiento cuando sea necesario, brindando respuestas concretas de acuerdo a las diversas capacidades, habilidades, condiciones, situaciones y problemáticas de la niñez y adolescencia en Bogotá.

Desarrollo de acciones conjuntas con Secretaría de Educación - SED con miras a finalizar el proceso de apoyo para los niños, niñas y adolescentes - NNA que ingresaron a Colegio para el año 2015, y proceso de orientación y acompañamiento a referentes familiares de los niños, niñas y adolescentes que fueron identificados como posibles candidatos a inclusión educativa para el año 2016.

Se realizaron valoraciones conjuntas con la SED y se procedió a realizar acompañamiento a los padres para el proceso de matrículas para el año 2016.

Asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local frente a la ampliación de cobertura del apoyo económico tipo C en relación con la adición de recursos por excedentes financieros A través de 81.236 de apoyos económicos del Distrito se han atendido 85.491 personas mayores. Respecto al apoyo económico Tipo C financiado por Alcaldías Locales a las cuales la Secretaría brinda asistencia técnica cuenta con 46.077 cupos en los que se han atendido 45.036 personas. Se amplió los escenarios de formación para que las personas mayores tengan la posibilidad de participar en diversas actividades que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades de manera libre, atendiendo sus intereses y expectativas.

Atención a personas mayores en situación de vulnerabilidad en 20 centros día y a través de 1120 cupos atendiendo con corte a diciembre de 2015 un total de 7.553 personas en la vigencia 2015. Se realizó un convenio con el Instituto Distrital para las Artes - IDARTES, mediante el cual se brindan espacios de creación a las personas mayores a partir de la promoción del arte, con actividades orientadas al fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades, actividades libres y extramurales del servicio social Centro día. A través del Centro Día Extramural, se ha llegado a más personas mayores con actividades artísticas en hospitales, zonas alejadas en las localidades y personas mayores en la ruralidad, favoreciendo la

vinculación de las personas que por sus condiciones no podían acercarse a las unidades operativas del Centro Día, favoreciendo un envejecimiento digno y activo.

Atención de 21.130 personas en el marco del Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, que comprende el desarrollo de habilidades y apoyo. Por medio de este servicio se han atendido personas que reciben apoyo alimentario a través de bonos complementarios de alimentos (51% de la población víctima beneficiada con el programa de asistencia alimentaria). El 96% del total de ellas son atendidas en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Suba, Tunjuelito y Usme

Consolidación de los Centros Forjar como espacios promotores de diversas formas de participación para los adolescentes y jóvenes, lo cual es reconocido en diversos escenarios de la localidad de Ciudad Bolívar, en los que cada vez más se demanda su presencia activa.

2.1.4 Cultura, recreación y deporte

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, en conjunto con sus entidades el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, el Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC, la Fundación Gilberto Alzate – FUGA, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD y Canal Capital, vienen trabajando para lograr que Bogotá, además de ser reconocida por su riqueza en diversidad, oferta y creación cultural, sea también reconocida por su capacidad de avanzar en la superación de la segregación desde lo cultural.

La cultura, la recreación y el deporte son cada vez más reconocidos como derechos, por lo que requieren inversiones para suplir necesidades cuya atención es un prerequisite para alcanzar la inclusión social y la participación democrática. Es así como se propuso superar la segregación en el campo cultural y deportivo y esto se ha venido logrando, evidenciándose a través de tres grandes factores:

1. Inversión por habitante: de 2011 a 2015 se logró incrementar en un 178% la inversión en Cultura, Recreación y Deporte por habitante en la ciudad, incluyendo tanto la inversión propia del sector central⁸, como la de las localidades (Fondos de Desarrollo Local)⁹, pasando de \$28.652 a \$69.902 como se observa en la gráfica 6.

Gráfica 7 - Avance en la superación de la segregación

⁸Incluye la inversión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte pero no la realizada por otros sectores del Distrito en estos temas.

⁹ Solo incluye el presupuesto del programa 8 “Ejercicio de las libertades culturales y deportivas”

Avance en la superación de la segregación Aumento per cápita

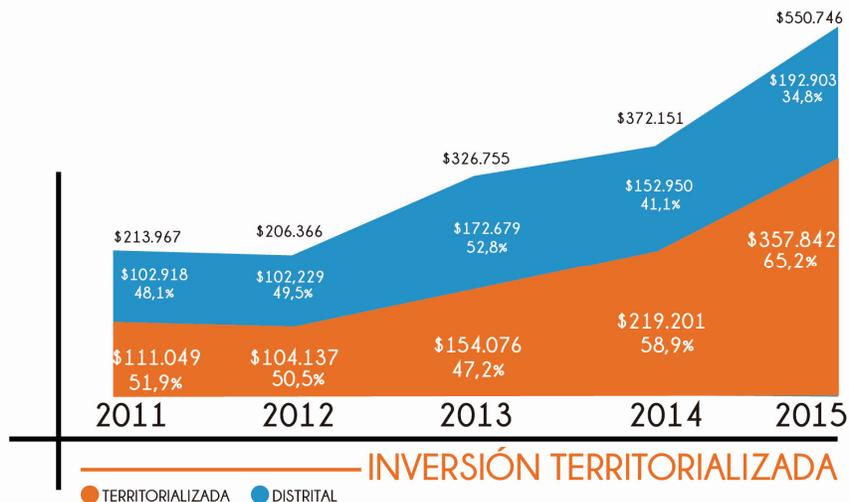
178% Variación de la inversión por habitante
en Cultura, Recreación y Deporte en Bogotá
2011 - 2015



Fuente: SDH, PREDIS. Cálculos: SCRD

2. Territorialización: El presupuesto distrital territorializado pasó del 51.9% en 2011 al 65.2% en 2015 (gráfica 2), destacándose el crecimiento en las 5 localidades con mayor índice de pobreza, que pasaron de \$25.436 millones de inversión a \$126.965 millones: Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa y Rafael Uribe Uribe (gráfica 7). Así mismo, se avanzó en el trabajo en proximidad, garantizando la oferta de servicios en las localidades, como por ejemplo con los clanes y el apoyo a iniciativas como las becas de ciudadanía juveniles.

Gráfica 8 - Territorialización de la inversión en arte, cultura y recreación



Fuente: SDH, PREDIS. Cálculos: SCRCD

3. Focalización: Los territorios se focalizaron de acuerdo a las áreas prioritarias de atención - APIS, la estrategia de gobiernos zonales y el Plan 75 de Seguridad y convivencia. Se avanzó en la garantía de los derechos culturales en barrios de atención prioritaria, identificados con los niveles más altos de segregación, vulneración de derechos y exclusión, con una cobertura del 94%, llegando a 30 de los 32 territorios prioritarios y a 81 barrios en 13 localidades

Gráfica 9 - Focalización Áreas Prioritarias de Atención



Fuente: SDH, PREDIS. Cálculos: SCRCD

Cultura, Arte y Deporte en la Educación Pública y Arte para la Primera Infancia

Con el objetivo de incluir el disfrute y la práctica de las artes, la cultura y el deporte en la educación de niños, niñas y adolescentes, por tratarse de áreas fundamentales

del conocimiento y parte del derecho fundamental a la cultura, el Sector Cultura, Recreación y Deporte desplegó una estrategia de trabajo intersectorial con las Secretarías de Educación, Integración Social y Salud en los programas prioritarios asociados a la atención integral de la primera infancia y la implementación de la Jornada Completa, específicamente en el desarrollo de procesos pedagógicos innovadores, en la adaptación de espacios físicos en la ciudad y en la generación de nuevos empleos, contribuyendo así a las transformaciones de Bogotá.

Durante el 2015 el sector Cultura, Recreación y Deporte realizó 230.056 atenciones a niños, niñas y adolescentes; de los cuales 150.029 corresponden al programa jornada completa y 80.027 al programa de primera infancia. A través de estos dos programas se generaron 3.009 empleos directamente y a través de organizaciones; 2.811 corresponden a jornada completa y 278 a primera infancia.

Reconocimiento de las transformaciones culturales y promoción de la cultura democrática. Se destaca la política y formulación de acciones orientadas a la protección de todas las formas de vida, así como la implementación del ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad, a través de programas de cultura democrática tales como basura cero, barras de fútbol, grafiti responsable, gestores de paz, cultura de la bici, artistas de la salud y cultura para la movilidad, los cuales se vienen atendiendo mediante la escuela de pedagogía ciudadana “Multiplicadores de cultura para la vida”.

Durante el 2015 se formaron 3.006 agentes multiplicadores. Como estrategia de cobertura se implementó una plataforma virtual que permite el acceso a todos los ciudadanos que promueven transformaciones culturales en torno al reconocimiento de la diversidad cultural, apropiación de lo público, sostenibilidad ambiental y construcción de una cultura de paz, también se ha avanzado en la formulación de acompañamientos a las iniciativas ciudadanas e institucionales en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Puente Aranda. Del total de los agentes formados 1224 se han formado usando dicha plataforma.

Celebración de la diversidad y la interculturalidad

A través del Programa Distrital de Estímulos (becas, premios, apoyos concertados y alianzas estratégicas), y mediante un trabajo articulado entre las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte se han realizado acciones orientadas al reconocimiento de los grupos poblacionales, desde un enfoque diferencial, para la garantía de derechos culturales y el fomento a la interculturalidad, promoviendo la diversidad para los distintos grupos étnicos, sectores sociales y etarios de Bogotá, En este sentido, se destacan acciones como la cátedra muisca batural; la designación, por primera vez, y para un periodo de un año, de una mujer como Directora Artística Titular de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; la invitación,

también por primera vez, a un director afro para que dirigiera esta prestigiosa Orquesta.

Entre junio de 2012 y diciembre de 2015 se entregaron un total de 552 apoyos para acciones de reconocimiento entre becas, premios, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Se efectuaron 4 encuentros interculturales entre 2013 y 2015, a través de los cuales se logró identificar y reconocer procesos y experiencias interculturales de los distintos grupos poblacionales en sus propios territorios locales; así mismo, la identificación, caracterización, visibilización y el reconocimiento de la diversidad y riqueza cultural de algunos de los grupos étnicos, sociales y etarios de la capital. De igual manera, se avanzó en la implementación de las políticas públicas dirigidas éstas poblaciones, a través de acciones afirmativas y de reconocimiento, entre las que se destacan el desfile de las comunidades afrodescendientes (septimafro), el encuentro de 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá y la semana del pueblo raizal y la Kumpania gitana bogotana y el premio artistas con discapacidad, fomentando la interculturalidad y visibilidad de sus prácticas culturales y manifestaciones artísticas, así como su aporte a la política cultural de la ciudad.

Se priorizaron los espacios para la promoción de las prácticas culturales, deportivas y recreativas, la interculturalidad y la cultura democrática. En este marco, se realizó la Cumbre de Arte y Cultura para la Paz, iniciativa del movimiento artístico y cultural bogotano y la Alcaldía Mayor de Bogotá; la cumbre congregó a más de 130.000 personas, durante el mes de abril de 2015.

En conclusión, las acciones del sector han contribuido a reducir los prejuicios clasistas, sexistas y racistas, poniendo en evidencia que Bogotá está protagonizando transformaciones culturales positivas. Se destaca, entre otros, de la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2013 lo siguiente:

- En 2011 el 23,7% de los encuestados manifestaron que alguna vez se han sentido discriminados en Bogotá, mientras que en 2013 el indicador disminuyó al 14,5%.
- La percepción de discriminación por causa del color de la piel, bajó de 1,5% en 2011 al 1,0% en 2013; y por ser hombre o mujer (por su sexo), de 1,9% a 0,8%.
- Los prejuicios ligados a la discriminación frente a la población afro en la ciudad disminuyeron cerca de ocho puntos porcentuales entre el 2011 y el 2013. Hoy uno de cada seis bogotanos (17,9%) discrimina a esta población, lo que representa una disminución de 7,74 puntos porcentuales frente a 2011.

2.1.5 Movilidad

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

a) Ampliación y optimización de la Red de Ciclorrutas y Promoción del uso de la bicicleta

Durante los últimos 4 años la Secretaría Distrital de Movilidad adelantó el diagnóstico de 376 km de la red de ciclorrutas, definiendo acciones de bajo costo y alto impacto para mejorar condiciones de infraestructura, tránsito, señalización y seguridad vial de la red. Se cuenta con estudios de viabilidad de 207 km de ciclorrutas en calzada, y se han identificado 9,6 km de conexiones de la red de ciclorrutas. Con base en los estudios de viabilidad presentados por la Secretaría de Movilidad, el IDU tiene proyectado la implementación de 92,9 km.

Estrategias de promoción del uso de la bicicleta mediante, campañas de respeto por la vida de los ciclistas y peatones, y de cumplimiento de las normas de tránsito y uso de dispositivos de seguridad al movilizarse en bicicleta. Específicamente, se adelantaron las campañas de difusión masiva “Todos Somos 1+”; “Mi Estilo es Bici” y “Déjate Ver, Tu Vida Vale Más”. También se llevaron a cabo actividades para incentivar el uso de la bicicleta en los niños y jóvenes, y el respeto por las normas de tránsito, entre ellas “Al Colegio en Bici”, “Onda Bici Segura” y “Semilleritos de la Bici”.

Construcción de 186.681,8 m² de espacio público a través de los programas de accesos a barrios y pavimentos locales, en puntos como: Transversal 73a - Avenida cl 24 - calle 25 (canal Boyacá), Parque bicentenario, Carrera 7 tramo calle 7 a calle 32, Ramal calle 6 (avenida caracas - NQS), Avenida Colombia avenida carrera 24 de calle 76 a avenida Medellín, Avenida de cerros (Avenida circunvalar) de calle 9 a avenida calle 6, Calle 45 entre carreras 5 y 13 y m. geométrico carrera 13 - caracas, Calle 169 B en el sector comprendido entre el Canal de Córdoba y La Avenida Boyacá, Plazoletas y sótano parque Concejo de Bogotá, Transversal 73A: Avenida calle 24 - calle 25 (Canal Boyacá), Red Tintal (Ciclobarrio Upz Patio Bonito, Avenida Colombia Avenida carrera 24 de Calle 76 a Avenida Medellín. En el marco del Plan de Desarrollo se han construido 153.459,06 m² de espacio público construido.

Mantenimiento por parte del IDU de 73,77 km de ciclorrutas con el programa de Mantenimiento del Espacio Público. En 2015, se han mantenido 45,99 km de 65,62 km programadas.

b) Cultura integral para la movilidad y la seguridad vial

Acciones dirigidas al cambio cultural en la gestión de la Movilidad en la Ciudad, desde una perspectiva de corresponsabilidad en el comportamiento humano.

Firma de 23 pactos por la movilidad, de los cuales en 2015 se suscribieron: Pacto Parque 93, por tu VIDA aprende a usar la VÍA, pacto Chicó: unidos por una movilidad sostenible, pacto Zona G en la Carrera 5 entre Calles 68 y 69, en el parque Aparicio y Tamallo, pacto Cebras por la vida, pacto Sena, pacto Americas, unidos por la Movilidad.

Entre los años 2012-2015 se establecieron 150 procesos de intervención comunitaria, implementados en las localidades de la ciudad. En el territorio se atendieron 5.539.682 ciudadanos en puntos de contacto, 139.749 ciudadanos capacitados en Seguridad Vial, 763 encuentros con las comunidades, se conformaron 20 comisiones en Movilidad y se ejecutaron 70 planes de gestión local. En cuanto al Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, se llevaron a cabo eventos en los principales escenarios de encuentro e interlocución con la comunidad tales como reuniones comunitarias, mesas de trabajo, socializaciones y eventos zonales. Éstos han permitido la interacción de la Entidad con la comunidad para responder a las necesidades de los usuarios y facilitar la divulgación de toda la información relacionada con el Sistema.

De 2012 a 2015, se diseñaron 27 campañas en temas de seguridad vial, para la vigencia 2015, se diseñaron las siguientes siete (7) campañas:

Todos somos 1+, Sensibilización y socialización medidas de gestión de tráfico UPZ Chicó-El Lago, por el aire limpio (Día Sin Carro), pasos seguros y recuperación de espacio público parque 93, Campaña en vía "CUIDA TUS MOMENTOS", campaña alcoholemia: planea tu regreso a casa (CARPA-BAR) y pasos seguros y recuperación de espacio público pacto Zona G.

En la vigencia 2015, se implementaron 50 programas marco de la enseñanza en seguridad Vial en instituciones educativas de la ciudad, entre las vigencias 2012 y 2015 se implementaron 130; beneficiando a 206.428 niños y 1.031 docentes en temas de Seguridad Vial (506 en 2015). Adicionalmente durante la vigencia 2015 se formaron 714 Auxiliares Bandereros, quienes desarrollan acciones en las intervenciones de obra en la Ciudad.

c) Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad

En la inversión de obras de espacio público, con recursos de vigencia 2014 se adelantan las Redes Ambientales Peatonales Seguras - RAPS, en las cuales se contrataron \$118,645 millones para la elaboración de los estudios, diseños y construcción de las siguientes RAPS, con una meta física por ejecutar de 317.865,2 m², de los cuales se han ejecutado 85.373 m² (Red Peatonal Las Nieves, Red Peatonal Carvajal, Red Peatonal Restrepo, Raps Kennedy Central, Raps Rincón, Raps Teusaquillo).

En relación a la Malla Vial Arterial construida se han construido 8.70 km equivalentes a 12.76 km carril. Se programó la construcción de 23.42 km equivalentes a 62.56 km-carril, de los cuales se han construido 3.72 km de malla vial arterial equivalentes a 8.35 km-carril en puntos como: Calle 45 entre carreras 5 y 13 y Mejoramiento geométrico de carrera 13 a Caracas, Av. Colombia 24 de Calle 76 a Av. Medellín, Av. de Cerros (Av. Circunvalar) de Calle 9 a Av. Calle 6, Av. Bosa de Av. Agoberto Mejía Av. Carrera 80 a Av. Ciudad de Cali, Ramal Calle 6 (Av. Caracas - Nqs), Av. San Antonio (Av. calle 183) de Autonorte a Av. Boyacá, Av. Boyacá desde Av. calle 170 hasta Av. calle 183, Av. José Celestino Mutis de Av. carrera 70- Avenida Boyacá, Avenida la Sirena Av. Calle 153 de Av. L. Gómez Av. Carrera 9 Avenida Santa Bárbara Carrera 19, CAI Yomasa - Concesión Bogotá, Av. carrera 11 entre calles 100 y 106, Av. La Sirena de Autonorte - Av. Boyacá, Avenida Tabor desde Av. Conejera - Av. Ciudad de Cali, Av. carrera 11 Tramo calle 106 - Av. 9, Av. Calle 170 Tramo Av. Boyacá – Av. Cota, Av. Ferrocarril de Occidente de Carrera 93 a Carrera 100, Av. Transversal 42 de Diagonal 39 a sur hasta Av. carrera 33.

En cuanto a la malla vial intermedia, se realizaron intervenciones en las diferentes localidades, con el fin de mejorar la movilidad de las vías que conforman los corredores del SITP, para el cumplimiento de la meta, en la vigencia 2015 se programa la ejecución de 640,9 Km equivalentes a 307,46 km-carril de los cuales se ha alcanzado 293,13 Km-carril dando como resultado un avance del Plan de Desarrollo de 586,25 km equivalentes a 501,86 km.

En el programa de mantenimiento y conservación periódico de la Malla Vial Rural, se intervinieron los bordes de la ciudad como: Vía el Codito La Calera, Vía a la Calera, Vía Bogotá a Choachí, Vía Cota a través de Suba, Vía Troncal Bolivariana (Usme - Chorreras - Puente del Águila a Colombia - Huila, Vía a Pasquilla, donde se han mantenido 73 km de vías rurales equivalentes a 146 km-carril.

A 31 de diciembre de 2015 la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ha intervenido 1.130 Km-carril en la malla vial local de la Ciudad,

de los 1.080 Km-carril programados. Es preciso mencionar que entre julio de 2012 y diciembre de 2014 se habían ejecutado 449.79 Km-carril.

d) Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP

Afectación social por la implementación del SITP: El componente social del SITP está orientado a ofrecer un proceso de formación y reconversión productiva a las personas que se encuentran registradas en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad, como “terceros afectados por la implementación del SITP”, así como a las personas que actualmente desarrollan alguna actividad económica relacionada con el transporte público colectivo en Bogotá y que no están interesados en formar parte de la nueva estructura operacional del SITP. Los procesos de formación, acompañamiento y asesoría, han beneficiado a más de dos mil personas. Durante el 2015, el proyecto se enfocó en desarrollar las actividades enmarcadas en los siguientes contratos:

- Contrato 20141133, suscrito con la Unión Temporal Formación Vial: En el proceso han participado 122 personas, se han otorgado 101 licencias de conducción de categoría C2 y 18 personas han adelantado refuerzo por competencia con curso teórico práctico.
- Convenio 2014379, suscrito con el Instituto San Pablo Apóstol, mediante el cual se encuentran en práctica empresarial 198 aprendices de 248 matriculados y Convenio 010 2014, suscrito con el SENA (Se trabaja en coordinación con el Conv. 20141379), en el marco del cual se han adelantado dos auditorías al Conv. 20141379.

A 30 de diciembre de 2015, se realizó el seguimiento y la revisión de terminales, estudios de tránsito para patios terminales, se verificaron los trazados y los diseños operacionales de las rutas implementadas como parte del proyecto SITP, correspondientes a 26 servicios troncales, 23 alimentadores, 239 urbanas, 32 complementarias y 16 especiales. Se realizó evaluación operativa de cada zona como parte del proceso denominado optimización y mejoramiento de los servicios del SITP ofertados.

Con la evaluación operativa, Transmilenio S.A. - TMSA., identificó la necesidad de utilizar la flota vinculada para apoyar servicios ya ofrecidos y que presentan alguna situación que limita su operación y que afecta la frecuencia y los intervalos de paso de los servicios prestados. Se modificó el inicio de algunas rutas puesto que la flota correspondiente se utilizó como medida de contingencia para apoyar los servicios en los cuales Coobus SAS y Egobus SAS han suspendido operación, con lo cual la fecha de implementación de algunas rutas asignadas a los otros Concesionarios, está relacionada también con el inicio de operación de rutas por parte de estos

operadores. Por lo anterior, el cronograma de implementación de cada zona se encuentra en evaluación, toda vez que la estrategia seguida por TMSA es optimizar el proceso de implementación de manera que la flota vinculada se utilice para favorecer la cobertura, accesibilidad y conexión entre las diferentes zonas SITP.

Conforme a lo establecido en el Decreto 190 de 2015, *“Por el cual se definen los lineamientos para la finalización de la etapa de transición del transporte público colectivo al SITP, establecida mediante Decreto 156 de 2011 y se dictan otras disposiciones”* se estableció el esquema de rutas provisionales del SITP con el fin que se *“...garantice la continuidad en la prestación del servicio de transporte público en el Distrito Capital, en condiciones de calidad, seguridad y accesibilidad”*. En este sentido las rutas Provisionales del SITP nacen como un mecanismo provisional de operación de la flota de vehículos de transporte público colectivo, bajo la premisa de complementariedad con los servicios del SITP, para lo cual se ha definido un paquete de rutas basado en los actuales trazados de las rutas con permiso de operación del Transporte Público Colectivo-TPC, bajo gestión, planeación y control de TRANSMILENIO S.A. A la fecha se ha realizado la Primera Etapa del esquema provisional, la cual consiste en la migración de las empresas del esquema del TPC mediante la operación de 131 servicios provisionales y se desarrolló el diseño operacional de la Segunda Etapa que consiste en la operación de 108 servicios con alrededor de 3790 vehículos y un esquema de recaudo integrado al SITP.

e) Red de Soporte para la prestación de servicios para una movilidad humana

La meta establecida para la vigencia en relación con la demarcación de Km-carril, fue superada en el segundo trimestre del año 2015, pasando de 500 iniciales a 900 Km-carril como meta de la vigencia, dejando para demarcar en el primer semestre del 2016, 496 kilómetros carril.

La meta establecida para el cuatrienio 201-2016 en materia de señales verticales instaladas, estaba inicialmente en 18.000, sin embargo con corte a 31 de diciembre de 2015 la meta ha tenido que ser incrementada, encontrándose actualmente en 36.000 de las cuales con corte a 31 de diciembre se han instalado 35.084 de manera tal que solo falta por instalar 916 señales verticales de pedestal en el 2016.

Se alcanzó la meta establecida para la vigencia 2015, pues se llegó a 44.451 señales verticales de pedestal mantenidas, por lo que la meta cuatrienio está muy cercana a su cumplimiento dado que se encuentra en 210.000 señales verticales mantenidas, faltando en el 2016 un total de 4.310 señales por mantener.

En materia de mantenimiento de señalización elevada, se está adelantando diagnóstico con la Universidad Distrital. Se realizó mantenimiento a 20 señales

elevadas, dejando una cifra de 386 señales elevadas para mantener en el 2016, y la instalación de las 16 señales restantes.

Mantenimiento del sistema semafórico actual con un nivel de funcionamiento promedio mensual superior al 99%. La meta establecida para la vigencia 2015, fue alcanzada en el mes de Noviembre, cifra que actualmente se encuentra en 120 intersecciones faltando por instalar 8 en el 2016.

f) Construcción e integración de la red férrea como eje estructurador del sistema de transporte público

Proyecto Metro:

Se cuenta con los resultados de la Fase Uno de la estructuración integral del proyecto Primera Línea Metro de Bogotá - PLMB -, que incluyen:

- i. Análisis de bancabilidad de las fuentes de financiación para el proyecto, diferentes a compromisos presupuestales
- ii. Informe Final de Cálculo del OPEX hasta la calle 100
- iii. Ficha Descriptiva de las fuentes
- iv. Ficha analítica de las fuentes
- v. Informe Final de Ingeniería de Valor
- vi. Informe consolidado de los análisis efectuados y modelo financiero
- vii. Análisis del modelo de transacción propuesto por el Distrito para presentar esquema ante el gobierno Nacional
- viii. Borrador Documento Conpes para el proyecto PLMB
- ix. Borrador Convenio de Cofinanciación
- x. Ayudas de memoria de Comités técnicos y controles de asistencia realizados dentro del período 22 de Mayo de 2015 - 21 de Junio de 2015
- xi. Modelo Financiero ajustado

El Distrito declaró de importancia estratégica del proyecto PLMB, que incluye el impacto en el marco fiscal de mediano plazo.

Se entregó la certificación de las fuentes de financiación del Distrito, por parte del Confis Distrital y de la Financiera de Desarrollo Nacional, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se firmó contrato entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Financiera de Desarrollo Nacional el 17 de septiembre de 2015, con el objeto de: *"Elaboración de estudios para la estructuración financiera del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá (en adelante "La Estructuración"), así como el análisis y evaluación de*

alternativas que permitan determinar la forma específica en que la Nación participará en la cofinanciación de dicho Proyecto.”

Se dio inicio a la fase 2 de la Estructuración técnica, legal y financiera de la Primera Línea Metro de Bogotá, el día 28 de septiembre de 2015.

Cable Aéreo:

Dentro del ciclo del proyecto del cable de Ciudad Bolívar, se adelantaron las siguientes gestiones en el componente predial: Se realizaron 175 de 176 ofertas de compra; se han recibido 107 predios de 175 necesarios; se adelantan 61 expropiaciones administrativas, de las cuales hay 31 con depósito judicial y 34 en términos. Adicionalmente, 9 de estos predios se encuentran en el programa de reasentamiento. En relación con los estudios, se continúa con la ejecución del Plan de Manejo Ambiental y/o Plan de Manejo Recuperación y Restauración Ambiental PMRRA.

Para el cable de San Cristóbal se finalizó la formulación de la Propuesta Urbana Integral y se adelanta la edición del informe final del Documento Técnico de Soporte. (Elaboración de planos finales). En relación con la gestión predial se completaron 366 censos en los 100 predios a adquirir y se ha cumplido el censo total en 88 predios de los 100 previstos. El IDU solicitó a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, la elaboración de 54 avalúos comerciales, de los 100 avalúos requeridos.

2.1.6 Ambiente

a) Manejo de humedales y quebradas

Desarrollo de un modelo de administración integral con acciones participativas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, el Jardín Botánico de Bogotá - JBB y el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo - IDIGER en los 15 humedales. Se logró intervención con procesos de recuperación, rehabilitación y restauración ecológica en las zonas de ronda y Zona de Manejo y Preservación Ambiental - ZMPA de 35 quebradas en las Subcuentas Fucha, Tunjuelo, Salitre y Torca. La meta propuesta para el 2015 fueron 32, 31.64 kilómetros y el logro de la meta 31.64 kilómetros.

b) Escombros, residuos hospitalarios y peligrosos y vertimientos

Fue expedida la Resolución 932 del 9 de Julio 2015 que hace obligatorio la formulación y ejecución de un Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCD y con ello se ha logrado que el 85,91% (8.326.626Ton) de los RCD se hayan dispuestos de forma legal dentro del perímetro urbano de la Capital, 14,08% (1.172.973 Ton) fuera del perímetro urbano, y tan solo el 0,87% (102.084 Ton) presuntamente en sitios no autorizados del D.C.

Diseño e implementación de un aplicativo web que sirve para registrar la información y fortalecer la autorregulación de los grandes generadores, lo que permite el control y seguimiento para los generadores, transportadores y sitios de disposición final y aprovechamiento de RCD, localizados en el perímetro urbano del D.C.

Control de 21.742 toneladas correspondientes a: 11.066 de Residuos Hospitalarios generados en el Distrito Capital y 10.676 toneladas de residuos peligrosos en el Distrito Capital como parte de la meta reserva del proceso de cierre de la vigencia anterior.

Control a 2.294 establecimientos que generan vertimientos en las cuencas Fucha (605), Salitre (1.021) y Tunjuelito (668).

c) Ruido y publicidad exterior visual

La exposición de los ciudadanos al ruido ambiente que soportan ha sido reducida, esto es que por cada 3 dB(A) disminuidos, obtenemos un 50% de disminución en la exposición, que es la causante de la indisposición de las comunidades a los sucesos en su entorno y con el que se ha beneficiado.

En cuanto a contaminación visual, se han realizado operativos con Alcaldías Locales, la Policía Ambiental - Ecológica recuperando alrededor de 32.753,2 m² de espacio público, como resultado de haber desmontado 89,560.00 elementos de publicidad visual ilegal.

d) Flora y fauna silvestre

Caracterización del tráfico de especímenes tanto de la flora como de la fauna silvestre, que se desarrolla en Bogotá, plasmándolo en el Catálogo Fotográfico de las Especies de la Biodiversidad recuperadas a través de las Oficinas de Enlace de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, publicación que ha sido distribuida a nivel nacional e internacional, con el fin de estimular la vigilancia y control en los sitios de

extracción, Con el diseño de nuevo material divulgativo, se fortalecieron campañas emblemáticas como en tu Casa no se sienten como en su Casa, Control y Erradicación del Caracol Africano y en Semana Santa que no se vuelva un viacrucis para las especies silvestres, campañas que buscan desestimular el uso de especímenes como mascotas, o como alimento. Se creó el Banco de Olores y el Primer Escuadrón Canino para la detección de especímenes de la Fauna Silvestre y se logró que el Ministerio replicara estos binomios en los sitios de mayor extracción.

Estudios y diseños del Nuevo Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre y se obtuvo la financiación a través del Sistema Regional de Regalías, por un monto mayor de \$25.000 millones. Se adelantó la construcción de diferentes equipamientos por parte de la Policía Nacional, el Ejército, la SDA (Aulas Ambientales), para la protección de los recursos naturales, a partir de la donación de 1300 m³ de madera. Construcción participativa de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, adoptada a través del Decreto 242 de 2015. Consecución de un lote de 8.5 hectáreas junto con los estudios y diseños para la construcción de la Casa Ecológica de los Animales Domésticos, proyecto que ya cuenta con licencia de construcción.

e) Calidad del aire

Estudio del comportamiento de las fuentes de contaminación, lo cual ha permitido identificar y desarrollar programas para reducir los volúmenes de contaminación que generan algunos de los sectores productivos de la ciudad. Se formuló y adoptaron los programas como el Plan de Ascenso Tecnológico -PAT y el Programa Piloto de Taxis Eléctricos –BioTaxis, que buscan implementar el uso nuevas tecnologías en el sector del transporte de pasajeros. El Programa de Filtros de Partículas Diésel para Bogotá - BDPF establece la instalación de sistemas de post-tratamiento de los gases de escape de los buses del SITP que permiten reducir sus emisiones contaminantes en más del 90%. Por otra parte, el Plan para la Mitigación de las emisiones de vehículos con Motor de ciclo de Dos Tiempos - PMMT busca a través de la oferta de capacitaciones y nuevas tecnologías, mejorar el comportamiento y desempeño ambiental de los motociclistas y sus vehículos. Se ha avanzado en el estudio de la emisión y exposición a nano partículas en la ciudad, lo que permitirá desarrollar estrategias más precisas para gestionar la contaminación atmosférica; mediante la Resolución conjunta 2410 de 2015 se estableció “*el Índice Bogotano de Calidad del Aire –IBOCA– para la definición de niveles de prevención, alerta o emergencia por contaminación atmosférica en Bogotá D.C.*”, el cual integra y armoniza los preceptos de gestión del riesgo y calidad de aire, que permita tomar medidas oportunas para el control de fuentes de emisión cuando se llega a niveles

excepcionales de contaminación atmosférica, así como para disminuir los impactos en la salud humana y de ese modo contribuir al bienestar social.

f) Adaptación al cambio climático y proyectos regionales

Formulación de la Estrategia Regional de Mitigación y adaptación al Cambio Climático para la región. Se estructuró un portafolio de 21 perfiles de proyectos de mitigación y de adaptación, articulación técnica para realizar los escenarios regionales de temperatura y precipitación a 2040, 2070 y 2100 del Distrito, Formulación del Plan Distrital de Adaptación y Mitigación a la Variabilidad y el Cambio Climático, apoyo técnico a la Región Administrativa y de Planificación Especial - RAPE para trabajar conjuntamente la inclusión de la visión, caracterización y agenda ambiental, al igual que la implementación del Plan Regional Integral de Cambio Climático - PRICC para la Región Central, contribución al proyecto conjunto entre Bogotá y la Región, que implementa acciones de conservación y restauración del corredor de páramos.

Coordinación y liderazgo con las demás entidades del Distrito, en el proceso de concertación de la formulación del Plan de Manejo Ambiental - PMA de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte "Thomas van der Hammen", protegiendo 1.400 hectáreas que contiene el único relicto de bosque sabanero en la planicie, gestionando la destinación presupuestal para la compra de predios.

Consolidación de información de escala regional acerca de la oferta, demanda, la calidad, la vulnerabilidad del Recurso Hídrico, en el marco de la Evaluación Regional del Agua ejecutada en coordinación con la EAAB, la SDA e IDEAM.

Organización de las obligaciones de la SDA y coordinación Distrital para cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá. Propuesta de implementación de los sistemas de seguimiento de la Sentencia ORARBO y SIGICA. Coordinación y apoyo en la determinación de directrices y lineamientos para el ordenamiento ambiental y estrategias de manejo ambiental para la conservación, recuperación hídrica y apropiación social de los cerros orientales de Bogotá.

g) Sistema de drenaje pluvial sostenible

Limpieza y mantenimiento de canales y quebradas, dando como resultado la intervención de 453,78 km de cuerpos de agua para el drenaje de aguas lluvias y la reducción de riesgos de inundación en el área urbana, discriminados en las cinco cuencas (Torca - Guaymaral, Salitre, Fucha, Tunjuelo y Tintal).

h) Gestión del riesgo

Dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 546 de 2013, en relación con la puesta en operación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR CC, el IDIGER en coordinación con la SDA lideró la formulación del “Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá DC.” con el cual se logró integrar las recomendaciones emanadas de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, celebrada en París a comienzos de diciembre de 2015.

i) Educación y participación

Implementación de estrategias de educación ambiental acordes a los lineamientos de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, entre ellas, la promoción del uso y disfrute de las aulas y territorios ambientales del Distrito como escenarios de aprendizaje, convivencia y formación ciudadana, con lo que se consiguió además propiciar la generación de nuevos líderes. Se promovió el reconocimiento e importancia de los territorios ambientales de la ciudad: Cerros orientales, Humedales, Cuenca Torca-Guaymaral, Cuenca Salitre, Cuenca Fucha, Cuenca Tunjuelo, Sumpaz y Río Bogotá, a dichos procesos; actividades educativas desarrolladas por pueblos de las comunidades indígenas, fortaleciendo la participación comunitaria a través de la generación de espacios de interlocución y de la inclusión de las organizaciones socioambientales a través de los enfoques diferencial, de derechos y de gestión ambiental territorial. Así mismo fueron capacitados 187 familias en Usme, 185 ciudad Bolívar y 66 en Sumapaz, en validación de acciones de reconversión de sistemas productivos y articulados con las herramientas de manejos de paisajes aplicables a aspectos productivos en la Ruralidad del Distrito.

j) Árboles y jardines

Plantación de 36.755 árboles en espacio público de la Ciudad de Bogotá, replante de 15.966 árboles y plantación de 6.269.5 m² de jardines en las diferentes localidades del Distrito Capital a través de convenios suscritos entre el Jardín Botánico y otras entidades del Distrito, fueron evaluados 36,432 árboles, la magnitud propuesta para esta vigencia era de 35,000, cumpliendo al 100% con la meta de la vigencia y se hizo seguimiento a 48,388 árboles plantados.

El inventario actual de árboles en espacio privado es de 877.266 árboles y las localidades que más árboles aportan son Suba, Usaquén, Ciudad Bolívar y Usme.

2.1.7 Mujeres

a) Protección y atención a mujeres víctimas de violencia

La Secretaría Distrital de la Mujer tiene operando seis (6) Casas con un modelo de atención integral, son espacios de alojamiento temporales que brindan protección, seguridad y atención integral a las mujeres y sus hijos e hijas afectados por la violencia de género en la familia. Una de las Casas Refugio es una acción afirmativa para mujeres víctimas del conflicto armado.

Se destaca el aumento en un 300% de la cobertura de acogida temporal a mujeres víctimas de violencia, con relación a la línea base, Bogotá pasó de tener 2 Casas Refugio a 6 Casas, en las que se han acogido 2.728 mujeres con sus hijas e hijos: 251 personas acogidas en 2013, para la vigencia 2014 fueron acogidas temporalmente 937 personas y para la vigencia 2015 han sido protegidas 1334 mujeres con sus hijas e hijos y 206 de la casa refugio reportadas por la Secretaría Distrital de Gobierno en la vigencia 2012.

b) Asesoría y atención para el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres

La Secretaría Distrital de la Mujer - SDMJ ha definido un modelo de gestión en justicia de género que implica intervenciones en tres niveles de atención: la orientación sobre algún tipo de información jurídica, indicando la ruta de acceso para la remisión a la entidad o institución competente; la asesoría especializada a las mujeres sobre sus derechos, garantía y ejercicio, en los casos que presenten algún tipo de violencia enmarcada en la Ley 1257 de 2008; y la representación jurídica en escenarios administrativos y judiciales.

Al respecto, aumento en un 356% el número de intervenciones socio jurídicas¹⁰, la línea base era de 8.645,¹¹ a corte de 30 de Diciembre de 2015 se han realizado 30.771 intervenciones socio jurídicas, superando lo programado en el plan de desarrollo que eran 12.968 para todo el cuatrienio.

Durante la vigencia 2015 se realizaron 14.581 intervenciones por parte de las abogadas, distribuidas así: 5.703 intervenciones en las Casas de Justicia ubicadas

¹⁰Las intervenciones socio-jurídicas hacen referencia a tres niveles de atención: la orientación, asesoría especializada y representación jurídica en escenarios administrativos y judiciales. El asunto de mayor consulta tiene que ver con temas relativos a alimentos e inasistencia alimentaria, esta solicitud de atención sobre violencia económica demuestra que en consonancia con la Ley 1257 de 2008 la violencia económica¹⁰ es una de las principales preocupaciones de las mujeres de la ciudad. Le sigue la violencia patrimonial, la violencia conyugal o acoso, la violencia intrafamiliar, custodia de menores y derechos humanos.

¹¹ Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana

en las localidades de Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar, Suba Principal, Suba Niza, Suba Aures - Gaitana, Mártires, Bosa, Fontibón, Chapinero y en las móviles de Bosa y Tunjuelito, Centros de Atención e Investigación Integral a Víctimas de Delitos Sexuales-CAIVAS, Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar- CAVIF, Centro de Atención Penal Integral a Víctimas - CAPIV y abogadas de litigio estratégico del nivel central; 7.024 atenciones socio jurídicas realizadas en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres ubicadas en cada una de las localidades del Distrito Capital y 1.854 atenciones socio jurídicas a mujeres que ejercen prostitución o que se encuentran en riesgo de ejercerla.

Durante la vigencia del actual PDD: Bogotá Humana, 26.490¹² mujeres han sido sensibilizadas en mecanismos de acceso a la justicia, acciones de prevención, promoción y atención de derechos humanos y derechos de las mujeres.

c) Sistema Distrital de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia SOFIA

Uno de los grandes retos ha sido la implementación del Sistema Distrital de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia SOFIA¹³, que busca la reducción del número de asesinatos de mujeres por razón de género (feminicidio)¹⁴, en el cual se destacan entre otras las siguientes acciones: articulación con la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer para la puesta en marcha la Línea de Orientación a Mujeres Víctimas de Violencias 155; la realización de una investigación que analiza la violencia feminicida; fortalecimiento de la respuesta y protección a mujeres víctimas de violencias por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá, Geo-referenciación del delito de violencias contra las mujeres con el propósito de establecer los cuadrantes mayormente afectados y articular acciones de prevención y atención oportuna.

Así mismo, se diseñó el instructivo orientado a facilitar la aplicación de la Guía de Atención a Mujeres Víctimas; el protocolo de atención por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá a mujeres víctimas de delitos sexuales; el instrumento para la detección del riesgo de feminicidio en el contexto de las relaciones de pareja y ex pareja; la guía de criterios para la priorización de casos de violencias contra las mujeres en el marco de los Comités Locales de Seguimiento a casos

¹²En la vigencia 2013 fueron sensibilizadas en mecanismos de acceso a la justicia 8702, en la vigencia 2014 9.845 mujeres y en el 2015 7.943 mujeres.

¹³Creado por el Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 421 de 2009, tiene como objeto generar una estrategia interinstitucional que permita atender de manera prioritaria y con enfoque de derechos de las mujeres, diferencia y de género a las mujeres víctimas de violencias en el Distrito Capital. El SOFIA desarrolla sus procesos de coordinación y comunicación a través de tres subsistemas, prevención, atención y protección integral y evaluación y seguimiento.

¹⁴De acuerdo con la investigación de la Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Planeación y Corporación Casa de la Mujer Trabajador (2013). Análisis cuantitativo y cualitativo del feminicidio en Bogotá 2004-2012, durante este período, fueron asesinadas 1.246 mujeres, lo que equivale a un promedio de 138 al año y a una mujer cada tres días. Del total de mujeres asesinadas en este período, al menos un 20% (252 casos) se identifican como víctimas de feminicidio, en tanto los agresores fueron sus parejas, familiares u otros conocidos, o el asesinato se perpetró en el marco de un delito sexual.

institucionalizados por el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar y la Violencia y Explotación Sexual; la guía para la identificación de prácticas re-victimizantes y discriminatorias en los procesos de atención a mujeres víctimas de violencias el protocolo de tipificación de incidentes de seguridad y emergencias NUSE en lo relativo a violencias contra las mujeres (Ley 1257 de 2008); la Guía de actuación para el primer respondiente en casos de agresión con agentes químicos.

Contribución en la conformación de la red distrital para la prevención de la trata de personas, teniendo en cuenta lo preceptuado en la ley 985 de 2005 y se implementó una estrategia interinstitucional para la prevención, atención y protección integral de violencias contra las mujeres en el sistema Transmilenio. De igual manera, se diseñaron y pusieron en marcha dos rutas de atención para mujeres víctimas de violencias en Transmilenio dentro de las estaciones del sistema y en los buses articulados, también se diseñó una estrategia de prevención del acoso sexual en el transporte público con énfasis en Transmilenio en proceso de implementación. La Policía Metropolitana inauguró cuatro salas de denuncia de delitos contra las mujeres en los portales Usme, Tunal, Norte y Calle 80.

d) Poner en operación 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres - CIOM en las localidades

Las CIOM son una estrategia de acción afirmativa que contribuye a transformar diferentes aspectos del sistema social de género que condicionan la realidad social de las mujeres y las relaciones entre hombres y mujeres, centran sus esfuerzos en generar cambios en relación con la participación, la auto-representación y el ejercicio de derechos. El avance en la meta plan de desarrollo acumulado a 31 de diciembre de 2015 es de 61.774 mujeres participantes en acciones de empoderamiento para el ejercicio de sus derechos, correspondiente al 123 % de avance del porcentaje programado para el cuatrienio.

e) Planes Locales de Seguridad Para Mujeres

La Secretaría Distrital de la Mujer culminó el proceso de revisión y ajuste de 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres, fueron instalados 20 Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres - CLSM y se avanzó en la concertación para la formulación de los planes locales de seguridad, a partir de la identificación de los lugares inseguros y de las propuestas para la generación de ciudades libres de violencias para las mujeres.

En estos Consejos se generaron acuerdos que involucran acciones como: georeferenciar y priorizar lugares con hechos y percepciones de inseguridad para las mujeres, intervenir y recuperar físicamente estos lugares priorizados, desarrollar eventos de reapropiación de lugares y espacios para las mujeres, desarrollar actividades orientadas a la eliminación de violencias en la comunidad educativa, socializar el Plan de Prevención y Protección a Mujeres Líderesas y/o Defensoras de Derechos Humanos en situación de riesgo y/o amenaza - PPPAMLIV.

f) Fortalecimiento de la Participación y Representación Social y Política de las Mujeres

Realización de la primera Escuela de Formación Política “Por el Derecho de las Mujeres a Gobernar Bogotá”, que graduó en el 2014 a 300 mujeres con el objetivo de cualificar su ejercicio político de cara a procesos electorales futuros y aumentar el número de candidatas a cargos de elección popular. La Escuela se ubicó en cuatro zonas estratégicas de la ciudad: sur en la localidad de Rafael Uribe Uribe; norte en Barrios Unidos; centro en La Candelaria y occidente en la localidad de Kennedy.

Para la vigencia 2015 la Escuela de Formación Política se desarrolló en las siguientes fases: cualificación de la acción política a mujeres líderes, se vincularon 185 ciudadanas; formación a candidatas a cargos de elección popular en elementos técnicos para la preparación y diseño de sus campañas electorales, 100 candidatas; capacitación a testigos electorales para el diseño y organización de estrategias de control electoral, 322 testigas y testigos electorales; capacitación a mujeres electas en cargos de elección popular para la cualificación de su gestión pública en lo relacionado con la promoción, garantía y restitución de los Derechos de las Mujeres, asistieron 12 edilesas y 2 concejales.

g) Estrategia para la atención integral de las personas en ejercicio de la prostitución en el distrito capital

Con el compromiso de “Diseñar el modelo de abordaje de las mujeres heterosexuales, lesbianas, bisexuales y transgeneristas en ejercicio de la prostitución, con enfoque de derechos y de género, y orientar la implementación del mismo por parte de las autoridades competentes en el Distrito Capital” (Decreto Distrital 428 de septiembre de 2013), se formuló la Estrategia de atención integral de las personas en ejercicio de prostitución en el Distrito Capital. En este sentido, como acciones de empoderamiento de derechos se han identificado entre otras, las siguientes: a) Procesos de Empleabilidad, b) Procesos de Empoderamiento de

derechos de las mujeres, c) Orientaciones psico-sociales, d) Asesorías en trabajo social y e) Asesorías pedagógicas.

Apertura de dos centros de servicios especializados de atención a mujeres en ejercicio de prostitución o en riesgo de estarlo, denominada “Casa de todas”, operación de un Centro de Acogida para mujeres que ejercen prostitución, se brindó asesoría y acompañamiento a 168 mujeres, sus hijas e hijos¹⁵; en la vigencia 2014 se vincularon 1.040 mujeres en ejercicio de prostitución a intervenciones integrales, y se realizaron 1.612 intervenciones socio-jurídicas y psicosociales; para la vigencia 2015 accedieron a la oferta de servicios de la SDMJJ 2.008 mujeres en ejercicio de prostitución o en riesgo de estarlo, realizándose 920 orientaciones psico-sociales, 1.261 asesorías en trabajo social y 214 asesorías pedagógicas y 1.854 asesorías socio jurídicas.

Las localidades donde se hace mayor incidencia corresponden a Los Mártires, Tunjuelito, Kennedy, Usme, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, suba y Barrios Unidos; en procesos de empleabilidad 100 mujeres en ejercicio de prostitución o en riesgo de estarlo fueron contratadas como promotoras de derechos de las mujeres y 21 gestoras locales (mujeres que ejercieron la prostitución), en los procesos de búsqueda activa de mujeres en ejercicio de prostitución.

h) Observatorio de Mujeres y Equidad de Género - OMEG

Hoy Bogotá tiene un OMEG que se estructura en un Sistema de Información de Indicadores de Ciudad en materia de goce efectivo de derechos para las mujeres - SISDMUJER, un subsistema de seguimiento a los instrumentos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género e información de ciudad en materia de condiciones y situaciones de las mujeres que habitan en el D.C. que permitirá tener mediciones de las brechas de desigualdad.

2.1.8 Hábitat

a) Gestión del suelo para Vivienda de Interés Prioritario – VIP

En cumplimiento de la programación de la meta que contempla 188 hectáreas útiles habilitadas, entre junio de 2012 y diciembre de 2015 las entidades del sector han habilitado un total de 105,09 hectáreas (55.9% de la meta establecida para el período 2012-2016), así: Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT 21,8 hectáreas; Metrovivienda 63,99 hectáreas, Caja de la Vivienda Popular -CVP 13,48 hectáreas y Empresa de Renovación Urbana - ERU 5,79 hectáreas.

¹⁵ La operación de la casa de acogida inició en la vigencia 2015

A estas hectáreas se sumarán 19,8 hectáreas de suelo que se han gestionado desde enero de 2013 en la modalidad de proyectos asociativos e instrumentos de gestión del suelo, y que actualmente se encuentran en proceso de licenciamiento. En total, a diciembre de 2015, la Secretaría Distrital del Hábitat ha gestionado la firma de 36 cartas de intención con promotores y propietarios que contemplan la construcción de Viviendas de Interés Prioritario - VIP.

Adicionalmente, en desarrollo de los instrumentos de gestión del suelo, la SDHT continuó en el 2015 con el seguimiento de las resoluciones 1099 de 2012 y 549 de 2013 mediante las cuales se identificaron 1.187 predios de construcción prioritaria (117,03 ha) y de las resoluciones 012 y 1045 de 2013, mediante las cuales se identificaron 164 predios de desarrollo prioritario (91 ha). En total, se han urbanizado 189,22 hectáreas brutas en 109 predios incluidos en las declaratorias de desarrollo prioritario (Resoluciones 147 de 2008 y 1045 de 2013) y en la declaratoria de construcción prioritaria (Resolución 1099 de 2012). Existen proyectos inmobiliarios en 101 predios (186,37 ha) en donde se licenciaron 19.660 unidades de vivienda, así: 13.806 VIS, 2.162 VIP y 3.692 No Viviendas de Interés Social - VIS.

En el marco de los instrumentos para asegurar el suelo y la ejecución del Programa de Vivienda y Hábitat Humanos establecidos en el artículo 65 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se sancionaron los decretos 195 y 165 de 2014.

Adicionalmente en la vigencia 2015 se expidieron los siguientes decretos y resoluciones: Decreto 138 de 2015, Resolución 268 de 2015, Resolución 1235 de 2015 y Resolución 421 de 2015.

Producción de Viviendas de Interés Prioritario - VIP:

La gestión de vivienda se evidencia en los resultados de los procesos de licenciamiento, gestión (en proceso), iniciación y terminación (habilitación). Al respecto, se tienen las siguientes cifras:

Viviendas de Interés Prioritario - VIP

Gestionadas	32.184
Iniciadas ^{16*}	15.267
Habilitadas ^{**}	11.638

* Censo de Edificaciones DANE, 2do trimestre 2012 a 3er trimestre 2015.

** SDHT, junio 2012 a noviembre de 2015.

Reglamentación y generación del subsidio en especie:

A partir del esquema establecido en el Decreto 539 de 2012, entre junio de 2012 y diciembre de 2015 se han generado 23.226 Subsidios Distritales de Vivienda en Especie, que corresponden a 21.291 viviendas en proyectos concretos, en aportes en suelo para proyectos del programa de vivienda gratuita del Gobierno nacional, 214 para retorno y reubicación de la población perteneciente a la comunidad Embera y 1.721 bajo el esquema de postulación Casa en Mano y para la adquisición de vivienda y construcción en sitio propio.

De los hogares que se encuentran vinculados a un proyecto específico o que encontraron una solución de vivienda se encuentran 3.716 hogares víctimas y 8.682 hogares en otras condiciones de vulnerabilidad en lo recorrido del Plan de Desarrollo. De estos, en 2015 se vincularon 1.411 hogares víctimas del conflicto armado y 2.477 hogares en otras condiciones de vulnerabilidad.

b) Mejoramiento de vivienda y su entorno:

En la vigencia 2015 se realizó la gestión interinstitucional, con el fin de lograr la articulación de programas distritales con el Programa de Mejoramiento Integral, como fase preliminar para el ajuste e implementación del Plan de Acción 2015 del Sector Chiguaza.

Con base en los componentes del mejoramiento integral, se realizaron las siguientes acciones:

Escuelas de mi Barrio, jornadas periódicas de fútbol de salón con cupo para 75 jóvenes en el parque 05-015 Danubio Azul (IDRD).

Entrega de 260 títulos de propiedad para el sector Chiguaza (Caja de la Vivienda Popular - CVP).

¹⁶Viviendas Iniciadas: se refiere a la construcción de una estructura completamente nueva, y se contabiliza en el capítulo de excavación y cimentación.

Embelllecimiento de 392 fachadas distribuidas en tres circuitos en el marco del programa Barrios de Colores IV (SDHT y Fundación Orbis)

En el marco de la Estrategia DOTE para el componente de Arte Urbano se ejecutaron en los barrios Danubio y la Reconquista, 105,50 m², correspondientes a cuatro murales (SDHT).

Aprobación de un proyecto de mejoramiento de vivienda modalidad de mejoramiento de condiciones de habitabilidad para 111 hogares (Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT).

Apertura del Jardín Infantil ‘El Portal de Los Sueños’ en el barrio El Portal - Localidad Rafael Uribe Uribe, con la atención a 92 niños y niñas menores de 4 años, en condición de alta vulnerabilidad (Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS).

Ejecución de 5 segmentos viales en el sector Chiguaza (Palermo Sur, La Paz – La Torre, La Paz – Caracas) - (Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UERMV y Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe).

Intervención rígida de un segmento vial en El Portal II sector. (Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe).

Intervención por rehabilitación de dos segmentos viales en Palermo sur y 1 segmento vial de la Paz Cebadal (Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe).

Recuperación de la quebrada Chiguaza Fase I 2015 (EAAB)

Reasentamiento de 7 hogares (CVP).

Obra de estabilización Marqueza – Palermo (Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe).

En lo corrido del plan de desarrollo se generaron 3.505 subsidios para mejoramiento de vivienda urbana. En cuanto las obras ejecutadas de mejoramiento en lo corrido del Plan del Desarrollo se mejoraron 1.840 viviendas en condiciones de habitabilidad, de los cuales 1.063 se realizaron en la vigencia 2015.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 se han conformado los expedientes de legalización para noventa (90) desarrollos, los cuales fueron radicados en la Secretaría Distrital de Planeación para los trámites correspondientes. Durante la presente vigencia se conformaron 30 expedientes. Estos desarrollos cuentan con la documentación señalada en el Decreto Nacional 564 de 2006, artículos 122 a 131 y en el Decreto Distrital 510 de 2010.

En lo corrido del PDD se conformaron los expedientes de regularización para veintiséis (26) barrios, los cuales fueron radicados en la Secretaría Distrital de Planeación para los trámites correspondientes, durante la presente vigencia se conformaron 6 expedientes. Entre junio 2012 y junio de 2015, se titularon 4.892 predios, de los cuales 2.787 se han titulado en la presente vigencia.

c) Servicios públicos:

Con el fin de garantizar el mínimo vital de agua potable a los estratos 1 y 2 y disminuir el gasto de las familias de menores ingresos en el pago del servicio de acueducto, el Plan de Desarrollo Bogotá Humana estableció como una de sus metas de resultado y gestión en el Programa de Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos, “Entregar el mínimo vital de agua gratis de 6 metros cúbicos al ciento por ciento de los suscriptores de estratos 1 y 2”.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2015, la cobertura del mínimo vital de agua potable fue de 99,54%, equivalente a 711.712 suscriptores (113.440 suscriptores estrato 1 y 598.272 suscriptores estrato 2) de los cuales 708.288 del área urbana atendidos por la EAAB y 3.424 suscriptores del área rural.

En el periodo junio 2012 a diciembre 2015 la cobertura en los tres servicios misionales se ubican por encima del 99%, de la siguiente manera: la cobertura de acueducto está en el 99,97%, servicio de alcantarillado sanitario en 99,33% y alcantarillado pluvial en 99,27%. En el periodo junio 2012 a diciembre 2015, se han incorporado en Bogotá 146.854 nuevos suscriptores de acueducto y 147.049 en alcantarillado sanitario a nivel residencial y ubicados en barrios legalizados que se refleja en la atención de nueva población estimada de 660.843 habitantes en acueducto y 661.721 en alcantarillado sanitario (estimando 4,5 habitantes por suscriptor o cuenta contrato vigente).

Construcción de 21,74 km de redes de acueducto matrices y de redes locales de acueducto; y se han rehabilitado 23,93 km de redes de acueducto. Se han construido 29,98 km de interceptores y de redes locales de alcantarillado sanitario, y se han rehabilitado 38,09 km de las mismas. Así mismo, se realiza la reposición de tapas, rejillas de sumideros y se rehabilitan los pozos de alcantarillado combinado. Se han construido 23,45 km de redes de alcantarillado pluvial, entre redes locales, colectores y canales y se han rehabilitado 17,72 km de redes pluviales.

Una de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana es cambiar el 10% de las luminarias a tecnología LED, es decir, 33.183 luminarias, de las cuales, en lo que

va corrido del Plan de Desarrollo, se han instalado 11.107 luminarias LED (110 en 2012, 82 en 2013, 1781 en 2014 y 9.134 en 2015), Adicionalmente 25.028 fueron reemplazadas con tecnología de Halogenuro.

La implementación del modelo de aprovechamiento generó la activación de 14.049 recicladores en el Sistema de Registro Único de Recicladores de Oficio - RURO. De ellos, 9.420 recicladores se han carnetizado y 10.320 están bancarizados.

El aprovechamiento de los residuos sólidos recibidos en el relleno sanitario en diciembre de 2015 llegó a 8,14%.

d) Ruralidad - Acueductos Veredales

En el marco de la meta de fortalecer 33 acueductos comunitarios, la Secretaría Distrital del Hábitat realiza acompañamiento dirigido, en primer término, a que el suministro de agua potable cumpla con los estándares de calidad establecidos en las normas nacionales (sin presentar riesgo), y se adelantan procesos basados en la capacitación y entrenamiento del personal encargado de la operación, para que una vez logrado, se adelante el proceso de fortalecimiento organizacional. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” se han fortalecido 25 acueductos veredales, de los cuales durante el año 2015 la SDHT realizó el acompañamiento a diez (10) acueductos.

2.1.9 Desarrollo económico, industria y turismo

Vinculación de 2.718 minoristas de Corabastos en lo corrido del plan, pequeños comerciantes de alimentos y del mercado solidario al programa del sistema público distrital de abastecimiento en lo corrido del plan.

10.049 Productores campesinos articulados al sistema público distrital de abastecimiento a través de la estrategia de empresarización rural y de la consolidación de la oferta agroalimentaria en la región central, la cual ha permitido fortalecer la organización campesina, aumentar sus volúmenes y mantener una oferta estable; esto hace necesario continuar con las intervenciones para que la oferta agroalimentaria encuentre los espacios de comercialización directa en el sistema público de abastecimiento del Distrito Capital

50% De la operación de la plataforma logística los Luceros, incluyendo líneas de servicio a víctimas y afro, lográndose cumplir la meta programada al respecto en el plan de desarrollo. La Plataforma Logística Los Luceros es punto de comercialización articulando la oferta de alimentos provenientes de los productores rurales de Bogotá y la región central del país, con canales de comercialización tales

como: tiendas, frúveros y supermercados para dar funcionamiento a la Plataforma Logística Los Luceros. Con el acondicionamiento de las áreas para realizar operaciones de descargue, almacenamiento, clasificación, cargue y distribución de alimentos; con la implementación del plan de saneamiento básico para las instalaciones y con los convenios con entidades como la Secretaría General para el funcionamiento y operación del Centro Dignificar, el RAPICADE y con la Alta Consejería para las TIC para el portal interactivo; los anteriores servicios prestados directamente por las entidades referenciadas y en las áreas conexas de la Plataforma, atendiendo así la comunidad más vulnerable de la localidad de Ciudad Bolívar y su área de influencia la atención oportuna a la Población Víctima y Afro residente del sector atendida por el Centro Dignificar en el restablecimiento de sus derechos.

Desarrollo de la Red de Agricultores Urbanos y Periurbanos del Distrito Capital con productores de las localidades de Usme, San Cristóbal, Engativá y Ciudad Bolívar; mediante la conformación de la Corporación de Productores de Setas - CORPOSETAS (Productores de Orellana).

Oferta campesina de 17 veredas articuladas en escenarios públicos y privados de la demanda alimentaria distrital

Expedición del Decreto 380 de 2015, Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá D.C., que reconoce la importancia del trabajo como un elemento central en la lucha contra la segregación económica y la discriminación, y se convierte en una herramienta para mejorar las condiciones laborales y sociales en la ciudad.

Vinculación de 3.648 personas a oportunidades laborales mediante acuerdos con sectores económicos que generen trabajo de calidad.

Asesoría especializada de acuerdo con la actividad económica, asesoría empresarial y contable acompañamiento psicosocial e intervención para casos críticos a 3.362 unidades productivas de personas víctimas de la violencia.

Vinculación a procesos de formación y emprendimiento de 16.622 ciudadanos del sector informal a través de convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se realizan las gestiones para seguir atendiendo población en cursos complementarios fuera de la meta establecida en el convenio.

El número de alternativas productivas en actividades diferentes a la producción de alimentos promovidas es de 11, entre las cuales están: agroturismo; agregación de valor a la producción de papa (lavado y empaque); tiendas veredales de abarrotes; venta de insumos veterinarios; venta de alimentos preparados (restaurante);

elaboración y venta de muebles; venta de materiales de segunda mano (recuperación de residuos, chatarrería y reciclaje).

Apoyo a 276 Iniciativas de emprendimiento por oportunidad, por medio del programa Bogotá Emprende, durante el plan de desarrollo, mayormente en el sector servicios seguido por la industria y los agroalimentos; de éstos 186 emprendimientos, el 58%, tienen como nivel académico profesional, el 15,5%, técnico profesional, 11,2% posee maestría, 7,5% técnico laboral y el 6,9% es de nivel especializado.

Siete zonas de aglomeración de economía popular intervenidas en lo corrido del plan así: Calzado y Marroquinería Confecciones Muebles, Madera, Cárnicos y Curtiembres. Las intervenciones se han materializado con la puesta en operación para el 2014 de cuatro Centros de Servicios Empresariales.

Incubación, creación y fortalecimiento de 3.387 unidades productivas de economía popular.

15 Plazas de mercado articuladas al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad

21.084 Vendedores informales vinculados a alternativas productivas de economía popular

17.154 Personas vinculadas con los proyectos ubicados en los territorios turísticos identificados, tales como rutas agroturísticas y gastronomía.

18 Colegios públicos con implementación del Programa Nacional Colegios Amigos del Turismo en lo corrido del plan.

143 Prestadores de Servicios Turísticos o complementarios aplicando estrategias de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA.

810.539 Consultas atendidas a través de los Puntos de Información Turística.

2.1.10 Gobierno y seguridad

Acciones focalizadas en algunos grupos específicos con el propósito que los efectos producidos en los mismos incidan en la seguridad de toda la ciudadanía.

Tabla 7 - **Poblaciones y acciones adelantadas en seguridad**

GRUPO	ACCIÓN ADELANTADA	POBLACIÓN PROGRAMADA PARA ATENDER	POBLACIÓN ATENDIDA
Familias	Atención por fenómenos de ocupación ilegal, predios públicos y privados.	700	717
Desmovilizados	Prestación de servicios de atención social, económica y jurídica con enfoque de derechos humanos y corresponsabilidad.	550	597
Personas desmovilizadas, sus familias y comunidad receptora	Integración para la reconciliación y construcción de territorios de paz con seguridad humana.	5.000	5.494
Personas	Sensibilización acerca de los peligros de internet.	20.708	20.708

Fuente: Construcción propia - SDG con datos de Segplán

Producto del trabajo liderado por la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG se expidió el decreto 484 del 25 de noviembre de 2015 que crea el Comité Distrital para la Lucha Contra la Trata de Personas de Bogotá D.C. y el Decreto 583 del 24 de diciembre de 2015. Estos decretos crean el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D. C. como un organismo articulador y coordinador de las acciones que desarrolle el Distrito Capital para la atención, prevención, protección, denuncia y judicialización del delito de trata de personas en la Capital.

Durante el año 2015 fueron capacitadas 13.833 personas en el Plan Integral de Seguridad - PICSC en el marco del programa de “Entornos Escolares Seguros”, se desarrolló diagnóstico y recorridos por los 359 colegios y entornos escolares para identificar problemáticas y riesgos y se adelantaron actividades de recuperación y embellecimiento de entornos escolares en 150 colegios Distritales de la ciudad.

La percepción de seguridad puede ser determinada con base en indicadores como homicidios, lesiones comunes, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a establecimientos de comercio, vehículos y motos, los cuales fueron tomados para

el presente informe; así las cosas, vemos que para lo corrido del año 2015 el número de homicidios a corte noviembre 30 de 2015 se logró disminuir con respecto al mismo periodo del anterior pasando de 1.221 en 2014 a 1.208 en 2015; lo mismo ocurrió con el hurto a personas pasando de 27.753 a corte 31 de diciembre de 2014 a 26.803 a corte 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a datos suministrados por el Instituto de Medicina Legal; el número de hurto a residencias disminuyó en el año 2015 con un total de 3.606 frente a 4.792 que se presentaron en el año 2014; en cuanto a hurtos en establecimientos de comercio, la cifra disminuyó presentándose 5.908 hurtos durante lo corrido del año 2015 frente a 6.288 hurtos durante el año 2014, se mantuvo constante los hurtos de vehículos presentándose 2.293 hurtos durante el año 2015 frente a 2.294 el año 2014.

Atención a líderes, lideresas sociales y defensores de derechos humanos vulnerados que lo demanden.

Durante el 2015, fueron atendidos ciento treinta y cuatro (134) líderes (as) defensores (as) de DDHH a quienes, en su totalidad, se les ofrecieron medidas iniciales de protección (atención psicosocial en crisis y capacitación en autoprotección).

Una vez aplicado el protocolo definido se estableció que de estos, cuarenta y tres (43) con sus grupos familiares que equivalen a ciento noventa y seis (196) personas, requerían medidas urgentes o provisionales por tener amenazas (o en riesgo de estarlo) contra su vida, seguridad, libertad o integridad como resultado de su trabajo social, político y/o comunitario; por lo que fueron remitidos al operador por medio del cual se les brinda atención psicosocial, alojamiento, alimentación, kit de aseo, componente alimentario y no alimentario, transporte, entre otras medidas, según corresponda.

Fortalecimiento del Sistema Número Único de Seguridad y Emergencias – NUSE 123: El promedio mensual de tiempo de respuesta es de 133 segundos (2 minutos, trece segundos). El tiempo de respuesta ante una emergencia que transcurre desde el momento que ingresa la llamada a la Sala Unificada de Recepción y se abre un incidente en el Sistema ProCAD hasta cuando se envía a las agencias respectivas para cerrarse como incidente tramitado.

Sistema de Video-vigilancia: Para garantizar la seguridad de los bogotanos el Fondo de Vigilancia y Seguridad invirtió 92.749 mil millones en la meta aumentar al 20% la percepción de mejora respecto a la vigilancia, seguridad y reacción oportuna y eficiente de la policía

Construcción de cuatro Centros de Atención Inmediata - CAI borde: CAI Autopista norte- CAI Calle 13- CAI calle 80- CAI carera séptima, uno de los principales impactos con estas implantaciones de estos CAI, obedece a criterios estratégicos muy definidos para su ubicación, entre otros: plan candado, vías arterias más transitadas; se construyó la Subestación de Policía Tres Reyes, que contribuye con la implementación del Plan de Seguridad Humana 75/100.

Ampliación de la cobertura en cuadrantes a través de cámaras sistema de video vigilancia pública, Centros de Monitoreo y Video Vigilancia Inteligente - SIVIT.

Ampliación y mantenimiento a la RedWAN para la Policía, se amplió a 236 canales la prestación de servicio de conectividad para la Policía Metropolitana de Bogotá, Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS y NUSE.

Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de la sala de monitoreo y análisis "turquesa" de propiedad del FVS al servicio de la policía judicial SIJIN - MEBOG.

Atención durante el 2015 de 365.352 personas aproximadamente en las Casas de Justicia; operación de doce (12) Casas de Justicia fijas en las localidades de San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba (Tres Casas de Justicia), Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, cinco (5) Casas de Justicia móviles en las localidades de Usme (dos), Tunjuelito, Bosa y Engativá.

Atención al proceso de reintegración de la población desmovilizada:

Durante el año 2015, se integraron 5.494 personas a procesos de prevención de reclutamiento y reconciliación, a través de conversatorios testimoniales en colegios distritales, campamentos itinerantes por la paz, escuelas de cuidado y convivencia y módulos ciudad, se previene el reclutamiento de menores por parte de los diferentes actores armados presentes en los territorios, se logra un reconocimiento y acogida a quienes se han desmovilizado y quieren hacer parte de la sociedad en un marco de restablecimiento de derechos, se facilitan herramientas para la resolución pacífica de conflictos y se dan debates sobre lo que implica la construcción de paz desde cada persona y territorio para hacer de Bogotá la Capital de la Paz. En términos acumulados, durante el cuatrienio se han integrado 7.160 personas incluyendo la población de acogida, lo que representa un cumplimiento del 106,4%, respecto de la meta planeada que era integrar 7.150 personas.

Gestión del riesgo en la atención de emergencias:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Durante el año 2015, la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos de Bogotá - UAECOB en el marco de su misionalidad finalizó la vigencia con la atención a 9.544 personas afectadas en las emergencias reportadas al Cuerpo Oficial de Bomberos, las cuales sumadas a las registradas desde la vigencia 2012 dan un total de 52.346 personas. El total de las emergencias atendidas por la entidad por el periodo 2012 a 2015 fue de 154.882 finalizando el 2015 con 37.978 emergencias. El tiempo promedio IMER (Incendios, Materiales Peligrosos, Explosiones y Rescates) de respuesta al terminar el año fue de 8:50 minutos. De acuerdo con las estadísticas de la entidad para el cuatrienio el 4.74% del total de las emergencias correspondió a incendios, el 3.27% a rescates, 10.28% a incidentes con materiales peligrosos y el 81.69% a otras emergencias es decir 126.528 servicios entre incidentes de origen natural, accidentes, inundaciones, incidentes con animales, fallas eléctricas APH atención pre hospitalaria, quemas prohibidas, prevenciones, falsas alarmas y fenómenos de remoción en masa.

En cuanto al componente relacionado con el riesgo en la prevención de emergencias la entidad tuvo una participación en lo corrido de la vigencia 2015 en 1.026 eventos masivos, se realizaron 14.287 inspecciones técnicas de seguridad a establecimientos de mediando y alto riesgo, se dieron 3.688 capacitaciones en autorevisión a establecimiento de bajo riesgo y se capacitaron a 25.490 personas de la comunidad en prevención de emergencias; cifras que sumadas a la gestión en el cuatrienio reflejan datos totales como 4.936 eventos masivos, 56.920 inspecciones técnicas de seguridad a establecimientos de mediando y alto riesgo, 17.813 capacitaciones en autorevisión a establecimiento de bajo riesgo y 104.658 personas de la comunidad en prevención de emergencias.

Recuperación del espacio público: A través de la gestión del Departamento Administrativo Distrital del Espacio Público - DADEP se adelantaron las siguientes acciones:

Acompañamiento y apoyo técnico, jurídico y logístico a las diligencias de restitución programadas por las alcaldías locales y recuperación en la vigencia de 529.917 m² de espacio público principalmente en: Kennedy, Usaquén, Suba, Barrios Unidos, Engativá, Puente Aranda, Rafael Uribe, Teusaquillo, Fontibón y Ciudad Bolívar.

En lo que respecta al sistema de vigilancia y control del espacio público se generó el modelo de valoración económica para los predios públicos, al cual se le efectuaron las pruebas piloto, metodología que fue presentada por el DADEP en el Tercer Foro de Desarrollo Económico Local llevado a cabo en la Ciudad de Turín (Italia), del 12 al 16 de octubre de 2015. De igual manera, en el marco del III Foro Internacional de Espacio Público, se presentó la actualización de los indicadores de espacio público generados por el DADEP (espacio público total, espacio público

verde y espacio público efectivo). Además de estos dos eventos se desarrollaron y/o participaron en la Reunión de Red de Ciudades y Tercera Bienal de espacio público.

2.1.11 Planeación

La Secretaría Distrital de Planeación – SDP es la entidad responsable de administrar el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – Sisbén en el Distrito Capital, en 2015 incorporaron 88.077 encuestas aplicadas y 82.250 actualizaciones por novedad reportadas por hogares ya registrados. La última base bruta distrital reportada al Departamento Nacional de Planeación - DNP quien certifica contiene un total de 4.251.904 personas

Planeación territorial y gestión de sus instrumentos: Formulación y adopción del Plan de Manejo para el Área de Ocupación Pública Prioritaria de la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales, Decreto 485 de 2015, el cual busca conservar, preservar, rehabilitar y recuperar esta zona del pulmón de Bogotá. Tiene cuatro objetivos: tener una zona pública para el disfrute del ambiente y el paisaje; evitar que la ciudad siga creciendo hacia los Cerros; mejorar los espacios para la vida y la ecología; y valorar los Cerros como patrimonio ambiental y cultural y mejorar las condiciones socio económicas de los habitantes de esta área, fortaleciendo el tejido social y fomentando prácticas sostenibles.

Se reglamentaron las Unidades de Planeamiento Rural – UPR: Norte (Decreto 435 de 2015), Río Sumapaz (Decreto 552 de 2015) y Cuenca del Río Blanco (Decreto 553 de 2015). Con las UPR, entre otros beneficios, los habitantes de estos territorios tienen ahora las normas que les permitirán hacer adecuaciones a sus viviendas y contar con equipamientos de apoyo a la producción agropecuaria, requeridos en el territorio. Las entidades distritales tendrán la claridad normativa que les va a permitir hacer inversión en el mejoramiento del sistema vial y de servicios básicos como salud, educación e integración social.

Finalización de procesos de legalización de 29 asentamientos de origen informal, de los cuales 26 fueron legalizados y 3 negados. La legalización permite recibir todos los beneficios de la ciudad formal, porque posibilita el acceso al Programa de Mejoramiento Integral, que tiene como objetivos la dotación de redes de servicios públicos domiciliarios, la pavimentación de vías y la prestación de los diversos servicios sociales.

Regularización de 8 barrios: Mediante el instrumento de planeamiento «Regularización de barrios», se realizan los ajustes urbanísticos y normativos a aquellos desarrollos de origen ilegal que fueron sometidos a procesos de legalización y que presenten alteraciones en los espacios públicos que originalmente les fueron determinados. En tal sentido, en el marco de este

instrumento se toman decisiones tendientes a la generación, compensación y/o restitución de dichas áreas cuando éstas han sido objeto de ocupación, y se aprueban los planos con las nuevas condiciones urbanas.

Expedición de la Resolución 983 de 2015, mediante la cual se reglamentan las condiciones de ordenamiento y diseño para un área de 73,8 hectáreas, ubicado en el sector de Altos de la Estancia en Ciudad Bolívar, declarado como suelo de protección por riesgo en el año 2010, se consolide como un espacio público para todos los habitantes de la localidad.

El área será un parque con un tratamiento especial, enfocado en la recreación, la recuperación ambiental y de ecosistemas nativos desaparecidos debido a la ocupación informal de este territorio y a la prevención y generación de conciencia sobre los riesgos derivados de fenómenos naturales. Se podrán realizar actividades como educación ambiental, recreación pasiva, senderismo y contemplación.

Se cuenta con el Documento Técnico de Soporte - DTS y el Proyecto de Decreto para la modificación de los Decretos Distritales 043 de 2010 y 464 de 2011 (Plan de Ordenamiento Zonal del Norte) y las estrategias de gestión para su financiación en la Fase 1. Frente a este proceso se está en etapa de concertación ambiental con la Corporación Autónoma Regional - CAR.

En la propuesta, se estructuró un sistema de reparto de cargas y beneficios, se estableció una programación de suelo, se generó la obligación de VIP no trasladable por fuera del Plan de Ordenamiento Zonal - POZ Norte y en el componente ambiental se incorporaron las medidas de protección que recientemente expidió Secretaria Distrital de Ambiente, así como disposiciones para garantizar la conectividad ambiental entre la Reserva Thomas Van Der Hammen y los Cerros Orientales. En la propuesta de programación de suelo, se divide el POZ Norte en 3 fases de desarrollo, donde se prioriza la primera que va aproximadamente hasta predios de los cementerios.

Además en la propuesta de modificación se reglamentan las Unidades de Planeamiento Zonal: Academia, Paseo Los Libertadores y Guaymaral.

La elaboración de la reglamentación del POZ del Norte es el primer paso que permitirá generar las condiciones normativas para viabilizar los planes parciales que hacen parte de la primera fase prevista para la implementación del Plan, asegurando de este modo la habilitación de suelo para la construcción de vivienda de diferentes tipos y otros usos, especialmente Vivienda de Interés Prioritario en el norte de la ciudad.

En el tema de garantía de derechos de las personas lesbianas, gais, transgeneristas y otras identidades de género y orientaciones sexuales las acciones adelantadas han permitido disminuir de 98.16% a 69.4% el indicador «Porcentaje de personas de los sectores LGBTI que perciben que sus derechos han sido vulnerados por cualquier razón». Se gestionaron la directiva 004 de 2015, que insta a las entidades y organismos distritales al respeto de la autodeterminación y auto reconocimiento de las personas de los sectores sociales LGBTI y su nombre identitario y la Circular 007 de 2015 cuyo tema es la socialización de la Sentencia T -009 de 2015 de la Corte Constitucional referente a la exoneración de la libreta militar para las mujeres transgénero y la Directiva 012 de 2015 que establece los lineamientos para la implementación de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en el Distrito Capital.

Con el objetivo de valorar los resultados alcanzados por el Programa Basura Cero – PBC en el corto plazo en cuanto a la inclusión social de la población recicladora de oficio de Bogotá y medir los cambios en la condiciones de vida de los recicladores de oficio como beneficiarios del Programa se realizó un estudio a través de 27 indicadores; la medición realizada indica un aumento de la capacidad de supervivencia y un incremento de la población recicladora con percepción de libre movilidad en el ejercicio de su oficio, entre otros resultados, que constituyen una línea de base a incorporar en el mejoramiento del diseño del esquema de inclusión social del PBC. Adicionalmente se identificaron 3 nichos de innovación social (la práctica comunicativa, la escuela y la construcción de un modelo de negocio) con potencial para el desarrollo de la política manejo integral de residuos sólidos en Bogotá.

La SDP ha adelantado estudios y modelaciones económicas para la estructuración de proyectos urbanos en 2015 se han finalizado los siguientes documentos:

Identificación del área de influencia funcional del metro de Bogotá y estimación del recaudo por captura de valor a partir de las cargas urbanísticas: Este documento le permite a la administración de la ciudad contar un escenario de recaudo que está sustentado en una modelación de las condiciones actuales de la actividad edificadora en Bogotá;

La estrategia económica para el Plan de Manejo de la Franja de Adecuación – PMFA, este documento busca consolidar actividades productivas sostenibles en el ámbito del territorio asociado al PMFA y su entorno urbano y rural, que potencien la apropiación del mismo por parte tanto de los habitantes que lo habitan y la población flotante.

Análisis territorial de la actividad edificadora en Bogotá 2002 – 2014: El documento presenta una breve disertación sobre las fuentes de aglomeración y luego se presentan unos hallazgos iniciales sobre las relaciones que guardan los mercados de estos importantes mercados en la ciudad con otras variables de tipo macroeconómico.

Estimación de la rentabilidad del sector constructor: Este documento utiliza las metodologías WACC (Weighted Average Cost of Capital) y CAPM (Capital Asset Pricing Model) para calcular una rentabilidad de referencia de los proyectos de construcción en Colombia teniendo en cuenta diversas variables económicas y financieras.

Índices de localización y co-localización de la actividad económica en Bogotá: Este documento tiene como propósito analizar las decisiones de localización de las empresas en Bogotá, con el fin de determinar si existen comportamientos de localización estratégica que se deban promover o desincentivar a través de los instrumentos de ordenamiento territorial.

Índice de mezclas del uso del suelo: este documento describe la heterogeneidad de los usos del suelo en un área definida, y evidencia la prevalencia de usos y las áreas mínimas requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades económicas.

2.2. Inversión social de la administración local

La inversión social local, a 31 de diciembre de 2015 es de \$599.475 millones lo cual representa el 84.22% de la inversión directa, con ejecución de \$580.559 millones equivalente al 96.8%.

Con base en la tabla No 8 se concluye que las localidades que mayor presupuesto de inversión social tienen asignado son: i) Ciudad Bolívar con \$94.557 millones, ii) Kennedy con \$91.396 millones, iii) Bosa con \$50.018 millones, vi) Rafael Uribe Uribe con \$44.200 millones y v) San Cristóbal con \$ 40.219 millones

Tabla 8 - Inversión directa / inversión social local, 2015

Localidad	Presupuesto en Millones \$					
	Inversión Directa			Inversión Social		
	Vigente	Ejecutado	%	Vigente	Ejecutado	%
1 Usaquén	22.600	21.961	97,2	18.320	17.689	96,6%
2 Chapinero	13.004	12.779	98,3	10.962	10.746	98,0%
3 Santa Fe	22.185	19.466	87,7	19.120	16.405	85,8%
4 San Cristóbal	44.203	43.027	97,3	40.219	39.113	97,3%
5 Usme	37.560	37.492	99,8	18.884	18.883	100,0%
6 Tunjuelito	20.794	20.046	96,4	16.527	16.396	99,2%
7 Bosa	53.304	53.198	99,8	50.018	49.920	99,8%
8 Kennedy	96.672	89.082	92,1	91.396	83.900	91,8%
9 Fontibón	19.921	19.721	99,0	12.356	12.167	98,5%
10 Engativá	38.026	38.026	100,0	31.107	31.107	100,0%
11 Suba	47.024	45.810	97,4	41.071	39.959	97,3%
12 Barrios Unidos	16.999	16.366	96,3	13.706	13.124	95,8%
13 Teusaquillo	14.631	10.820	74,0	8.684	8.455	97,4%
14 Los Mártires	39.983	36.022	90,1	33.634	32.840	97,6%
15 Antonio Nariño	14.827	14.402	97,1	11.852	11.804	99,6%
16 Puente Aranda	18.434	18.434	100,0	15.490	15.490	100,0%
17 La Candelaria	13.049	12.924	99,0	9.523	9.415	98,9%
18 Rafael Uribe Uribe	49.245	47.637	96,7	44.200	42.602	96,4%
19 Ciudad Bolívar	109.813	108.059	98,4	94.557	92.804	98,1%
20 Sumapaz	19.529	19.421	99,4	17.848	17.740	99,4%
Total	711.803	684.694	96,2	599.475	580.559	96,8%

Fuente: Cálculos SDP con información del sistema PREDIS- SDH

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados por las localidades asociados a la inversión social:

2.2.1 Usaquén

Para la protección de la primera infancia, la localidad viene trabajando desde 2013 en la formación de factores de autoprotección y prevención del riesgo a ser víctimas

de violencia, en tres ejes poblacionales específicas: i) Padres, madres y cuidadores, ii) Docentes y equipo interdisciplinario y iii) Niños y niñas de primera infancia, de esta forma se espera impactar el Diagnóstico de Violencias de la Localidad que estableció el mayor riesgo psicosocial a ser víctima de violencia sexual en la población de primera infancia.

A través del convenio con la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB se crea el Centro Orquestal en Usaquén y se desarrollan procesos formativos mediante la línea de apoyos concertados, dirigidos a organizaciones locales que adelantan talleres de formación artística en la localidad con distintas poblaciones, en distintos territorios de Usaquén. En la vigencia 2.015 se han logrado 625 beneficiarios en formación artística y cultura.

Acogiendo los lineamientos de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte - SDCRD, respecto a “Corredores Culturales” se conformó una mesa interinstitucional de Corredor Cultural de Usaquén, en la cual se concertaron y coordinaron acciones con las instituciones integrantes de éste y con entidades adscritas a la SDCRD: OFB, IDARTES e IDRD.

Puesta en marcha de la Casa de Justicia de Usaquén, como herramienta importante para la sana convivencia, en donde la comunidad cuenta con servicios como comisarías de familia y defensoría del pueblo.

Intervención de 78 parques luego de la revisión técnica y priorización realizada en las 9 UPZ en las que se encuentra dividida la localidad. Además de algunas adecuaciones se dotaron de equipos bio-saludables para incentivar la práctica deportiva y llevar a las comunidades a la apropiación de sus territorios.

Generación de espacios de participación como: Gobierno Zonal Verbenal y San Cristóbal (30 desarrollados en la Vigencia), Mesa de Participación de víctimas, Mesa de Barras, Mesa LGBT, Comité de Justicia Transicional, Comité de Política Social de niños, niñas y adolescentes, Comité de Seguridad Alimentaria, Comité de vejez y envejecimiento, y Consejo Afro que garanticen comunidades fortalecidas en procesos sociales garantes de derechos en capacidad de hacer acompañamiento a la efectiva ejecución de los recursos públicos.

Fortalecimiento de las mujeres lideresas, se logró el aporte de 4 becas del 100% para estudios universitarios lo que permite el mejoramiento de sus perfiles profesionales y el mejorar las organizaciones a las cuales pertenecen.

Apoyo a cuatro iniciativas juveniles de barras futboleras con orientación de tipo productivo y elaboración de una iniciativa ciudadana para fortalecer el tejido social

entre las comunidades y los miembros de estas barras. Debido a las competencias adquiridas, los jóvenes fueron objeto de adjudicación de un proyecto en la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia de la Secretaría Distrital de Gobierno que han permitido el apoyo para la formación educativa individual: terminación del bachillerato, realización de diplomados en la Universidad Nacional, estudios técnicos en el Sena entre otros

Para mitigación de riesgos se establece la ejecución de 20 obras de intervención por riesgos asociados a fenómenos de remoción en masa menores, para ello se priorizaron con la comunidad e instituciones estos puntos.

Los puntos de intervención establecidos son: Punto 10. Calle 185 entre carrera 1 y carrera 2 (300 personas beneficiadas) - Punto 21. Carrera 4 No. 160B - 41 y carrera 3 por calle 162 costado sur occidental. Parque Villa Nidia (200 personas beneficiadas). -Punto 8. Calle 180C con carrera 4, Barrio el Codito (300 personas beneficiadas) y - Punto 19. Calle 192 con carrera 5 B, Barrio Buena Vista (400 personas beneficiadas)

En el tema de mantenimiento, rehabilitación y construcción de vías a través de los cabildos participativos se buscó armonizar los lineamientos técnicos del sector y los requerimientos ciudadanos. Teniendo como diagnóstico el 80% de vías en mal estado y el restante en regular estado, inicialmente se intervino con mantenimiento. El territorio se dividió en dos sectores y en una misma licitación se adjudicaron a dos contratistas 12 frentes de obra en la localidad, sin afectar la movilidad, agilizando las intervenciones de manera eficiente.

En mantenimiento de malla vial local se han logrado 30 Kilómetros carril de 35 establecidos como meta del cuatrienio y 3 de 5 Km/carril de vía rural programados. Así mismo se han rehabilitado 33 Km carril de malla vial local y 1 Km de malla rural frente a la meta de 35 Km/carril rehabilitados.

2.2.2 Chapinero

Instalación de aulas digitales en 82 salones de clase (100%): 31 en el Campestre Monteverde, 34 en el Simón Rodríguez y 17 en San Martín de Porres. Además, se han capacitado 200 docentes (90%) en esta nueva tecnología.

Alrededor de 120 familias se benefician con el proyecto de asistencia técnica agropecuaria y ambiental a la ruralidad de Chapinero, cuyos ingresos derivan principalmente de unidades agrícolas familiares y/o de actividades de tipo agropecuario, forestal, agroforestal, pecuaria, piscícola, silvícola o de zootecnia. Gracias al apoyo de la Alcaldía Local campesinos de la vereda El Verjón Bajo

lograron comercializar sus productos con la cadena Hilton, los cuales fueron incluidos en el menú del restaurante La Ventana (Carrera 7 Calle 72).

Primera exportación de 49 kilos de guisantes verdes desde la vereda El Verjón Bajo de Chapinero a Estados Unidos en el marco del proyecto de asistencia técnica agropecuaria y ambiental a la ruralidad de la Alcaldía Local de Chapinero, demostrando que el campo es rentable y que los campesinos pueden aportar y/o participar en mercados especializados desde las ventajas que tiene el minifundio.

Recuperación de las rondas hídricas de la localidad a través de la intervención de las quebradas de las zonas urbanas (Delicias, Morací y Pardo Rubio) y las quebradas ubicadas en la vereda El Verjón Bajo (Carrizal y Santos, entre otras).

Más de 2.000 personas se han beneficiado del proyecto de acompañamiento técnico y jurídico para la titularización de predios en los barrios Mariscal Sucre, El Paraíso, Los Olivos, San Martín de Porres, Juan XXIII, Nueva Granada, Pardo Rubio y Villa Anita, en el que la Alcaldía Local ha invertido más de 600 millones de pesos.

A través de la estrategia Chapinero 24 Horas se ha podido innovar en la atención a la ciudadanía más allá del horario laboral, facilitando el registro de denuncias ciudadanas.

Alrededor del 74% de los procesos contractuales se realizaron mediante convocatorias, licitaciones públicas, selecciones abreviadas y concursos de méritos, consolidando el compromiso de la administración local por la transparencia y el control ciudadano a la gestión pública.

2.2.3 Santa Fe

Se ha dado continuidad a procesos exitosos de la administración anterior como son la sinfónica de Santa Fe, la cual ha permitido que niños y niñas de la localidad inicien una formación orquestal y los vigías ambientales que han contribuido al cuidado de las fuentes hídricas, y continuarán siendo los guardianes de los recursos ambientales locales, donde la gobernanza del agua es un tema prioritario para la localidad.

Frente a la meta Dotación de 30 equipamientos de elementos necesarios para la atención integral a la primera infancia, se cumplió con la meta programada para la vigencia con la dotación de jardines infantiles programados para la vigencia además se encuentra contratada la dotación de 12 jardines infantiles más.

A través del proyecto “Santa Fe reduce la discriminación y segregación social” se beneficiaran 400 niños, niñas y sus familias previniendo casos de violencia intrafamiliar y explotación infantil, además con excedentes financieros del proyecto se espera aumentar la población beneficiaria del Bono Subsidio para personas adultas mayores y pasar de 1200 a 2300 beneficiarios.

Entrega de 100 ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad.

Vinculación de 425 personas mediante programas de educación flexible y diferencial para adultos de la localidad, superando la meta programada de 400 personas.

Alrededor de 900 representantes de la comunidad escolar participaron del Foro Educativo Local Santa Fe 2015. Así mismo, el programa de reforzamiento escolar benefició 300 estudiantes por medio de actividades lúdicas y juegos intercolegiados.

Continuidad al proyecto de formación orquestal, gramática musical integral y práctica de orquesta sinfónica, durante el año los niños, niñas y adolescentes realizaron varios conciertos en diferentes espacios de la localidad, especialmente en las iglesias y corredores culturales

Realización de eventos y festivales como Tango Vía, Fiesta de Bogotá, Festival de la Diversidad, Festival de la Chicha, Día del Adulto Mayor, Día Comunal, Festival de la Alegría, Festival Hip Hop, Navidad, Día de la Afrocolombianidad, Día de la Discapacidad y Día del Campesino.

Dotación de 3 bibliotecas comunitarias locales con elementos que favorecen el desarrollo de actividades lúdicas a los niños, niñas y jóvenes de la localidad.

En el ámbito deportivo y de recreación se adelanta el acondicionamiento físico para el adulto mayor, beneficiando a más de 650 adultos mayores y, el desarrollo de escuelas deportivas y vacaciones recreativas.

Aunque se había previsto recuperar 3 ríos y/o quebradas de la localidad de Santa Fe para el desarrollo integral ambiental, esta meta se superó considerablemente (633%) por cuanto se tenía previsto intervenir un cuerpo de agua y se contrataron 9 (7 quebradas y 2 ríos)

Recuperación de 8 de 10 hectáreas ambientalmente estratégicas a través de acciones de rehabilitación ecológica y procesos de sustentabilidad campesina, mediante la siembra de 2.250 árboles en ecosistemas estratégicos, realizando encerramientos para la protección de los mismos

Mantener 12.000 M2 de espacio público, de acuerdo a lo contratado, esta meta con respecto a toda la vigencia del plan de desarrollo, presenta un avance del 102%.

Vinculación de 400 personas mediante procesos de sensibilización y estrategias para el manejo de residuos sólidos.

En materia ambiental, se intervinieron 15 puntos críticos con procesos de atención, recuperación, organización, educación y control ambiental. Así mismo se recuperaron 2 hectáreas ambientalmente estratégicas a través de acciones de rehabilitación ecológica, erradicación de retamo espinoso y procesos de sustentabilidad campesina en la vereda el Verjón.

Con la campaña para prevenir el hostigamiento en los colegios oficiales de la localidad se busca favorecer la convivencia social armónica entre los miembros de la comunidad escolar, e impulsar su integración y coadyuvar en el desarrollo de actitudes sociales positivas.

Para el mejoramiento y recuperación del espacio público local la Alcaldía Local se encuentra interviniendo los parques vecinales de los barrios Los Laches, Muro de contención de Carrera 7 este entre 1 y 1 A - el mirador. Así mismo se adelanta la ejecución de tramos viales, algunos se encuentran en ejecución y los demás están en etapa de verificación técnica.

Dotación y/o adecuación de 8 de 15 salones comunales con elementos, materiales y mobiliario para el desarrollo de la participación en la toma de decisiones.

Fortalecimiento de 80 organizaciones sociales a través del apoyo de las acciones y propuestas para el mejoramiento de las expresiones sociales. Esta meta con respecto a toda la vigencia de plan de desarrollo presenta un avance del 133%, por cuanto la meta eran 60 organizaciones fortalecidas.

Vinculación de 464 personas en acciones para motivar el cumplimiento voluntario de normas en la localidad, entre ello más de 60 son barristas.

2.2.4 San Cristóbal

Dotación de 17 jardines infantiles con material didáctico, equipos industriales/ semi-industriales, lencería, menaje de cocina, equipo audiovisuales y de computo. Intervención de 6 espacios de la localidad beneficiando a más de 2.900 niños y niñas

La administración local pasó de 2.000 subsidios a la población adulta mayor en 2013, 3.600 subsidios en 2014 a 4.800 subsidios en el 2015.

Cerca de 300 adultos mayores participaron de la celebración del mes de la Persona Mayor con una actividad recreodeportiva liderada por el IDR.

Con la participación de entidades como la Subdirección de Asuntos LGBTI, Alcaldía San Cristóbal, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Hospital San Cristóbal, Secretaría de Integración Social y la Secretaría de la Mujer se adelantó un evento con muestras artísticas por parte de integrantes de la comunidad LGBTI y el reinado de la mujer T en la Localidad.

Realización del Foro Interlocal de la Escuela de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio - EFARTE de la localidad de San Cristóbal, el cual buscó visibilizar las prácticas artísticas y la importancia de compartir experiencias y saberes interlocales.

Arte – No violencia, fue su temática central, derivada en escenarios de exploración, reflexión y reivindicación de los lenguajes artísticos, en los que la cotidianidad, la experimentación auditiva, la conexión sensorial, la identidad local, la interacción, entre otros, permitieron aventurarse en la exploración de los sentidos, dándole un lugar privilegiado al cuerpo que vive, habla, siente.

Así, Fertilartes, Ríos de gente, Mapas sonoros, Viaje musical, Vibración y sonido, Hágale a la sopita y Tierra de pensamientos, fueron experiencias interactivas e interdisciplinarias, en las que las personas vinculadas a la Escuela: niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, participaron de los espacios, siendo protagonistas de su aprendizaje, socialización y reivindicación de los derechos culturales.

1.525 Ciudadanos integrados en eventos artísticos y culturales entre los que se destaca la participación con enfoque diferencial.

Escuelas de formación ejecutadas a lo largo del año, con deportes como fútbol, baloncesto, patinaje, atletismo, skate, parkour, taekwondo, ajedrez, fútbol cognitivo, baloncesto cognitivo, baloncesto físico y boccia. Los centros de acondicionamiento físico contaron con 11 puntos diferentes en la localidad, que funcionaban de lunes a viernes, con una intensidad horaria de 8 a 10 horas diarias.

2.250 beneficiados en los procesos de cualificación deportiva en más de 18 disciplinas para niños y niñas entre 7 y 17 años.

Promoción de la actividad física con 11 centros de acondicionamiento físico para jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en condición de discapacidad.

Realización de eventos como juegos ciudadanos, olimpiadas pre-paraolímpicas, intercolegiados, carrera atlética y ciclística.

Carrera ciclística en San Cristóbal que contó con más de doscientas participantes en 11 categorías, que iban de la infantil hasta la categoría Master D.

Visibilización y reconocimiento de la Escuela Local de Cultura con la construcción del Proyecto Educativo Institucional Local - PEIL.

Apoyo a 4 Iniciativas de prácticas culturales de alto nivel artístico.

Construcción de muro de Escalada, mantenimiento de once (11) parques vecinales de la localidad, mantenimiento de catorce (14) parques vecinales de la localidad, dotación de diez (10) escenarios deportivos con Bioparques y mantenimiento de dos (2) parques de bolsillo de la localidad.

Conformación del Consejo local Afro Raizal Palenquero y Primer acercamiento con los pueblos indígenas residentes en la localidad. (Minga, Nasa, entre otros).

Diagnostico territorial de identificación de necesidades de la localidad
Instalación de Gobierno Zonal UPZ 32.

Apropiación Ambiental y Gobernanza del Agua mediante acciones de siembra y mantenimiento de 1.569 arboles y la intervención de alrededor de 1300 m². La Alcaldía Local de San Cristóbal y el Jardín Botánico José Celestino Mutis llevaron a cabo con la comunidad una jornada de Plantación y adopción de un árbol para el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones ambientales locales a través del manejo de coberturas vegetales mediante proyectos de re naturalización y arborización en los espacios del agua de la localidad.

Realización de una la jornada de limpieza del canal del Río Fucha, tramo de la carrera 6 a la carrera 1a este, con participación de aproximadamente 35 personas entre ellos niños, jóvenes y adultos del barrio Santa Ana Sur además se vincularon habitantes de la calle, con el fin de generar conciencia frente al problema de las basuras y los perjuicios para la salud, con acompañamiento de Aguas de Bogotá y el IDIGER.

La Travesía sobre la cuenca del Río Fucha se llevó a cabo con la asistencia de 80 personas entre jóvenes, hombres y mujeres con edades entre 14 y 40 años, población perteneciente a los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de los

colegios Altamira S.O, José Félix Restrepo, Entrenubes S.O, Parroquial Adveniat, Madre Paula Montal.

Procesos de renaturalización en la zona de influencia directa del río Fucha para lograr la conectividad ecológica entre los cerros orientales los cuales incluyeron 1.300 m².

Creación de un jardín Agroecológico de conectividad, 20 m² coberturas talud e instalación de mobiliario verde y 1.350 m² readecuación de senderos semipermeables.

Desarrollo de talleres comunitarios sobre renaturalización a fin de promover el cuidado de los espacios.

Acciones de eliminación de impactos ambientales a través del Proyecto Ambiental Escolar - PRAES y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA con la vinculación de alrededor de 273 habitantes de la localidad.

Desarrollo de 4 Acciones de mitigación entre las cuales se encuentran, campamento en territorio cerros orientales, muralismo y acciones pedagógicas culturales, concurso de fotografía sobre territorios ambientales locales, campamentos de avistamiento de fauna y flora en parque de montaña entre nubes, entre otros.

Implementación de estrategias comunicativas y de educación ambiental sobre contaminación visual, sonora y atmosférica enfocada a poblaciones como transportadores, comerciantes y población en general de la localidad beneficiando a 1.100 habitantes de la localidad de San Cristóbal con 20 Jornadas calle a calle con *sketch* sobre la calidad del aire y entrega de *merchandising* y transmisión de cuña radial sobre contaminación atmosférica “ojos oídos y pulmones exigen que tu reacciones”, en emisoras de nivel local y distrital.

Elaboración, producción y entrega a los habitantes de la localidad de 5.000 cartillas de sensibilización sobre procesos de separación en la fuente, orientadas al consumo responsable y manejo adecuado de residuos, comparendo ambiental, manejo de residuos peligrosos y especiales, entre otros.

Realización de 20 Campañas Pedagógicas sobre Reducción de residuos realizadas por 35 recicladores de oficio de la localidad en calidad de promotores, vinculando a 6.000 personas

Campaña comunicativa sobre manejo adecuado de escombros, promovida por medios locales y redes sociales

Realización de la 1ra Feria Basura Cero San Cristóbal, con participación de población recicladora de la localidad y comunidad en general, promovido como espacio de encuentro e interacción de identificación y recuperación de 2 Puntos Críticos con apoyo de las comunidades afectadas.

En busca de mejorar las condiciones de trabajo en las organizaciones de recicladores de oficio habilitadas o en proceso de habilitación por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, la administración local desarrollo actividades con 600 recicladores de oficio registrados en el RURO.

Entrega de 300 dotaciones con Elementos de Trabajo a población recicladora de la localidad: Overol de 2 piezas, impermeable de 2 piezas, gorro cubre orejas, faja lumbar, botas de campo y guantes de carnaza.

Entrega de iniciativas de fortalecimiento a 3 organizaciones de recicladores de la localidad habilitadas por la UAESP.

Obtención de licencia de construcción del salón comunal Juan Rey II sector.

Contratación de construcción de obras de mitigación por fenómeno de remoción en masa para los barrios Ayacucho, San Isidro, El Encanto y Managua. Contratación de Estudios y Diseños para establecer las obras necesarias para mitigar los procesos de remoción en masa de los barrios Los Alpes y Nueva España parte alta. Contratación de Construcción de Obras de Espacio Público adyacente a la quebrada Verejones y adiciones para terminar las Fases 2 y 3 para la estabilización del muro de contención de la Avenida 1 de Mayo Costado Sur.

Rehabilitación de 5 KM /Carril de la Malla vial.

2.2.5 Usme

Realización de 45 actividades lúdicas en las que se efectuó un análisis e identificación de las situaciones cotidianas que son reconocidas como inaceptables respecto del maltrato infantil y del trabajo infantil que beneficiaron 4.565 personas entre niños, niñas, adolescentes, padres de familia, cuidadores, redes de apoyo y profesores.

Esto permite la aprehensión del concepto de derechos fundamentales y la garantía a la protección de los mismos por parte de todas las personas y las instituciones y visibilizan e incentivan la denuncia para que no se vuelvan a presentar casos en la localidad.

Para el mejoramiento en la calidad de vida de las personas mayores en 2015 se han beneficiado 1.470 personas mayores con el subsidio, con los excedentes financieros se logra un aumento en la cobertura de 1.637 nuevas personas mayores, alcanzando un total 3.107 beneficiarios

Mediante el suministro de prótesis parciales para adultos y adultos mayores de la localidad se beneficiaron: 1055 personas con valoraciones, de los cuales 659 pacientes resultaron aptos: se hicieron 1075 impresiones, 1075 rodetes, 1075 Enfilados, 1075 acrilados, 1075 controles de primera vez, 1075 controles de segunda vez, 1075 kits entregados.

Entrega de ayudas técnicas no cubiertas por el Plan Obligatorio de Salud - POS a la población en condición de discapacidad de la localidad de Usme, beneficiando un total de 400 personas con 495 ayudas lo ha permitido mejorar la calidad de vida de estas personas así como la de su entorno familiar y especialmente la de los cuidadores.

Se dio continuidad a 23 Escuelas de formación en arte, cultura y patrimonio, en las que se encuentran: 9 de danza, 3 de música, 3 de artes escénicas, 2 de artes plásticas, 1 de audiovisuales, 1 de literatura, 1 de artes circenses, 1 de patrimonio material, 1 de patrimonio inmaterial y 1 de transformación de imaginarios; que benefician a 915 personas entre las que se encuentran niñas, niños, jóvenes, adultos y personas mayores de toda la localidad donde se fortalece la formación integral y de saberes de estas poblaciones, además de la utilización adecuada del tiempo libre.

También con este proyecto se realizó la Fiesta Multicolor de la Localidad de Usme en articulación con la Fiesta de Bogotá, y el apoyo de 14 Festivales y/o celebraciones como el día de las niñas y niños, navidad, (Semana del Patrimonio Cultural de Usme, Celebración del Día del Campesino, Celebración del Día de los Indígenas, Día comunal, Celebración del día de la Afrocolombianidad, Festival Alfonso López, Festival de Bolonia, Festival de la Flora, Festival Usmetal, Festival de las Artes, Festival de HIP HOP, Festival y/o toma de teatro local.

Dotación de la Casa de la Cultura de la localidad de Usme con elementos de apoyo operativo para el funcionamiento y la promoción de actividades artísticas, culturales y patrimoniales que se adelanten y lideren dentro del sector cultural de la localidad.

Se realizaron registros preventivos en diferentes colegios de la localidad cuyos objetivos se enfocaron en sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre las consecuencias que acarrea el portar armas blancas, de fuego, objetos contundentes

que ponen en riesgo la integridad física de los estudiantes; como la seguridad del plantel. Así mismo, el porte, expendio y consumo de SPA dentro y fuera de la institución educativa.

Adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas de divulgación de servicios con líderes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal, administradores de conjuntos residenciales, madres comunitarias, rectores de instituciones educativas, entre otros. Sumado a ello se creó la página oficial de la Casa de Justicia Móvil de Usme en Facebook y Twitter con el propósito de difundir los servicios y actividades por medio de estas redes sociales.

A partir de la puesta en marcha de las Casas de Justicia Móviles se realizaron intervenciones en diferentes barrios de la localidad acercando a la comunidad los servicios de diferentes entidades y dependencias tales como: Unidad de Mediación y Conciliación, Inspecciones de Policía, Subsidio C para adulto mayor, Secretaría de la Mujer, Comisaría de Familia Móvil, Oficina Asesora de Obras, Oficina de Planeación, Oficina Jurídica, Oficina de Participación, Oficina de Prensa, entre otras, logrando incrementar el número de atención pasando de 7.072 usuarios atendidos en el año 2014 a 10.434 en el 2015.

Mantenimiento de 64 parques de la localidad, mejorando espacios participativos y deportivos, para el sano esparcimiento y convivencia de la comunidad en general, beneficiando a 432.724 habitantes.

Mantenimiento de áreas protegidas, áreas que se encuentren en zonas de alto riesgo no mitigable y mitigable y de interés ambiental del distrito capital, mediante la formación de promotores en gestión del riesgo y medio ambiente de comunidad vulnerable así como la formación y capacitación de 200 personas en temas relacionados con la solidaridad y corresponsabilidad social orientada a la prevención y protección frente al riesgo.

Programa de reasentamiento del distrito capital, con los hogares localizados en zonas de alto riesgo de la localidad y que han sido identificados y definidos por el IDIGER como familias que ocupan predios localizados en zonas de riesgo. Aproximadamente 80 familias atendidas.

Construcción de las obras de mitigación (Puntos Críticos)

Recuperación de 4.000m² de la infraestructura del espacio público con construcción de andenes, vías vehiculares peatonales y restringidas en los barrios Comuneros, Portal de Oriente, Orquídea Sur, Uval y Aurora segundo sector, la población beneficiada en estas obras ejecutadas es de aproximadamente de 6.208 personas.

Se viene desarrollando el mandato ciudadano de acuerdo al Cabildo de vías ciudadanas del año 2012 según su orden de priorización por cada una de las UPZ's de la Localidad, beneficiando de esta forma a 432.724 habitantes aproximadamente que presentaba problemas de movilidad y mejorando su calidad de vida, a la fecha se ha realizado la construcción de 15.5 Km / carril en la Localidad.

Mantenimiento y conservación de 142 km/carril a la malla vial rural en las 14 veredas y construcción de alcantarillas, placa huellas en zona de alta pendiente, con esto se benefició la movilidad y transporte en la zona. La población beneficiada es de 7.000 habitantes aproximadamente.

2.2.6 Tunjuelito

Durante la vigencia del plan se han dotado 10 jardines infantiles operados por la Secretaría de Integración Social, entre ellos, los jardines Santa Lucía, Isla del Sol, San Vicente, Fátima, Playita, Pablo de Tarso, y los acunares Tunjuelito y Simoncito, beneficiando a por lo menos 2.500 niños y niñas de la localidad.

En atención a la política pública de Adultez se entregado 250 subsidios en 2013, 970 en 2014 y 1.264 en el 2015.

Entrega de software de laboratorio de idiomas (licencias); pizarra interactiva; proyector multimedia; computadores; tabletas inalámbricas; audífonos profesionales; mobiliario para estudiantes y sillas tipo isósceles a los 12 colegios distritales ubicados en la localidad.

Un total de 300 niños, niñas y adolescentes, pertenecientes a hogares donde la mayoría son mujeres cabeza de hogar, son los beneficiarios de la Escuela Socio-deportiva de Tunjuelito, con el apoyo de la Fundación Real Madrid.

La alianza entre la OFB y la Alcaldía Local, creó el primer Centro Orquestal al sur de la ciudad, que busca fortalecer el arte y la cultura en más de 400 niños, niñas y jóvenes, entre los 7 y 17 años.

Recuperación de los parques de la localidad que beneficia habitantes de los barrios Tunjuelito, San Benito, Nuevo Muzú, Isla del Sol, El Carmen, San Carlos, Fátima y Tunal. También se realizó una inversión importante en la adecuación de las canchas de Fútbol 8 del Parque de Venecia

Elaboración de los estudios y diseños del escenario deportivo Parque Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias - DUNT con una extensión de 5.100 M2, contará con

un escenario de *Skate* y BMX en las modalidades de *Bowl* y Plaza, juegos infantiles y la inclusión de juegos biosaludables.

Centro de Pensamiento del Agua - CEPA: Único en su naturaleza en la ciudad. El gran reto del Centro de Pensamiento del Agua es poder cambiar la concepción que hay en torno al agua y comprender desde la naturaleza, cuál es el rol del ser humano en el entorno natural:

- Por lo menos 5.000 personas de la localidad han recibido talleres de ciencia, tecnología, arte y ancestralidad y cerca de 38.000 más se han vinculado a procesos de formación ambiental, recuperación de espacios de agua y campañas de sensibilización.
- El CEPA también cuenta con un aula itinerante que recorre toda la localidad para llevar sus talleres a instituciones educativas y cualquier comunidad organizada interesada en el tema.

Para la recuperación de la Quebrada La Chiguaza, se adelantó la fase uno por la EAAB; el proyecto en la fase dos, en cabeza de la Alcaldía Local, destinó más de 1.700 millones de pesos, busca la implementación de un plan de gestión socioambiental que promueva la cultura del agua, la sensibilización de la población en la conservación y cuidado de los ecosistemas naturales y la apropiación de los espacios del agua.

La Administración Local de Tunjuelito ha venido apoyando en los últimos años diferentes iniciativas encaminadas a lograr el programa de Basura Cero, algunas de las actividades adelantadas en este sentido son la integración de 440 recicladores de rutas selectivas y 100 personas de la comunidad al desarrollo de procesos piloto en temas de tecnologías limpias y manejo integral de residuos sólidos; y el fortalecimiento de cinco organizaciones de recicladores de la localidad, en lo referente a asesorías para constitución de personerías jurídicas y elaboración de sus planes de negocio. Adicionalmente, con el apoyo de las organizaciones de recicladores se logró la sensibilización de más de 7.000 personas de la localidad en temas de separación en la fuente para el manejo de residuos sólidos en industrias, comercio y unidades residenciales.

A través de la Casa Móvil de Justicia de Tunjuelito se busca romper las barreras que existen al acceso a la justicia, reconstruyendo y transformando las distintas problemáticas que existen en los entornos, a través de la promoción y la implementación de la justicia alternativa, especialmente la conciliación:

- En apenas ocho meses de funcionamiento fueron atendidas 3.322 personas de toda la localidad.
- De 289 audiencias de conciliación citadas, se lograron 118 conciliaciones.

Capacitación en prevención de riesgos a más de 1.600 habitantes de la localidad, conformación de 11 comités barriales con 550 integrantes, uno por cada micro territorio y consolidar una Red Local de Monitoreo con 127 participantes.

En los últimos cuatro años se han invertido más de 33 mil millones de pesos en la recuperación de malla vial y espacio público clasificado en 223 segmentos viales priorizados por las comunidades en los Cabildos Ciudadanos.

2.2.7 Bosa

Vinculación de 400 personas para el desarrollo de los ciclos de educación básica formal (6º. a 9º.) y ciclo de educación media de adultos (10º. y 11º.), graduándose a la fecha 114 beneficiarios y previéndose que con recursos de 2016 los participantes del proyecto culminen sus estudios. Es un proyecto de alto impacto que contribuye efectivamente a mejorar la calidad de vida de la población ya que abre posibilidades laborales y de estudio en otros escenarios.

Se inició al proceso de instalación de elementos biosaludables en parques, lo que sumado al proceso de recuperación y mantenimiento de 78 parques (28 vecinales y 50 de bolsillo) y la construcción de dos nuevos parques (1 de bolsillo y 1 vecinal), ha permitido la apropiación por parte de la comunidad de estos espacios públicos, la ocupación del tiempo libre y con ello ha disminuido la percepción de inseguridad.

En acciones de seguridad, convivencia y justicia formal, informal y comunitaria: Durante el cuatrienio se fortalece el área misional de la Alcaldía Local a través de: implementación de la casa de justicia móvil; formación de mediadores en el nivel básico; diagnóstico predio a predio de dos UPZ para identificar y sensibilizar los responsables de establecimientos de comercio existentes; sensibilización a la comunidad y a propietarios de inmuebles sobre la importancia de contar con licencia de construcción previa o realizar el reconocimiento de edificaciones cuando adelantaron obras sin licencia; fortalecimiento a Puntos de Atención Comunitaria - PAC y de la Unidad de Mediación y Conciliación; sensibilización a núcleos familiares y rutas de prevención de *bulling*, trata de blancas, prostitución y consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA (incluyó campamentos para estudiantes de Instituciones Educativas del Distrito con grados altos de conflictividad), entre otras acciones.

Mejoramiento de la Plaza Fundacional: Por ser un espacio público de gran importancia a nivel local tanto por su perspectiva histórica como por ser el eje que congrega gran número de población, se han realizado los alumbrados navideños de la localidad en estos dos últimos años, en éste último fue catalogada por medios de comunicación como “el mejor alumbrado navideño de Bogotá”.

Censo e identificación de los semovientes en la localidad con el fin de georeferenciar el territorio, al igual que visitas técnicas de valoración y posteriormente de pedagogía a los propietarios promocionando el retiro de semovientes de acuerdo a la normatividad legal vigente, dada las condiciones de insalubridad y de contaminación ambiental asociadas a las inadecuadas prácticas de cría. Una vez identificados los propietarios, a través de bonos de apoyo y según la clasificación del tipo de productor, desde micro hasta macroproductor, se realizó el retiro de los animales y desmonte de los criaderos, los cuales fueron aproximadamente 81 propietarios retirando 1.556 semovientes que vivían en arriendo y con los 10 propietarios restantes con 300 animales aproximadamente, al vivir en casa propia, fueron remitidos estos casos a la Secretaría Distrital de Ambiente para que realice las acciones pertinentes.

Banco de ayudas técnicas: Para 2015 el Fondo de Desarrollo Local de Bosa modificó la forma de contratación del proyecto, definiendo que el proceso de adquisición de los elementos lo hiciera la Alcaldía Local a través de subasta inversa presencial, en tanto que las labores de tamizaje, diagnóstico, acompañamiento y seguimiento lo siguiera realizando el Hospital de Bosa (en anteriores vigencias se suscribía convenio interadministrativo y el Hospital realizaba todo el proceso). La experiencia es positiva ya que se redujeron costos y ello permitió aumentar la cobertura poblacional y/o de elementos para atender integralmente a cada beneficiario.

Con la vinculación de Guardines ambientales se ha logrado adelantar las acciones de retiro de 1.800 toneladas de escombros y basuras de áreas de estructura principal del río Tunjuelo mejorando paisajísticamente áreas altamente degradadas, y se establecieron senderos ecológicos tomando como diseños de restauración los implementados en el río Bogotá.

Se requiere continuar con las acciones de control erradicación, mitigación y compensación de la fuerte problemática social y ambiental generada por la disposición de escombros y materiales mixtos, presentando zonas bastante afectadas e impactadas negativamente como el sector de San Bernardino, zonas de ronda del río Tunjuelo y los terrenos que bordean la avenida longitudinal en la UPZ Porvenir.

En el programa Basura Cero se adelantaron las siguientes acciones: Dotación de elementos de uso personal a los recicladores de oficio de la localidad (integrados en las organizaciones ASITRIB, ACRUB, ARNUGOBO, ASOES, ARUPAF, LAS MARIAS, REVIVIR, TRABAJAMOS UNIDOS, MUZKBYS, COOPROPLAST, ASODIG, ANRT, CORPOPLAST). Entrega de 26 tricicargueros como alternativa de sustitución de los vehículos de tracción humana “Zorrillos”. Fortalecimiento empresarial, identificación y configuración de las macro-rutas de reciclaje con sus respectivas micro-rutas por organización (sistematizadas y georreferenciadas) que permiten la reivindicación de este oficio y sensibilización de la ciudadanía que contribuye activamente al manejo adecuado de residuos sólidos y a la erradicación y disminución de puntos críticos. Lo anterior se refleja en el mejoramiento del entorno y de la calidad de vida de ciudadanos y recicladores.

Se superó la meta de mantenimiento y recuperación de la malla vial local e intermedia y andenes superando en tres años la meta de 46 km carril (más de 700 segmentos) cumpliéndose con los compromisos asumidos en cabildos participativos de vías, además se adelantaron estudios y diseños de vías y andenes que lo requerían.

2.2.8 Kennedy

2.384 Personas mayores de la localidad en condición de vulnerabilidad, de los estratos 1 y 2, beneficiadas con el subsidio tipo C además de participar en talleres o encuentros mensuales en dónde se realizan diferentes actividades y se trabajan temáticas que son de interés de esta población.

Dotación de 72 sedes educativas distritales y 10 jardines infantiles de la Secretaría de Integración Social ubicados en la localidad, con tableros interactivos, que además de permitir la proyección de contenidos de una manera dinámica, promueve la interacción entre los y las estudiantes, el docente y la tecnología de punta, facilitando el proceso de aprendizaje.

Dotación del proyecto “Cocina de Formación” de la Institución Educativa Distrital Eduardo Umaña Luna, permitiendo a los y las estudiantes aprender haciendo, fortaleciendo el proyecto de media vocacional que adelanta la institución con el SENA.

Entrega de elementos al taller de robótica del colegio INEM Francisco de Paula Santander, que permiten mejorar la calidad en la formación de los estudiantes que representan al colegio, la ciudad e incluso el país en torneos de robótica, obteniendo importantes resultados.

Apoyo para la realización del Foro Educativo Local, espacio liderado por la Secretaría de Educación Distrital que permite visibilizar los procesos pedagógicos que por su innovación han merecido el reconocimiento de la comunidad educativa en general.

Adjudicación de los procesos para la construcción de la Universidad Pública De Kennedy que contará con dos sedes, una en el antiguo Colegio Carvajal y la otra en el predio San Ignacio, Tintal Norte de la localidad para una población de 3.600 estudiantes. En este proceso participan junto con la Alcaldía Local de Kennedy, la Secretaría de Educación y la Escuela Tecnológica Instituto Tecnológico Central.

A través de Convenio Interadministrativo con el Jardín Botánico de Bogotá, se ha trabajado en mejorar el ambiente en las UPZ donde se presentan mayor déficit de cobertura vegetal como Tintal, Patio Bonito, Corabastos y Gran Britalia. Se plantaron 1.665 árboles y se realizó mantenimiento a 2.000 árboles plantados en años anteriores, fomentando el apadrinamiento de árboles por parte de las comunidades ubicadas alrededor de los 34 proyectos de plantación lo que busca fortalecer el sentido de lo público y garantizar la sostenibilidad de las plantaciones. Realización de festivales y eventos como el circuito sur en el marco de la fiesta de Bogotá en el mes de agosto con 7 eventos de cine al parque; 8 festivales tradicionales de la localidad de Kennedy como lo fue el festival de adulto mayor, hip-hop- rock al Kennedy, chucua a la vaca, Dindalito, agua y fuego, san pacho y la virgen de Atocha. Toda esta programación cultural y artística contó con aproximadamente 35.000 personas.

Además se realizaron las actividades de navidad con 21 eventos y 12 novenas en diferentes barrios de la localidad. Un corredor cultural en el parque de la biblioteca el Tintal de 7 días y un evento inicial de los cumpleaños de Kennedy donde se participaron más de 12.000 personas.

Proceso de formación musical sinfónico donde se beneficiaron más de 350 niños y jóvenes de la localidad, priorizando los barrios de la UPZ 80 Corabastos como son los barrios El Amparo, Villa de la Torre, San Carlos, Villa Nelly, de igual manera se conformó la escuela de formación artística en las áreas de teatro, audiovisual, música, danzas, artes plásticas y literatura a través de un convenio interadministrativo con el Instituto Distrital de las Artes –IDARTES.

Más de 2.400 personas adultos mayores de la localidad se beneficiaron en recreación con salidas recreo deportivas al municipio de Chinauta, generando un momento de esparcimiento y de integración social.

Asimismo se ejecutó la actividad de Kennedy extrema donde se beneficiaron 977 personas realizando deporte extremo en el municipio de Tobia buscando por medio de ello la promoción de las actividades recreativas que posibilita la integración de la comunidad, la sana convivencia y aprovechamiento el buen uso del tiempo

Promoción de los derechos y la justicia desde dando a conocer a la población de la localidad las diferentes rutas de acceso a la justicia y la protección, en especial a la población de estratos 1, 2,3 de las UPZ Corabastos, Patio Bonito, Carvajal, Calandaima y Las Margaritas. Igualmente se dio asesoría jurídica, psicológica y social a la población que remitida por la Comisaria de Familia, el Instituto de Bienestar Familiar y la Casa de Justicia. Con estas actividades se vieron beneficiadas a más de 3.100 personas.

En atención al Programa de Gestión Integral del Riesgo, territorios menos vulnerables frente a riesgos y cambio climático, a través del se definieron los recursos para disponer de elementos, maquinaria y equipos en el Centro Local de Reserva – CLR, para la adecuada y oportuna respuesta de incidentes causados por factores de origen natural o antrópico no intencional minimizando el impacto a las poblaciones afectadas.

Apoyo con elementos y equipos a 11 Juntas de Defensa Civil de la Localidad y a los grupos operativos institucionales y comunitarios que reúnen cerca de 500 líderes voluntarios que conforman la Red Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, avanzando subsidiariamente, en la conformación de Redes y Rutas Protectoras y de Solidaridad Frente al Riesgo.

Se contrató el proceso de formación y capacitación y concientización en gestión de riesgo a 100 conjuntos residenciales, a realizarse en 2016, los cuales tendrán la tarea de conformar brigadas comunitarias, impactando a aproximadamente a 7.000 personas de la localidad.

Con el apoyo del equipo de Participación y Gestión Territorial (Gestores) se ha adelantado un trabajo articulación institucional permitiendo a la administración local priorizar problemáticas en las UPZ y establecer acciones a corto plazo:

- Recuperación del espacio público: Jornadas de embellecimiento de zona inseguras y focos de contaminación - Veedurías ciudadanas - Alumbrado público - Ruta por los derechos: Jornadas de atención de toda la oferta institucional a la comunidad en los territorios - Jornadas de capacitación sobre control social y - Fortalecimiento del derecho participación.

- Conformación de Mesas de Trabajo de organizaciones sociales y comunitarias acuerdo a la composición geográfica y participativa. Se cuenta con 39 mesas integradas debidamente organizadas.
- Capacitación, foros y talleres para el empoderamiento de las comunidades en políticas públicas en los territorios. 3.000 personas de la localidad beneficiadas.

Consolidación del Consejo Local de Barras que permitió sentar en la mesa a los líderes de las 7 barras futboleras de la localidad, quienes lideraron un pacto de convivencia y conjuntamente con la Policía diseñaron el Consejo local, acompañados de las instituciones como el Hospital del Sur, Policía, Ministerio del Interior y Alcaldía Local, firmándose el Acuerdo Local 09 del 18 de noviembre de 2015, que crea el Consejo Local de Barras de la localidad de Kennedy, con ello se redujo los índices de enfrentamientos y muertes.

En la mesa con mujeres transexuales que ejercen la prostitución en la Avenida Primero de Mayo se logra el compromiso de ejercer la prostitución en un local y no en la calle y se mejora la seguridad disminuyéndose hechos de atracos y problemas de convivencia en el sector.

Instalación de 25 gimnasios para la comunidad de adulto mayor, y mantenimiento a 14 parques en las diferentes UPZ que permiten a la comunidad disfrutar de espacios adecuados para la recreación, la práctica deportiva y la buena salud.

Mantenimientos físicos a las instalaciones de los Jardines Infantiles Tintalito y Mi Pequeño Mundo, ubicados en Patio Bonito y Timiza respectivamente, con los cuales se beneficiaron a más de 160 niños y niñas de la localidad.

Construcción, mejoramiento y equipamiento de tres salones comunales: El Olivo, ubicado en el barrio El Amparo, California en Kennedy Central y Horizonte en el barrio Horizonte Occidental, los cuales fueron entregados a satisfacción a los líderes comunales.

Compra de dos predios que tienen una extensión aproximada a 17.000 m² para la recuperación de los espacios del agua de los humedales El Burro, La Vaca y Techo, en los cuales se adelantan obras de adecuación, restauración y cerramiento de más de 2.200 m² de para su recuperación integral.

Recuperación de la malla vial de la localidad, mediante la intervención de 180 segmentos viales que representan la recuperación de 22.72 km/carril de la localidad y 10.117 m² de espacio público. Mediante el Plan Tapa Huecos donde se recuperó el 2.6 km/carril en importantes vías como la 69 B con Primera de Mayo y en UPZ

como Corabastos mejorando la movilidad y la calidad de vida de estas comunidades.

2.2.9 Fontibón

Contribuyendo al mejoramiento de la atención a la primera infancia, se continúa beneficiando nutricionalmente a 4.105 niños y niñas entre los 0 y 5 años, vinculados a los Hogares Infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF de la seccional Fontibón, con la entrega semanal de 7.500 yogures.

Dotación con equipos audiovisuales, equipos industriales y semi-industriales, lencería, muebles y enseres, menaje de cocina y material didáctico al Centro Acunar Sabana Grande beneficiando a 460 niñas y niños de la localidad.

Vinculación de 28.600 niños, niñas, adolescentes y jóvenes residentes en los estratos 2 y 3 de la Localidad de Fontibón, inscritos en colegios distritales, a salidas pedagógicas de interés científico, ambiental, histórico y cultural.

Dotación del Colegio Distrital Instituto Técnico Internacional con 36 equipos de cómputo portátiles, un videobeam y dos gabinetes móviles, para la formación en Informática y otras áreas del conocimiento.

La Alcaldía Local y el Hospital de Fontibón realizaron nueva entrega de ayudas técnicas para la población en condición de discapacidad. El Banco de Ayudas Técnicas ha beneficiado alrededor de 400 personas con discapacidad visual, auditiva y de movilidad con la entrega de implementos para mejorar su calidad de vida, con elementos como audífonos, bastones, grabadoras, sillas de ruedas, barras para las escaleras, barras para el baño, coches neurológicos y sillas para niños dependiendo del tipo de discapacidad.

Subsidio a 980 adultos mayores que no cuentan con un ingreso económico permanente, mediante la entrega de subsidio, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y el cubrimiento de las necesidades básicas.

Realización de eventos y certámenes deportivos como los Juegos Autóctonos y los Juegos de Integración Ciudadana, donde cerca de 5.201 habitantes han participado en actividades deportivas promoviendo la actividad física en parques y espacios públicos de la localidad.

Para promover la apropiación del espacio público y estimular en la ciudadanía, estilos de vida saludables como alternativa de promoción de la salud y el bienestar, se han entregado gimnasios al aire libre en parques de los barrios Batavia, Modelia

y San Pablo. La Alcaldía Local de Fontibón en alianza con el Centro Comercial Salitre Plaza hizo la entrega de un nuevo Parque Biosaludable en el Parque de la Cultura ubicado en el barrio Salitre.

En convenio con el Jardín Botánico se realizó la siembra de aproximadamente 900 árboles en la localidad y adicionalmente 2.100 personas participaron en procesos de sensibilización, promoción y prevención para la recuperación, preservación y conservación de los espacios del agua de la Localidad.

Para fortalecer los procesos comunitarios en los barrios de la localidad, la Alcaldía Local de Fontibón construyó 2 nuevos salones comunales ubicados en los barrios La Giralda y El Refugio.

2.2.10 Engativá

La localidad en lo que se refiere a la atención a personas mayores logró destinar recursos para beneficiar a 1.400 personas mayores en situación de vulnerabilidad con apoyos económicos bajo la modalidad de Subsidio C, con el fin de aportar el cubrimiento de necesidades básicas tales como techo, comida y sustento. Sin embargo el alcalde local gestionó recursos logrando que la cifra de personas mayores beneficiarias sumara los 2.150, quienes reciben mensualmente un bono por \$120.000.

Paralelamente y con recursos de funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local contrató personal cualificado para la conformación de la Oficina de Persona Mayor, ampliando a su vez los servicios y el tipo de actividades realizadas para este grupo poblacional. Este equipo interdisciplinario de profesionales tiene a su cargo la coordinación y administración total de la estrategia de envejecimiento vital y saludable y el fomento de la participación de la población mayor de la localidad

Por otra parte, se llevaron a cabo salidas recreo ambientales para 9.770 personas mayores, realizadas a un club vacacional ubicado en el municipio de Melgar, lo que permite brindar mayor calidad y comodidad posible para todos y todas, haciendo que estos momentos y espacios de sano esparcimiento sean la oportunidad para fomentar la socialización e integración de las personas mayores en condiciones dignas.

Igualmente se puso en funcionamiento, la Casa de la Persona Mayor en el barrio La Clarita donde se ofrecen servicios educativos y de promoción del buen uso del tiempo libre para las personas de la localidad.

Como un reconocimiento de la sabiduría y experiencia de las personas mayores y su derecho a la participación, se dio lugar al proceso de elección democrática y

posterior nombramiento del Consejo Local de Sabios y Sabias, en cumplimiento del Acuerdo Local 002 de 2014.

En temas de salud, a través del proyecto atención integral en salud y del Banco de ayudas técnicas se beneficiaron un total de 117 Personas en condición de discapacidad con la entrega de ayudas técnicas, dentro de las cuales se encuentran, sillas de ruedas tipo cuidador, sillas neurológicas, sillas sanitarias, sillas ejecutivas, sillas tipo estándar, semideportivas, camas hospitalarias con colchones antiescaras, cojines de descanso, calzado ortopédico y adaptaciones para el hogar. También se otorgaron ayudas técnicas visuales; kits de invidencia y kits de baja visión a ciudadanos y ciudadanas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud.

Además, para prevenir brotes y epidemias, se llevó a cabo la fumigación de 12 focos priorizados para control de plagas: Villa Carolina, La Reliquia, Villa luz, Normandía I sector, El Muelle, Álamos Norte, Gran Granada, Villa Cristina, Las Carolinas sector B, Bachué III sector, Bachué I sector y Canal Cortijo.

La localidad en cuanto a seguridad y convivencia, durante 2015, teniendo en cuenta la participación activa de los gestores de Seguridad y Convivencia, se desarrollaron diversas actividades como la promocionaron las rutas de acceso a la justicia ante 987 personas y se incluyó a 5.800 personas en espacios para cumplimiento voluntario de normas, incluyendo un programa de construcción de ciudadanía, principios y valores, derechos y deberes para los jóvenes de la localidad, trabajando campañas de sensibilización y acompañamiento a la ciudadanía en los entornos que diariamente frecuentan y transitan dentro de la localidad, buscando la concientización de los mismos en la apropiación.

Fueron vinculadas 8.000 personas en la promoción de espacios y/o campañas para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana (incluyendo otras medidas de prevención y reacción ante el delito en Engativá) a través de la estrategia de la Unidad Móvil de Paz, la cual se desplazó a más de 50 sectores de la localidad para facilitar el acceso a la información y los servicios de la Alcaldía Local.

También se destaca la labor de los gestores de Seguridad y Convivencia con el desarrollo de la estrategia Música, Arte, Deporte y Ecología - MADE en los colegios de la localidad vinculando 4.200 jóvenes en la prevención del consumo de SPA, aprovechamiento del tiempo libre y la apropiación de sus entornos escolares como parte de la resignificación de estos espacios, para generar en estos los ambientes de confianza y respeto dentro y fuera del mismo.

En cuanto a recreación y deporte se realizaron eventos deportivos en la localidad los cuales lograron vincular más de 10.000 personas, sobre todo entre niños, niñas y jóvenes. Así mismo, se dieron procesos de formación de escuelas deportivas financiadas con recursos del Fondo de Desarrollo Local en disciplinas como el fútbol, el baloncesto, voleibol, tenis de mesa, tenis, atletismo, entre otras. Además, se realizó un diplomado para líderes deportivos, dirigentes de clubes y/o escuelas deportivas y/u organizaciones comunitarias que reunió a más de 100 personas.

Prosiguiendo con la impronta más importante de la administración local, se hizo una intervención cultural sin precedentes en la historia de la Localidad, primero con la organización de eventos artísticos y segundo, con las actividades de formación artística y que se resume en la realización de 27 eventos culturales con una gran afluencia de público favoreciendo la circulación de artistas locales y de reconocimiento nacional. Logrando la participación de la comunidad y la formación de públicos

En el mismo sentido se apoyaron 40 iniciativas de la comunidad, en arte y cultura. Se vinculó a 2.220 en procesos de capacitación en los denominados Núcleos de Formación Artística, para la Paz dentro de lo cual se destacan los talleres de música, artes plásticas, escénicas y urbano. Se realizaron tomas culturales y maratones de graffiti que buscaron la resignificación de espacios de la localidad.

En el ámbito de la cultura, cabe señalar el apoyo a 10 colegios públicos locales para facilitar la contratación de docentes para las jornadas extraescolares en actividades que tenían que ver con el arte, el apoyo a tareas y la promoción del deporte. Los colegios beneficiados fueron I.E.D. Garcés Navas, I.E.D. Marco Tulio Fernández; I.E.D. Miguel Antonio Caro; I.E.D. Nidia Quintero de Turbay; I.E.D. San José Norte; I.E.D. Tomás Cipriano de Mosquera; I.E.D. Palestina I.E.D.; I.E.D. General Santander; I.E.D. Manuela Ayala de Gaitán y la I.E.D. Antonio Villavicencio.

Además, se concretaron tres estudios en materia cultural: el primero de ellos diagnosticó la oferta y el consumo cultural en la localidad, el segundo, logró reseñar los impactos que la promoción del arte y la cultura ha tenido en la convivencia de las comunidades engativéñas; el tercero se trató de un estudio sobre la historia del hip hop en Engativá y sus aportes a la paz de la localidad, del cual fue publicado un libro denominado “Hip hop. Un discurso urbano para la paz de Engativá”. Este libro resaltó la importante labor de promoción del arte y de la paz de músicos, grafiteros y bailarines del hip hop desde que este género, empezó a sonar por las calles de la localidad. Cabe señalar que de las tres investigaciones, existen versiones digitales que están próximas a subir a la página web del Observatorio Local de Engativá para garantizar su fácil acceso y amplia consulta.

En el tema ambiental se realizaron acciones para la conservación o recuperación de los espacios del agua y la protección del ambiente que vinculó 150 personas, mientras que en procesos de sensibilización sobre contaminación atmosférica, visual y auditiva, se logró la vinculación de 250 participantes. Estas acciones contribuyeron a la preservación de zonas muy importantes como los humedales y parques de Engativá.

Otra acción importante realizada en coordinación con el Jardín Botánico, fue la siembra de 600 árboles jóvenes distribuidos por las UPZ de la localidad, en once puntos de espacios recuperados y en otros sitios por solicitudes de la comunidad.

La Administración también adelantó una importante inversión en el Humedal Jaboque con el fin de adelantar el cerramiento en una parte del área del mismo, y así garantizar el adecuado uso de los espacios de agua de la localidad que hacen parte esencial del ecosistema de la ciudad y prevenir que se sigan realizando construcciones ilegales y rellenos con fines de urbanización.

En cuanto al fortalecimiento de la participación, se destaca el apoyo a 20 medios de comunicación alternativos y comunitarios para la financiación de su producción y la dotación de 10 salones comunales.

Finalmente, en desarrollo de los trabajos de mantenimiento de la malla vial local, se realizó la recuperación de 22,65 km, al mismo tiempo que se recuperaron 420 mts² lo que incluyó sobre todo zonas de andenes para el tránsito de peatones. Estas acciones no solo contribuyen a la movilidad sino que mejoran el aspecto de los barrios de la localidad y la calidad de vida de sus habitantes.

2.2.11 Suba

La localidad con una inversión de 600 millones de pesos, intervienen Centros de Atención para la Primera Infancia, beneficiando a 2 mil niños y niñas de la localidad. Las acciones fueron realizadas en jardines Gloria Lara, Julio Flores, Ranita Dorada, Helvetia, Los Pinos, Aures, Nuevos Timanquitos y La Manuelita, ya que presentaban problemas sanitarios, ambientales y de seguridad como filtración de agua, cubiertas en mal estado, rejas oxidadas, problemas hidráulicos debido al largo periodo de usabilidad de las tuberías, la mala disposición de los residuos, entre otros.

En cuanto a Salud, se presenta un mejoramiento de la calidad de vida de las familias, cuidadores y cuidadoras de las personas en condición de discapacidad con la entrega de 1.080 ayudas técnicas. La Alcaldía Local en acción conjunta con el Hospital otorgó una sonrisa sana a 1.313 personas mayores de nuestra localidad con la entrega de prótesis dentales.

En el tema de atención a personas mayores, el Fondo de Desarrollo Local de Suba buscando garantizar una mejor calidad de vida para las personas mayores sigue brindando un apoyo económico mensual a los adultos mayores. A 31 de diciembre cuenta con una cobertura de 4.495 personas beneficiadas con el apoyo económico y con los procesos de formación denominados “encuentros de desarrollo humano”.

También se conforma la Red de Mujeres Artesanas y Productoras y la Red Local de Educación para la Equidad de Género, donde han participado 35 mujeres de la localidad. La realización del proyecto Mujeres Transformando el Territorio, permitió la formación de 450 mujeres para la superación de las violencias y el apoyo económico a 30 iniciativas. En total participaron 6 mil mujeres de la localidad.

Para incentivar la recreación y el deporte se dotó a 30 escuelas de formación deportivas, avaladas por el IDRD y organizaciones sociales (ONGs, grupos, colectivos o agrupaciones), que realizan procesos de desarrollo comunitario, a través de actividades deportivas, recreativas y físicas, con el fin de fortalecer su trabajo y consolidarlo como un sector fuerte en la localidad. Los kits incluyen balones de fútbol, de mini basket, de baloncesto, pilates, colchonetas, entre otros elementos. Lo anterior permite que más de 10 mil personas se beneficien anualmente con la realización de actividades físico-deportivas, recreativas, competitivas y autóctonas para mejoramiento de su salud y de calidad de vida.

En el tema ambiental, más de 100 toneladas de residuos se retiraron de la ronda del Río Bogotá, a través de una jornada que estuvo acompañada por un proceso de sensibilización realizado por parte de los vigías ambientales en la cual se beneficiaron alrededor de 11 mil habitantes del sector.

Respecto a temas de convivencia y derechos humanos se evidencia la implementación de dos casas de justicia satélite en la localidad, Niza y Rincón, lo cual representa la atención de más de 73 mil personas en temas de carácter jurídico, psicológico y social luego de diez meses de estar en funcionamiento.

En cuanto al mejoramiento de vías y espacio público, se intervino 2.189 metros cuadrados de malla vial local en los barrios Bilbao, San Pedro, Teusaquillo, Java y San Cayetano, con una inversión superior a \$244 millones. Dicha intervención se dio conforme a la priorización de la obras por la ciudadanía.

2.2.12 Barrios Unidos

En el tema de primera infancia, se llevó a cabo la apertura de la nueva estructura modular del Jardín Infantil María Goretti, ubicado en el barrio Popular Modelo, un

espacio moderno y novedoso del que se benefician, inicialmente, 130 niños y niñas de 0 a 5 años. La Alcaldía Local de Barrios Unidos contribuyó con una dotación para todo el jardín en la que se encuentran juegos y una serie de instrumentos con los más altos estándares de calidad y que cumple con los modelos de atención integral a los infantes, brindando a las maestras, nuevas herramientas para la formación de los infantes.

Con relación a la atención del adulto mayor, se brindó apoyo económico mensual a 649 adultos mayores, así como el desarrollo de actividades lúdicas, que permitan desarrollar las capacidades de los adultos mayores con el fin de que puedan acceder a bienes de primera necesidad y mejoren, por ende, su calidad de vida. Adicionalmente, se llevó a cabo la celebración del mes del adulto mayor mediante un bici-recorrido por la Localidad, con el objetivo de promover el uso de la bicicleta y fortalecer los hábitos de vida saludable.

Así mismo, la Alcaldía Local y el Hospital Chapinero a través del convenio inter-administrativo 093 de 2015, en desarrollo de sus programas sociales tendientes a brindar apoyo a las personas más necesitadas y vulnerables, han beneficiado, con ayudas técnicas a más de 400 personas de la localidad. Las ayudas están representadas en: Sillas de rueda tipo coche, tipo cuidador, semi-deportivas, y neurológicas; calzado para pie diabético artrítico, calzado ortopédico deportivo para adultos; colchón anti-escaras con espuma sobre medidas; cojín anti-escaras en gel sobre medidas; colchoneta anti-fluidos; barras de sujeción; coche neurológico en aluminio sobre medidas; kit para personas invidentes; sillas sanitarias con ruedas sobre la ducha; sillas sanitarias bariátricas; y, elevador de sanitario sobre medidas.

En cuanto a las acciones relacionadas con la recreación y el deporte en la localidad la localidad cuenta con espacios para que tanto niños, jóvenes, adultos y población discapacitada aprovechan los espacios y el tiempo libre en actividades que fortalecen su capacidad física, mental y recreativa, En consecuencia alrededor de 3.000 personas, sin importar la edad, se benefician con el desarrollo de jornadas, que incluyen dos semanas por barrio, mediante entrenamiento funcional, *pilates*, *Stretching*, tonificación, actividades culturales, talleres de alimentación balanceada, y recreación de manera gratuita.

En el tema ambiental se adelantaron jornadas de sensibilización en gestión ambiental con el objetivo de disminuir el impacto ambiental producto de la inadecuada gestión de los residuos. Durante estas jornada se visitaron más de 120 personas entre habitantes y comerciantes a quienes se les dio a conocer los horarios de recolección de basuras, se les explico cómo separar los residuos reciclables y ordinarios con el fin de crear conciencia colectiva en la gestión

ambiental como responsabilidad de todos y dar cumplimiento al decreto 349 de 2014 que de no acatarse genera comparendo ambiental.

Por último, se intervino 35Km/carril de malla vial local y 17.785 M2 de espacio público. Para ello el Fondo de Desarrollo Local invirtió más de \$8.800 millones.

2.2.13 Teusaquillo

En cuanto a las acciones relacionadas con la atención a la primera infancia, se realizaron 3 encuentros intergeneracionales en los que asistieron los niños y niñas de 3 jardines de la localidad junto con un familiar (madre/padre y/o abuelo) y docentes de cada institución, mediante talleres y actividades lúdicas y pedagógicas se desarrollan procesos para estimular el buen trato y la prevención de violencias.

Atendiendo a la demanda de los jóvenes, se seleccionaron 10 iniciativas juveniles para ser apoyadas con recursos para su ejecución, cada iniciativa vincula 30 personas de la comunidad local. También se evidencia la creación de un espacio en el que los y las jóvenes pueden mostrar a la comunidad sus diferentes actividades y se da cumplimiento a la política pública de juventud.

En términos de equidad de género se vincularon 125 mujeres en acciones encaminadas a la prevención de las violencias mediante el apoyo a iniciativas creadas por diferentes grupos de mujeres de la localidad.

También, se realiza el seguimiento y focalización de personas mayores de la localidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y no cuentan con redes de apoyo suficientes para garantizar condiciones mínimas de calidad de vida; por ello se entrega a los 236 beneficiarios un subsidio económico mensual por valor de \$120,000 lo que permite el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida.

Puesta en marcha de se puso en marcha del Centro Móvil de convivencia y el punto fijo de convivencia, con profesionales en derecho y psicología, quienes atendían los casos de los diversos miembros de la localidad, orientándolos sobre el acceso a la justicia y apoyo en los diversos temas presentados, lo cual permitió más de 700 personas atendidas en temas de derecho policivo, administrativo, laboral y temas de salud mental y problemas vecinales.

En aras de prevención del delito, se apoyaron 7 iniciativas ciudadanas de seguridad y convivencia ciudadana, enfocadas principalmente a la articulación comunitaria y el apoyo con material tecnológico, comunidades articuladas y corresponsables

frente a temas de seguridad y convivencia, arrojando el resultado de 7 sectores de la localidad con frentes de seguridad fortalecidos y comunidades integradas.

En temas de vida y cultura, se conformó el Centro Orquestal local de Teusaquillo en convenio con la OFB el cual comprende un proceso de formación artística en coral, orquesta filarmónica infantil, pre-orquesta filarmónica y banda filarmónica. Actualmente se desarrolla en dos sedes de la localidad beneficiando a 400 niños, niñas y jóvenes de 7 a 17 años, estudiantes y residentes de la localidad. En el marco del “Festival Arteusaquillo 2015”, se realizaron eventos culturales y artísticos de tradición en la localidad, se realizaron 8 iniciativas locales y 7 propuestas de circulación por cada una de las áreas artísticas (música, danza, teatro, literatura, audiovisuales y artes plásticas), además de una propuesta que incluye la realización de un inventario de la oferta artística y cultural, que permita realizar un “Mercado cultural” a través de mecanismos como organización y conformación de una rueda de negocios, para la “Temporada de Danza 2015” se vincularon 20 compañías profesionales en danza a la oferta cultural y se realizó la segunda feria exposición de Tango y la tercera temporada de Danza Local.

Atendiendo a la recreación y el deporte, se realizó el mantenimiento de infraestructura de 15 parques de bolsillo y/o vecinales, se dotaron 12 parques con mobiliario biosaludables.

También, en aras de un desarrollo sostenible, se vincularon 500 personas en procesos de sensibilización y educación sobre contaminación atmosférica, auditiva, electromagnética en componentes visuales, sonoros y de calidad del aire, con énfasis en el cuidado y protección del sistema arbóreo de la localidad para la recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y el recurso hídrico. Igualmente, se efectuaron jornadas de limpieza del río Arzobispo con participación interinstitucional y ciudadana, para generar espacios y acciones de intervención de participación ciudadana con incidencia y corresponsabilidad en los ríos urbanos para promover el cuidado y protección de los mismos.

Otra de las acciones en el ámbito de cuidado del ambiente, es la campaña de manejo de excretas de animales de compañía en parques de la localidad, visitas puerta a puerta para sensibilizar a las personas en el manejo y/o aprovechamiento integral de residuos sólidos para sensibilizar a la ciudadanía en manejo y/o aprovechamiento integral de residuos sólidos y reducir la problemática de residuos sólidos en la localidad de Teusaquillo. También se dio apoyo técnico y financiero a iniciativas sociales de manejo y/o aprovechamiento integral de residuos sólidos lo que permite mitigar el impacto negativo del inadecuado manejo de residuos sólidos.

Así mismo, se realizaron visitas negocio a negocio en las zonas comerciales de la localidad para sensibilizar a los comerciantes en la normatividad legal vigente frente a la contaminación visual, sonora y del aire, apoyo técnico y financiero a iniciativas comunitarias que promuevan acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático y la socialización del Decreto Distrital 349 de 2014 “Comparendo Ambiental” en la localidad de Teusaquillo.

En el ámbito de la recuperación de la malla vial local, y del espacio público, se intervinieron 31 segmentos de manera mancomunada con la UAERMV, haciendo uso de la máquina tapa huecos, lo cual permite mejorar la movilidad de los vehículos, motos, bicicletas y demás medios de transporte que circulan por la Localidad.

Hubo Mejoramiento de zonas peatonales en estado deterioro avanzado en zonas de alto flujo de movilidad peatonal, recuperación de superficies en concreto sin sobresaltos y debidamente nivelados con propuesta arquitectónica ajustada el embellecimiento del entorno del espacio público y con accesibilidad para personas con movilidad reducida y con discapacidad, al intervenir con ejecución de rampas. Finalmente, se recupera espacio público con realce de sardineles para evitar parqueos ilegales que obstaculizan libre, se recuperan 799m² de zonas peatonales en tres senderos: i). Teusaquillo Calle 36 entre Carreras 14 y 15; ii). Pablo VI carrera 57 entre Calles 53 y 56; 3) Galerías Calle 59 entre carreras 15 – 15Abis y hasta 16.

2.2.14 Los Mártires

La localidad, realizó acciones encaminadas a garantizar la atención a la primera infancia, destacando entre ellas la dotación de 12 jardines con diferentes implementos para la atención integral de niños en edades de 0 a 5 años. Los jardines dotados con recursos de la vigencia 2015 son: Jardín Infantil Nuevos Pasos, Jardín Multicultural o Cada de Pensamiento, Acunar Dulces Sueños y Ámbito Familiar.

Así mismo y con el propósito de afianzar vínculos entre padres e hijos, se llevó a cabo la conformación la escuela de formación extraescolar para 450 niños y niñas de 0 a 5 años, en la cual se realizan actividades de estimulación temprana como pintura, literatura, música, procesos básicos de motricidad, lúdica y juego.

En cuanto a la atención del adulto mayor se precisa que la administración local recibió 196 adultos mayores con el pago de Subsidios C, a 31 de diciembre de 2015 se entrega una cobertura total de 1200 personas, pagando un subsidio de \$120.000 pesos mensuales.

La localidad cuenta con un proyecto de diversidad el cual se ejecutó con el fin de promover procesos de formación y sensibilización en pro del respeto por la diversidad, la libertad, los derechos y los valores de las personas de los sectores LGBTI, personas mayores, personas con discapacidad y jóvenes. Se logró la visibilización de 1.000 personas en diferentes eventos programados por la alcaldía local de Los Mártires.

En el ámbito de la cultura, recreación y deporte, a través de las escuelas de formación deportiva se han desarrollado en las siguientes disciplinas: Baloncesto, fútbol de salón, taekwondo, ajedrez y tenis de mesa, beneficiando en el último año a más de 2500 personas; por otro lado los torneos barriales son campeonatos relámpago en diferentes espacios de la localidad en las disciplinas de baloncesto, fútbol de salón ajedrez y tenis de mesa, beneficiando en el último año a más de 1500 personas.

También se creó y fortaleció la base cultural a través de las Escuelas de Artes y Oficios, el apoyo financiero a las iniciativas y corredores culturales, las dotaciones de los puntos de cultura, las investigaciones y el reconocimiento de las culturas vivas comunitarias, prácticas culturales y de patrimonio y eventos locales para la construcción de la identidad local lo que permitió beneficiar desde el 2012 a 2015 aproximadamente 10.000 mil personas.

2.2.15 Antonio Nariño

Apoyo formativo y de capacitación a la comunidad sobre las acciones para prevenir el delito, mitigar las condiciones de riesgo y en caso de comisión conocer el procedimiento para lograr hacer denuncias efectiva.

Desarrollo de un programa de salidas extraescolares para la convivencia pedagógica orientado a reducir el matoneo y la violencia intra y extraescolar.

Formulación, implementación y desarrollo de un proyecto para la sana convivencia en las instituciones educativas en la localidad donde se vincula a toda la comunidad educativa incluyendo la escuela de padres.

Mantenimiento de los parques, alamedas, escenarios para incentivar el uso del espacio público en actividades recreo deportivas.

Los habitantes de la localidad ahora cuentan con un Centro de Exigibilidad de Derechos donde podrán solicitar el acompañamiento y la asesoría para situaciones donde sus derechos básicos se vean vulnerados.

Según los resultados aportados por los diferentes actores se puede decir que la violencia se redujo sustancialmente en un casi 95% en lo que se refiere a la localidad.

Se iniciaron las actividades sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC la localidad con cursos básicos de ofimática dirigidos a cualquier persona de la localidad cuyos únicos requisitos exigidos son ser mayor de 14 años y de nacionalidad colombiana.

En el marco de la fiesta de Bogotá se llevaron a cabo las fiestas barriales de la localidad Antonio Nariño. Las diferentes juntas de acción comunal de cada barrio y con el apoyo de la Alcaldía Local en conjunto celebraron este certamen que busca la integración y la unión de la comunidad. En éste y en los demás eventos culturales, artísticos y deportivos de la localidad participan sin ningún tipo de discriminación por género, edad o religión todos los grupos poblacionales que conforman la localidad.

Como es costumbre el Teatro Villa Mayor, el mejor teatro del sur de la ciudad, contó con una amplia oferta cultural de manera gratuita para la comunidad, convirtiéndose en el punto donde converge la fiesta del arte y la cultura más importante del sur de la capital.

Gracias al proyecto de entrega de ayudas técnicas para personas con discapacidad más de medio centenar de ciudadanos de la localidad cuentan con elementos que les permitirán mejorar sus condiciones de vida mejoran sus condiciones de vida, optimizando entre otros aspectos su capacidad de desplazamiento, condiciones higiénico sanitarias, comodidad y salud en general.

Participación en talleres y entrega de kits de salud oral a más de 4.000 estudiantes de colegios públicos de la localidad. Las charlas estaban enfocadas al cuidado adecuado de los dientes, los hábitos oportunos y las correctas formas de cepillarse para tener dientes sanos.

Como parte de la política pública de protección de la fauna doméstica, para mejorar la situación de los animales y generar conciencia sobre la necesidad de su protección y cuidado se han realizado jornadas de adopción, vacunación, esterilización e implante de microchips de identificación para mascotas. Labor de bienestar y protección adelantada tanto a nivel local como distrital.

En las vías intervenidas se han realizado más de 20.40 kilómetros/carril de mantenimientos viales y más de 1.06 kilómetros/carril de rehabilitación mejorando notablemente el estado de la malla vial local, que incrementa la calidad de vida de los habitantes de la localidad y en especial de los usuarios, habitantes de los barrios

de influencia del proyecto disminuyendo los tiempos de viaje desde sus sitios de trabajos a sus viviendas.

Se destaca la estrategia Cinco barrios cero huecos con la intervención de segmentos viales de los barrios San Jorge Central, Ciudad Berna, Caracas, Eduardo Frei y Cinco de Noviembre que lograron el 100% de su malla vial en buen estado.

2.2.16 Puente Aranda

En la localidad las niñas y niños cuentan con dotación y habilitación de jardines infantiles y colegios distritales, para garantizar el desarrollo integral; lo que implica ambientes adecuados, que mejoran las condiciones de seguridad y atención en los escenarios en los que transcurre su vida cotidiana.

En ese sentido, se garantizó el acceso a la educación para más de 300 niñas y niños; adecuación del Centro Proteger Antonia Santos, que garantiza los derechos de la niñez vulnerable y en situación de abandono; intervención de 7 jardines infantiles: Calixto Torres, Trinidad Galán, Primavera Satélite, Primavera, Gorgonzola, Camelia y Alcalá Muzú. También se intervinieron 6 Colegios Distritales: Andrés bello, Marco Antonio Carreño, Antonio José de Sucre, José Joaquín Casas, Julio Garavito, Benjamín Herrera (sede Tayrona y sede Francia).

En cuanto al mantenimiento de parques, La Administración Local ha realizado importantes obras de mantenimiento y recuperación de los parques de Puente Aranda, lo cual involucra arreglo de mallas, escaleras, juegos infantiles y mobiliario urbano, para el disfrute de actividades deportiva en condiciones dignas. También se construyó pistas de patinaje en los barrios Los sauces, y Autopista Sur, Brasilia y Veraguas; además de la adecuación de la cancha de tenis en barrio Villa Inés, instalación de carpeta asfáltica, en canchas múltiples en los barrios Los Ángeles, El Tejar, el Sol Buganviles y Primavera y escenario DUNT, para práctica de deporte extremo en el barrio San Francisco.

Se destaca que Puente Aranda es la localidad, en donde existe mayor oferta de gimnasios públicos con 46 instalados, lo que permite la recuperación de territorios para la recreación, integración y práctica deportiva, así como la actividad física a 188 mil habitantes. También hay una mejora en la percepción de seguridad y una vinculación a hábitos y estilos de vida saludable.

En pro de fomentar hábitos y estilos de vida saludable, la localidad dicta actividad física en 20 barrios dirigida a toda la población lo cual contribuye a la prevención de enfermedades no transmisibles (lesiones, desgarros, osteoporosis, etc.)

ocasionadas por el sedentarismo. Más de 1.000 ciudadanos quienes reciben sesiones de yoga, pilates, aeróbicos, rumba, y conocen el uso adecuado de los gimnasios públicos de la localidad, mejorando su calidad de vida a nivel físico, emocional y personal.

Producto de La creación de escuelas de formación deportiva en la localidad se permitido que 900 niñas, niños y jóvenes aprovechen su tiempo libre en actividades deportivas de manera gratuita en las disciplinas de: fútbol, baloncesto, patinajes fútbol de salón, tenis de mesa, taekwondo. Así mismo la adecuación de escenarios deportivos en la localidad, permite el disfrute de estos escenarios como las pistas de patinaje de los barrios Autopista Sur y Los sauces.

En el tema de cultura, Puente Aranda potencializa sus talentos culturales a través del Centro Orquestal, con la enseñanza del uso e interpretación de instrumentos sinfónicos que permitieron la conformación de una orquesta filarmónica juvenil. En este centro 500 niñas, niños y jóvenes participan activamente y se cuenta con 2 orquestas filarmónicas juveniles y en consecuencia 40 niñas y niños de la localidad, egresados del Centro Orquestal están vinculados a diferentes orquestas a nivel distrital y nacional.

En concordancia con lo anterior se brindaron 18 Conciertos anuales en los cuales las niñas, los niños y los jóvenes fueron los protagonistas a través de los diferentes formatos: pre-orquesta, orquesta de vientos y orquesta filarmónica.

En cuanto a acciones ambientales se instalaron 146 M2 con cinco especies de plantas (Duranta, Lágrima de bebé, Helechos) en fachada de la Alcaldía Local, que permiten la captación de CO2 y generación de Oxígeno para la localidad. También se realizaron jornadas de vacunación, esterilización, manejo adecuado de excretas, disposición de chips de identificación a 150 animales de compañía.

En el marco del programa “Basura Cero”, se dio reconocimiento a las acciones que realizan los recicladores de la localidad a través de: Mantenimiento, pintura y adecuación de 100 carretas para transporte de material reciclable; Dignificación de los recicladores y aumento de calidad de vida de los mismos, por medio de la identificación de rutas de reciclaje; Consolidación de la mesa de recicladores de Puente Aranda, en donde se trabajan soluciones, inquietudes y se plantean soluciones a las problemáticas en la ejecución de problemas de esta comunidad. Así mismo, la comunidad de Puente Aranda se ha venido apropiando de sus puntos críticos, en donde han intervenido con instalación de jardineras, materas con llantas, murales ambientales, en donde se han involucrado más de 100 habitantes, mejorando su calidad de vida.

También se han sembrado 900 árboles y 700 m² de jardines en la estructura ecológica principal de la cuenca río Fucha para aumentar la producción de O₂ y mejorar la conectividad de los cerros orientales hasta el río Bogotá; se dio la recuperación de canales y vía pública a través de 40 operativos, levantando más de 180 toneladas de residuos sólidos y se han trasladado a más de 150 habitantes de calle a los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social. Por último en el tema ambiental se tiene la elaboración de 27 mapas de riesgos y sus agendas comunitarias construida por más de 700 habitantes de la localidad, priorizando sus problemas y organizándose para enfrentarlos.

En temas de juventud y educación, Puente Aranda, es la primera localidad en tener una aplicación web, móvil, construida y concebida por la comunidad, que busca generar apropiación del territorio por parte de los jóvenes de la localidad, a través del video juego “*Mystery Of Suall*”. Este juego multimedia permite identificar lugares, historia, eventos, personajes representativos de la localidad, a través de desafíos y retos, además desarrollo talleres en radio y prensa, programación electrónica, robótica, producción audiovisual.

Se tiene resultados como: 2.636 estudiantes de 25 colegios entre públicos y privados recibieron charlas sobre TIC y software libre, 181 jóvenes recibieron talleres de profundización en programación web, programación electrónica, robótica, radio, prensa y producción audiovisual, Capsulas de acercamiento de la comunidad en el desarrollo de juego y herramienta móvil, beneficiando 312 personas de la comunidad.

En acciones de mejoramiento de la educación se evidencia que 9.090 estudiantes de colegios públicos y privados de la localidad visitaron las instalaciones del Planetario de Bogotá, con acceso al domo, al Museo del Espacio y a talleres sobre ciencia y astronomía, 80 estudiantes de las IED de la localidad, durante 5 días y 4 noches, conocieron la ciudad de Cartagena y sitios aledaños. También se dotó con 41 Televisores Inteligentes y 45 pantallas interactivas los 15 colegios públicos de Puente Aranda en sus 32 sedes, se tuvo 23.249 estudiantes de colegios públicos con acceso a tecnología de punta y conocimientos en nuevas tecnologías de la información TIC'S y 400 docentes capacitados para el uso de nuevas herramientas informáticas y la inclusión de las TIC'S en los procesos pedagógicos.

En atención al mejoramiento de la malla vial local, La Administración Local desde el 2012 inicio acciones que han mejorado notablemente la calidad de vida de los habitantes de Puente Aranda en materia de movilidad, por lo cual se destaca: 1.278 huecos tapados, vigencia 2012 a 2015, calles intervenidas en 57 barrios con la participación de la UAERMV y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y haciendo uso de la máquina tapa huecos.

Se destaca, que Puente Aranda por su condición de localidad industrial es pionera en el Distrito en los acuerdos Público-Privados, el cual ha permitido la intervención en 6 importantes tramos viales, que corresponden a un área de 8.786 m² y 2,58 km/carril.

A la fecha 5 empresas del sector industrial han hecho parte de los acuerdos, y para esto han contratado los estudios y diseños así como la construcción de las capas de las bases del pavimento. Para este proyecto se ha invertido \$1.579 millones en donde 50% son recursos del sector privado y 50% recursos del FDL. 14 nuevas empresas a la fecha, han adquirido el compromiso de alianza con la administración local. La Alcaldía Local contrata la construcción de la capa superficial del pavimento con asfalto y realiza la supervisión e interventoría. Corresponsabilidad del sector industrial de Puente Aranda, en la rehabilitación de la malla vial.

Se dio la recuperación del espacio “Corredor Férreo del Sur”, el cual históricamente había sido sitio de presencia de habitantes de calle, delincuencia, Inseguridad, escombros y consumo de sustancias psicoactivas. Consecuencia de ello, se tiene: 26 mil M2, de espacio público recuperado garantizando mejor calidad de vida a más 20 mil ciudadanos de las UPZ Ciudad Montes Muzú y San Rafael; 6 mil M3 de remoción de tierra escombros lo que ha permitido que hoy Puente Aranda, cuente con un nuevo escenario de apropiación ciudadana, para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas. Hoy es un “Espacio de vida”.

2.2.17 La Candelaria

Respecto a la atención a la primera infancia, se beneficiaron a 200 niños y niñas de la localidad y a sus familias con las dotaciones de elementos lúdicos y pedagógicos realizadas en el jardín infantil ATA¹⁷.

En temas de prevención y salud se beneficiaron 1.115 niños y niñas de la localidad a través de las adquisiciones que se han realizado para la unidad de odontología pediátrica de la Unidad Básica de Atención - UBA de la Candelaria, con la cual se ha mejorado la atención en salud oral de niños y niñas.

En cuanto a atención al adulto mayor se ha dado continuidad a la entrega de los subsidios tipo C, bajo el lineamiento de la SDIS. Con estos apoyos económicos se han beneficiado 130 adultos mayores de la localidad en la vigencia 2015.

Así mismo, a través del banco de ayudas técnicas, y con el apoyo del Hospital Centro Oriente se entregan elementos no contenidos en el POS, se espera se

¹⁷ Agua en lenguaje Muisca

beneficien con los recursos de 2015 un total de 100 personas en situación de discapacidad.

También, se beneficiaron 80 personas (adolescentes, adultos y adultos mayores) con procesos de alfabetización y educación básica y media, promoviendo el desarrollo integral de los habitantes de la localidad de la Candelaria, y se alcanzó a beneficiar a 3.200 estudiantes de las instituciones educativas distritales de la Candelaria a través de las dotaciones de elementos lúdicos y pedagógicos.

A través de los foros de educación y los festivales realizados se beneficiaron 900 niños, niñas y jóvenes de la localidad de la candelaria, ya que tuvieron acceso a espacios de visibilización de sus prácticas artísticas y deportivas.

Respecto a la población LGBTI, se beneficiaron a 150 personas a través del apoyo a la semana de la diversidad donde se visibilizan y sensibilizan las políticas públicas LGTBI.

A través de foro gastronómico enfocado a mantener las prácticas y costumbres de las comunidades étnicas que habitan la localidad de la Candelaria, se lograron beneficiar 100 personas pertenecientes a estas poblaciones.

Con el fin de mantener el patrimonio cultural y patrimonial de la localidad, se han realizado acciones como la Fiesta de Bogotá, el festival de puertas abiertas, los festejos de navidad, la fiesta de reyes magos y el día de la Candelaria con lo cual se han beneficiado 24.000 personas.

Para mantener una localidad ambientalmente saludables se adelantaron acciones encaminadas a la descontaminación por ruido, se continúa en las campañas de sensibilización y las brigadas de separación de residuos sólidos, contaminación visual y causada por motos, con esto se logra beneficiar al total de la población habitante y flotante de la localidad de la Candelaria.

También se efectuaron inversiones en los parques de la localidad, así como en el mejoramiento de la malla vial, y vías en los barrios Las aguas, Concordia, Santa Bárbara y Egipto, con el fin de mejorar los tiempos de desplazamiento y disfrute del espacio público de la población flotante y habitante de la localidad.

2.2.18 Rafael Uribe Uribe

En atención a la primera infancia, durante 2015, se dotaron los 13 colegios de la Localidad, beneficiando directamente 4.500 niños y niñas de la primera infancia. Así mismo, se beneficiaron los 5.300 niños y niñas de la primera infancia (0-5)

en actividades pedagógicas de fomento a la cultura, la recreación y el deporte con énfasis en el desarrollo integral de la primera infancia.

En cuanto a la atención al adulto mayor, el Fondo de Desarrollo Local, adelantó los trámites necesarios para garantizar una ampliación en la meta establecida de entregar 580 subsidios tipo C a personas adultas mayores de la localidad, llegando a beneficiar a 925 personas mayores durante la vigencia 2014 y a 6.500 adultos mayores durante 2015. Para la consecución de estos logros la Alcaldía Local realizó un ajuste administrativo para el fortalecimiento del equipo humano y agilizar incorporación de beneficiarios de modo más ágil y oportuno.

Para la atención a jóvenes de la localidad, en 2015, se beneficiaron alrededor de 139 niños y niñas a través de la creación de semilleros de participación infantil fortaleciendo el consejo local de niños y niñas de Rafael Uribe Uribe. También fueron beneficiadas las 11 organizaciones los 60 jóvenes de las organizaciones y alrededor de 300 jóvenes participes de la iniciativa,

Teniendo en cuenta los altos índices de violencia en contra de las mujeres y su baja participación en los espacios decisorios de carácter social y político al interior de la Localidad Rafael Uribe Uribe, alcanzó a beneficiar a 660 mujeres, mediante cualificación política, incidencia y gestión política para los escenarios públicos a través de la formación de mujeres en una primera y segunda Escuela Social y Política de la localidad Rafael Uribe Uribe. Así mismo, 120 personas se beneficiaron con los semilleros y la campaña de la no violencia contra las mujeres.

Respecto a la atención de población LGBTI, comunidades afro colombianas e indígenas, durante 2015, se logró beneficiar a 150 personas de la población LGBTI, a través de las diferentes actividades de visibilización y fortalecimiento en las diferentes técnicas culturales y artísticas, y a 200 de las comunidades Afro Colombiana e Indígena con el fin de desarrollar una actividad anual para la promoción de la participación, reconocimiento de la multiculturalidad y garantía de derechos a las poblaciones Afro colombianas e indígenas.

En temas de salud durante 2015 se beneficiaron 509 personas en condición de discapacidad, con suministro de dispositivos tecnológicos de alta complejidad que No se encuentran incluidas en el POS. También se desarrollaron programas de atención y prevención de salud mediante la capacitación a cuidadores para el manejo y cuidado de ayudas técnicas y terapias para pacientes con discapacidad pretendiendo llegar a una población 310 personas para la vigencia actual.

De igual manera, se beneficiaron 1.500 personas con acciones de educación en salud en marco de los derechos sexuales y reproductivos, por ciclo evolutivo, así

como también en la educación de la salud preventiva, es decir prevención en toda clase de violencia ligado al consumo de sustancias psicoactivas.

Se llegó a beneficiar 500 personas a través de actividades tales como programas integrales de actividad física, ocupacional, lenguaje y hábitos nutricionales que fomenten estilos de vida saludable con énfasis en los niños y adultos mayores.

En cuanto a educación, se beneficiaron 243 adultos en el programa de educación primaria, básica secundaria y/o superior para en vigencia el año 2015, por ser una población destacada en esta localidad. De igual manera, se beneficiaron 408 personas en condición de discapacidad en procesos de capacitación y/o formación informal en sistemas, y 120 cuidadores y cuidadoras en el programa de primeros auxilios.

En Cultura, recreación y deporte se beneficiaron 650 personas mediante Escuelas de Formación Artística y Cultural en la localidad, con esto se estimula los procesos culturales y artísticos en el desarrollo humano de la localidad y en todos los ciclos vitales de los habitantes.

También se impactó con Escuelas de Educación Física y Deportes 350 personas, se realizaron 11 procesos de apropiación cultural y deportiva de la localidad y de los sectores poblacionales (Festiparques, Deportes urbanos y nuevas tendencias deportivas, actividades de tiempo y marca con participación masiva, recreación a la población de adulto mayor, vejez y envejecimiento.), que contribuyen a desarrollar actividades integrales de entretenimiento cultura y salud en la población.

La localidad es líder y modelo en la Gestión Integral de Riesgos, por ello más de 5.000 familias se benefician con las obras de mitigación realizadas en 34 zonas, en lo cual se invirtió \$15.000 millones de pesos. También se destinaron recursos para que 371 familias en zonas de riesgo sean reubicadas, y sedestaca la capacitación a más de 170 madres comunitarios en gestión de riesgos en un ejercicio interinstitucional con Idiger, Bomberos, Cruz Roja, Secretaria de Movilidad.

La localidad, en procura de un ambiente sano, sembró más de 50.000 árboles y plantas de jardín sembradas a través de procesos articulados con las comunidades y se desarrollaron 4 proyectos de intervención para la conservación, prevención, protección y recuperación de espacios y corredores ecológicos de agua, y se vincularon más de 25 mil personas en campañas de reciclaje y separación desde la fuente, como estrategia para el fortalecimiento del nuevo esquema de recolección de basuras y para la dignificación laboral de los recuperadores.

En temas de seguridad, convivencia y participación se tienen 123 comités de seguridad creados y alrededor de 2.000 botones de vida. Igualmente, la administración local ha apoyado la realización de más de 150 procesos de iniciativas para la recuperación del espacio público, la convivencia y la prevención del delito.

Por último, se beneficiaron con capacitación 300 personas en instancias de participación y organizaciones locales para un total de 2.200 personas al término de la vigencia 2.015, y 10.000 personas en encuentros ciudadanos, cabildos y presupuestos participativos y otros espacios de participación en general de la ciudadanía local en temas de la administración local y distrital”.

2.2.19 Ciudad Bolívar

La localidad comprometida con la primera infancia invirtió recursos superiores a los 6.000 millones de pesos, beneficiando a 5 mil niños y niñas entre los cero y tres años de edad, lo que hace que ningún niño murió de hambre.

Para esta Administración fue prioridad la atención de los niños y niñas en primera infancia dado que los primeros cinco años son fundamentales para su desarrollo integral. De esta forma se realizó la adecuación de 22 equipamientos y la dotación de 63 espacios, dirigidos por personas idóneas y comprometidas que le aportaron conocimiento, felicidad y desarrollo a los niños y niñas de nuestra localidad.

Para atender al adulto mayor se asignaron \$12 mil millones de pesos en subsidios para atender esta población y así aumentar la cobertura de entrega de bonos subsidio tipo C, el cual tuvo por objetivo satisfacer las necesidades de las personas mayores de 57 años en situación de vulnerabilidad, respecto a alimentación, vivienda y autocuidado.

4.500 mil adultos mayores se encuentran beneficiados con este proyecto, se avanza con 600 visitas mensuales, yendo a casa por casa y barrio por barrio” Gracias a esta iniciativa aumentaron los índices de inclusión social y disminución de la segregación en Ciudad Bolívar.

En el tema de Educación la localidad adelanta la construcción de la nueva sede de la Universidad Distrital. El proyecto, que ya fue adjudicado, ampliará la cobertura en 3.000 nuevos estudiantes y egresados de los colegios distritales de la localidad que tendrán prioridad para formarse en este complejo educativo.

En temas de cultura, recreación y deporte, la infraestructura cultural, Ciudad Bolívar no se queda atrás y se desarrolla el proyecto más importante como es la

construcción del Teatro más grande del sur de Bogotá con 3.995 metros cuadrados y aforo de 874 sillas.

En cuanto a construcción y mantenimiento de vías, se intervino la malla vial local realizando 40,04 km/carril de malla vial local urbana y manteniendo 60,5km/carril en zona rural. Estas acciones se lograron gracias al aumento del parque automotor de la Alcaldía local, el talento humano de los conductores de maquinaria pesada y la optimización de los recursos dispuestos para la ejecución de estas metas.

La construcción de la malla vial rural, logró acercar a Ciudad Bolívar con la localidad de Usme. Mediante contratos de obra pública el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar ha logrado la ejecución de alrededor de 16.90 Km/carril, proyectos que no se han culminado y que siguen sumando en las metas de malla vial de la localidad.

Por último se evidencia que los procesos adelantados con la apertura de espacios de participación ciudadana, contribuyendo a recuperar la confianza y la dignidad de las familias más pobres, mejoraron los comportamientos de los habitantes, redujeron la violencia y dejaron un nuevo modelo de gobierno que funciona, que contribuye a eliminar la segregación e inequidad social convirtiéndose en un referente obligado para otras ciudades.

2.2.20 Sumapaz

La localidad en pro de la atención a la población de adultos mayor continúa contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de 230 personas mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de un apoyo económico mensual.

Adicionalmente, la alcaldía local apoyó a personas mayores para que participaran de una salida recreo-deportiva, gratuita, durante 4 días y 3 noches al departamento de Boyacá. Con la salida 135 personas mayores se vieron beneficiadas y pudieron disfrutar no solo de los atractivos turísticos de los municipios de Chiquinquirá, Villa de Leyva, Ráquira y Paipa, sino que también se hicieron partícipes de jornadas de recreación pasiva y una integración amenizada por un grupo musical. De esta forma se busca brindar una alternativa distinta de recreación a los adultos mayores, permitiéndoles integrarse de una mejor manera con otras personas de la localidad y contribuye a que desde la Administración Local se dé un apoyo real y significativo a todo el apoyo que ellos le han brindado, no solo a la localidad, sino a la Bogotá Urbana con la producción de alimentos y el trabajo continuo de conservación y protección del medio ambiente.

En el tema de educación, como reconocimiento al buen desempeño académico y convivencia, la Alcaldía Local de Sumapaz otorgó a cien estudiantes de los colegios distritales una expedición pedagógica al Eje Cafetero. Durante la salida pedagógica los estudiantes se beneficiaron a talleres de preservación ambiental, especies en vía de extinción, artesanía, turismo sostenible. Adicionalmente, cincuenta alumnos de los grados 10 y 11 del Colegio Campestre Jaime Garzón, ubicado en el corregimiento de Nazareth de la localidad de Sumapaz, participaron de un taller sobre principios básicos y técnicas de Bioingeniería.

También, con una inversión superior a los \$800 millones de pesos, la alcaldía local adelanta el contrato No 80, mediante el cual se logra el mantenimiento de centros de espacios públicos de centro poblados y/o asentamientos menores y la dotación y mantenimiento de parques infantiles (de bolsillo) y escenarios deportivos para la comunidad de los corregimientos de san Juan, Nazaret y Betania. De este modo se ha hecho el mantenimiento y dotación de 4 parques infantiles y 4 escenarios deportivos.

En cuanto a fortalecimiento de la participación ciudadana, durante 3 días, 210 personas de la localidad participaron gratuitamente del proyecto de control social y presupuestos participativos que la Alcaldía Local de Sumapaz. El objetivo fundamental del proyecto fue el de fortalecer a la población vinculada a las organizaciones sociales, juntas de Acción Comunal y a la comunidad en general en temas relacionados con proyectos de control social y presupuestos participativos para que los habitantes cuenten con herramientas conceptuales para el desarrollo de su participación e interacción con las autoridades de planeación, contribuyendo al mejoramiento en la construcción y ejecución del Plan de Desarrollo Local.

También, la Alcaldía Local de Sumapaz y la Universidad de Cundinamarca mediante convenio interadministrativo asesoran a familias campesinas en el uso sustentable del territorio de la localidad de Sumapaz para de esta manera contribuir al mejoramiento de la producción agropecuaria ambientalmente sostenible, que fortalezca la seguridad alimentaria, aumentando y diversificando la oferta nutricional de la dieta diaria de los campesinos en el marco de la estrategia de la reconversión productiva.

Con la inversión de \$356 millones de pesos realizada en este proyecto, se han beneficiado 200 familias campesinas en los procesos de asesoramiento y formación para el uso sustentable del territorio, mediante la generación de alimentos que fortalezcan, la soberanía y seguridad alimentaria, nutricional y el acompañamiento a las iniciativas de generación de productos agropecuarios de la localidad que requieran asesoramiento en aspectos técnicos, productivos y de comercialización siempre y cuando sean acordes a prácticas ambientalmente sostenibles y los usos

permitidos del suelo de la localidad, procurando mecanismos de conservación y preservación del ecosistema.

En cuanto a construcción y mantenimiento de vías, el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz realizó una inversión de cerca de \$650 millones de pesos en maquinaria, con el fin de realizar mantenimiento vial, atender las emergencias que puedan presentarse y realizar jornadas de aseo en la localidad. Esta inversión ha sido fundamental porque ha facilitado el mantenimiento integral y adecuado de la malla vial con equipos modernos, de bajo consumo que respeten el medio ambiente dando garantía de eficiencia en tiempo y desplazamientos.

La nueva maquinaria, una excavadora y una retroexcavadora entraron a fortalecer los equipos de maquinaria y mantenimiento vial de los sectores de San Juan y Río Blanco de la localidad de Sumapaz. Además de ello el martillo hidráulico con el que cuentan ha permitido trabajar con mayor facilidad en zonas rocosas que hasta el momento habían sido trabajadas con pala, dificultando los tiempos de ejecución de las obras.

Así mismo, con el fin de atender las necesidades presentadas por el deterioro de los puentes de la localidad 20 de Bogotá, el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz hizo entrega del primer puente intervenido. El puente que fue entregado en la vereda Capitolio, del corregimiento de San Juan, hace parte de la inversión que la Administración Local de Sumapaz ha venido haciendo en el mantenimiento, reparación y rehabilitación de puentes peatonales y vehiculares.

Por último, se destaca la operación de los Portales Interactivos de Betania, Nazareth, San Juan y la Unión por medio de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB.

ANEXO 1

Proyectos de inversión social de la Administración Distrital, 2015

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ANEXO 2

Proyectos de inversión social de la Administración Local, 2015

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN